

“Recorrer aquellos espacios, rememorar sus miradas, ver alzar sus voces en medio de tanto ruido, es algo inolvidable. Gracias a todas las mujeres que han compartido sus saberes en esta investigación. El pensamiento se construye juntas y el mundo se cambia con vuestra valentía”.

Helena Maleno Garzón

ALZANDO *Voces*



Análisis de discursos y resistencias
de las mujeres migrantes subsaharianas en Marruecos

Esta publicación fue realizada con el apoyo financiero de la Generalitat Valenciana en el marco del proyecto PRODEFEM: “Protección y promoción de los derechos de la población migrante en Marruecos, y en particular de las mujeres y las niñas y niños”. Este proyecto, cofinanciado por la Generalitat Valenciana y el Ayuntamiento de Logroño, fue implementado por Alianza por la Solidaridad en partenariat con la coordinación regional de la Entraide Nacional de Rabat-Salé-Kénitra, y con la colaboración del Colectivo de las Mujeres Migrantes en Marruecos (COFMIMA), la Asociación Amal Chabab Takkadoun y la Asociación Attadamoune.

Este estudio fue realizado por : **Helena Maleno Garzón**

Coordinación: **Jara Henar y Hélène Scotto di Rinaldi de Alianza por la Solidaridad.**

Fotos : **Helena Maleno Garzón**

El contenido de esta publicación es la responsabilidad exclusiva de su autora y de Alianza por la Solidaridad y no refleja necesariamente la opinión de la Generalitat Valenciana, del Ayuntamiento de Logroño o de la Entraide Nacional.

Este informe se puede copiar y distribuir en cualquier medio o formato, siempre y cuando se reconozca y referencie adecuadamente la autoría. No se puede utilizar el informe para ninguna finalidad comercial

© Alianza por la Solidaridad 2018

www.alianzaporlasolidaridad.org

Impresión y maquetación:

Imprenta Litograf - Tánger

Indice:

PRÓLOGO: Pura vida	5
CAPÍTULO I. CONTEXTO: Marruecos y las mujeres migrantes subsaharianas.....	7
CAPÍTULO II. METODOLOGÍA: ¿Desde dónde contar la realidad de las mujeres?	15
2.1. ¿Cuáles son los retos que afronta la investigación en contextos tan difíciles para las mujeres?	19
2.2. ¿A dónde fuimos a buscar a las mujeres?	20
2.3. ¿Quiénes son las mujeres que nos compartieron sus historias de vida?	23
CAPÍTULO III. ANÁLISIS DE LOS RELATOS: El Viaje de sus vidas	29
3.1. La decisión	30
3.2. En el Camino	34
3.3. Marruecos: Explorando una nueva realidad.	38
3.3. 1. La llegada: Dificultades, retos y adaptaciones.....	38
3.3.2. Ganarse la vida: Mujeres pidiendo derecho al trabajo.....	42
3.3.3 No es país para negras: Discriminación, Racismo y Violencia contra las mujeres.....	46
3.3.3.1 Historias de Trata: Otra forma de violencia contra las mujeres.....	49
3.3.4. Derecho a la vida en familia.....	52
3.3.5. Derecho a la educación y a la identidad.....	54
3.3.6. Derecho a la salud.....	56
CAPÍTULO IV . CONSTRUYENDO FORTALEZAS: Procesos de Reilencia y acompañamiento.....	59
4.1. Sobreviviendo a todas las fronteras	60
4.2. Estrategias organizativas de apoyo y acompañamiento.....	64
4.2.1. Experiencias de las organizaciones y problemas detectados.....	64
4.2.2 Estrategias de trabajo.....	66
CAPÍTULO V. EPÍLOGO: Recomendaciones	69
BIBLIOGRAFÍA.....	75

PRÓLOGO: Pura vida

Si el viaje suele usarse como metáfora fácil de la experiencia de vivir, los procesos migratorios de las 101 mujeres subsaharianas, que se esbozan en este informe, son pura vida. Vidas que experimentan y consiguen sobrellevar millones de mujeres en todo el plantea. Vidas contemporáneas y coetáneas a las nuestras, aunque las situemos en otro plano de la realidad, porque nuestro mundo está profundamente interconectado. Vidas que sostienen las nuestras: los cuidados a los que no llegamos, los trabajos que despreciamos, el bienestar y el estatus del que disfrutamos por limitado que sea. Vidas en tiempo real que servirán para juzgar la justicia o brutalidad de nuestra época. Vidas espejo porque nos devuelven una imagen mas real y certera de nuestras sociedades, que la que proyectan los programas televisivos punteros o los videos mas vistos en YouTube o las fotos con más likes en instagram. La situación de las mujeres migrantes es un buen termómetro del estado de salud y dignidad de nuestras sociedades. Sus historias son mas reales y creíbles que los bulos y rumores que ahora nutren nuestra posverdad.

Sin embargo, estas vidas no determinan las prioridades políticas ni ocupan el tiempo de las altas esferas de Estados y empresas. Estas vidas no se contabilizan en las estadísticas oficiales. Estas vidas no nos quitan el sueño, ni provocan grandes movilizaciones sociales. Sus historias apenas son noticia. Vivimos mirándolas sin verlas. Alianza por la Solidaridad, que lleva más de 20 años trabajando en Marruecos, ha tenido el enorme privilegio, con el apoyo de la Generalitat Valenciana, de poder escuchar y acompañar a estas 101 mujeres subsaharianas viviendo en Marruecos, de la mano de la periodista Helena Maleno y su equipo de investigación. Llegaron haciendo el viaje de sus vidas y quizás varias se queden. Viven por todo el país, pero todas están marcadas por las fronteras físicas y políticas que atraviesan todos los días para sobrevivir. Las fronteras del racismo, el machismo, la violencia sexual, la explotación, la pobreza y la exclusión. Y las fronteras marroquíes y europeas.

Este es un informe de testimonios que cruzan todas estas fronteras y nos confronta con otra imagen de lo que somos. La Europa de la externalización de fronteras contribuye y genera unas violencias que no son noticia pero que nos retratan como sociedad. Cuando entendamos este mensaje que estas mujeres nos envían desde el otro lado de la valla, quizás podamos iniciar nuestro viaje hacia futuro.

Ana Rosa Alcalde González-Torres
Directora General
Alianza por la Solidaridad

CAPÍTULO I

CONTEXTO:

MARRUECOS Y LAS MUJERES MIGRANTES SUBSAHARIANAS



La feminización de la migración es un fenómeno cada vez más palpable y que se muestra también en los flujos que atraviesan Marruecos. En relación a las mujeres extranjeras en contextos de movilidad en este país en estos últimos 20 años podemos decir que las mujeres se desplazan más y que usan estrategias diferenciadas para conseguir sus objetivos migratorios. Pero lo que es más importante, es que lo hacen con diferentes estatutos lo que las hace sufrir situaciones diferenciadas de vulnerabilidad.

Hay que tener en cuenta en este contexto del movimiento que las desigualdades de género existentes entre hombres y mujeres provocan que la vulnerabilidad ante situaciones de seguridad humana sea distinta. Así, procesos como la violencia machista, el acoso, la explotación sexual, los delitos contra los derechos sexuales y reproductivos, y el feminicidio, crean situaciones de desplazamiento específicas que afectan de forma específica a las mujeres.

El movimiento de mujeres subsaharianas a Marruecos como país de tránsito y destino en procesos migratorios, comienza a ser una realidad importante a principios de la década del 2000. En diferentes estudios¹ que han tenido en cuenta el enfoque de género en estos movimientos se hablan de cifras que han variado en el tiempo situando entre el 30% y el 50% la presencia de mujeres en distintas ciudades del país.

Aunque hay pocos estudios y documentación específica sobre procesos migratorios con enfoque de género, los que existen hasta el momento reconocen que hay una laguna importante entre la protección jurídica que se le debe reconocer a las mujeres² en movimiento en Marruecos, sea cual sea su estatus en el país, y la realidad social en la que viven. El reconocimiento expreso de los derechos de las mujeres migrantes procede de Convenciones internacionales de las que Marruecos es signatario.

Convención de las Naciones Unidas de 1993 sobre la Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migrantes y de sus Familias.
Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes
Protocolo Facultativo de la Convención contra la Tortura y otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes
Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos
Segundo Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Civiles y políticos destinado a abolir la pena de muerte
Convención Internacional para la protección de todas las personas contra las desapariciones forzadas
Convención para la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la mujer
Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial
Protocolo facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a la venta de niños, prostitución infantil y la utilización de niños en la pornografía

Estamos frente a mujeres que son residentes de manera temporal o permanente. Muchas de ellas que vieron en Marruecos un espacio de tránsito hacia Europa, y que quedaron bloqueadas durante años en el país sin que este fuese su proyecto primario. Mujeres que han tenido hijos en el territorio, y que luchan por sobrevivir creando redes y estrategias con otras personas con las que comparten un proyecto migratorio común.

¹ Violence Sexuelle et Migration. La réalité cachée des femmes subsahariennes arrêtées au Maroc sur la route de l'Europe. MSF (Medecin Sans Frontieres). Marzo 2010.
Femmes, Migrations et droits au Maroc. Elmadmad Khadija. CARIM AS (2011/01). Robert Schuman Centre for Advanced Studies, San Domenico di Fiesole (FI): Institut universitaire européen, 2011.
Femmes Migrants au Maroc: Une approche medicosocial. Tamkine Migrants, Rabat, 2014. Disponible en: <https://bettercarenetwork.org/sites/default/files/Femmes%20Migrantes%20au%20Maroc%20-%20Une%20Approche%20Medicosociale.pdf>
² Violence Sexuelle et Migration. La réalité cachée des femmes subsahariennes arrêtées au Maroc sur la route de l'Europe. MSF (Medecin Sans Frontieres). Marzo 2010.
Femmes Migrants au Maroc: Une approche medicosocial. Tamkine Migrants, Rabat, 2014. Disponible en: <https://bettercarenetwork.org/sites/default/files/Femmes%20Migrantes%20au%20Maroc%20-%20Une%20Approche%20Medicosociale.pdf>
Mujeres migrantes en la clandestinidad: el aborto en Marruecos, Women's Link WorldWide, Madrid, 2011. Disponible en: <http://www.womenslinkworldwide.org/files/1358/mujeres-migrantes-en-la-clandestinidad-aborto-en-marruecos.pdf>
Los Derechos de las Mujeres Migrantes: una realidad invisible. Women's Link WorldWide, Madrid, 2009. Disponible en: <http://www.womenslinkworldwide.org/files/1350/los-derechos-de-las-mujeres-migrantes.pdf>

Elas han sido al principio de estas dos décadas invisibilizadas tras la política de control de fronteras. Su realidad ha estado durante este tiempo fuertemente marcada por la ley marroquí 02/03 del 11 de noviembre de 2003³. Una legislación a la que a día de hoy las organizaciones sociales marroquíes de defensa de derechos de personas migrantes siguen reclamando un cambio y un desarrollo más armónico con el respeto a los derechos humanos⁴. Desde su creación, la única protección reconocida en la ley para las mujeres migrantes embarazadas y los menores es la no expulsión del país.

La lectura que podemos hacer de una situación legal tan restrictiva en derechos, nos lleva a enlazar con la posición de Marruecos como país socio de las políticas de control migratorio de la Unión Europea. El Programa de la Haya, a través de las Políticas Europeas de Vecindad⁵, en el año 2004, establece acuerdos sobre relaciones bilaterales privilegiadas con países del Mediterráneo. El refuerzo del control de fronteras, la lucha contra la inmigración y el retorno de personas en situación irregular constituyen la base de estas relaciones, formalizándose así la política europea que se ha dado en llamar de externalización de fronteras⁶.

Entre el año 2005 y 2006 se producen hechos muy dramáticos en el marco de esa colaboración para la militarización del control fronterizo. Las muertes en las vallas de Ceuta y Melilla, y las expulsiones colectivas de población migrante, entre ellas mujeres y sus hijxs, provocaron una de las crisis humanitarias más graves que recuerda la diáspora subsahariana en Marruecos.



Paralelamente a estas políticas represivas se dan pequeños pasos para reconocer derechos a la población en desplazamiento. Así, Marruecos acepta de forma oficial el establecimiento del ACNUR dentro de su territorio en el año 2007, visibilizando la necesidad de proteger a la población refugiada del entre ellos la mayoría procedentes del Africa subsahariana, que se había manifestado pidiendo mejores condiciones de protección⁷.

Entre el 2009 y el 2010 se publican los primeros informes más importantes que sacan de la invisibilidad a las mujeres. Women's Link lo hace con una investigación llamada "Migrant Women's Rights: An Invisible Reality"⁸, donde se buscaba poner rostro a la situación de vulnerabilidad de las mujeres,

³ "Loi n° 02-03 relative à l'entrée et du séjour des étrangers au Royaume du Maroc, à l'émigration et l'immigration irrégulières. Disponible en: http://www.gadem-asso.org/wp-content/uploads/2016/05/Loi_02-03.pdf
⁴ "A ce jour, la seule loi régulant la question de l'immigration est la loi 02-034, considérée par de nombreux acteurs comme centrée sur une approche essentiellement sécuritaire qui ne répond pas à la nouvelle approche promue par le discours royal. Par ailleurs, cette loi interdit l'expulsion des femmes étrangères enceintes et des mineurs. Pourtant, des manquements à ce principe sont constatés sur le terrain. A titre d'exemple, au mois d'octobre 2016, une femme enceinte à quelques jours du terme s'est vue refuser l'entrée sur le territoire marocain et a été retenue plusieurs jours à l'aéroport Mohammed V de Casablanca. Cette dame était pourtant titulaire d'un titre de séjour en règle. Un autre cas comparable (femme enceinte à terme, en transit au Maroc) s'est reproduit en mars 2017» pg. 7. Etat des lieux de l'accès aux services pour les personnes migrantes au Maroc: Bilans, perspectives et recommandations de la société civil. PNM (Plateforme Nationale des Protections de Migrants). Rabat, 2017. Disponible en: http://www.pnpm.ma/wp-content/uploads/2017/12/Rapport-PNM-11_2017_ACCES-AUX-SERVICES-POUR-MIGRANTS-AU-MAROC.pdf
⁵ Fichas técnicas de la Unión Europea. Parlamento Europeo. Disponible en: http://www.europarl.europa.eu/atyourservice/es/displayFtu.html?ftuld=FTU_5.5.4.html
⁶ Externalización de Fronteras: Control migratorio y Derecho de Asilo. Documento marco de incidencia política. CEAR-EUSKADI, Bilbao, 2011 disponible en: <http://www.psicosocial.net/grupo-accion-comunitaria/centro-de-documentacion-gac/areas-y-poblaciones-especificas-de-trabajo/desplazamiento-forzoso-refugiados/890-externalizacion-de-fronteras-control-migratorio-y-derecho-de-asilo/file>
⁷ «Maroc: La HCR ouvre à nouveau son bureau après une manifestation». UNHCR. 25, mai 2007. Disponible en: <http://www.unhcr.org/fr/news/briefing/2007/5/4acf4193/maroc-hcr-ouvre-nouveau-bureau-apres-fin-dune-manifestation.html>
⁸ Los derechos de las Mujeres Migrantes: Una realidad Invisible. Women's Link Worldwide. Madrid, 2009 Disponible en: <http://www.womenslinkworldwide.org/en/files/1350/migrant-women.pdf>

y dar información poniendo el foco en la protección de sus derechos. También, en el estudio se hace hincapié en la importancia de un enfoque de género para analizar los proyectos migratorios.

La organización MSF publicaba un informe en base a su trabajo de acompañamiento a mujeres migrantes en las ciudades de Nador, Oujda, Rabat, Sale y Casablanca. Titulado “Violence sexuelle et migration⁹” destacaba que el 39% de las entrevistadas habían sufrido agresiones sexuales.

Es a principios de esta década que las mujeres comienzan a ser visibles en los discursos que plantean una política respetuosa con los derechos de los migrantes en Marruecos, pero “existe una insuficiencia en tener en cuenta el aspecto del género en el derecho de la migración¹⁰”, según señala la profesora en Derecho de la universidad Hassan II de Casablanca, Elmadmad Khadiya en un estudio titulado Mujeres, migraciones y derechos en Marruecos¹¹.

“A las mujeres migrantes nos sitúan entre los sentimientos de la compasión y los del rechazo. Es verdad que somos víctimas de muchas violaciones de derechos, es verdad que somos negras y hay mucho racismo. Pero pedimos ser tratadas como personas, ser apoyadas Somos fuertes, somos poderosas y tenemos mucho que aportar”. Entrevista hecha en Casablanca el 26/01/2018

Es en esta visibilización en el papel de víctimas en el que se va construyendo en la última década la protección de las mujeres migrantes, en su mayoría madres.

No es casualidad que en las entrevistas de este estudio las mujeres hagan referencia a la compasión y la piedad como alternativa a la política represiva del control de fronteras. La existencia de las políticas de la compasión son reconocidas por numerosas investigadoras, entre ellas la antropóloga Mercedes Jiménez, que en uno de sus escritos explica “Las políticas de la compasión (Uehling 2014) son otra más forma sobre control de la movilidad y un elemento más en los procesos de externalización fronteriza. Este humanitarismo promueve una visión victimizadora de los «beneficiarios», a los que se les construye como sujetos pasivos y dignos de ser compadecidos¹²”.

Así que si durante la primera década tuvimos a mujeres invisibilizadas, la segunda está marcada por la imagen de las mujeres migrantes como víctimas. Todo ello, paralelo al desarrollo de un nuevo marco político en Marruecos que busca el reconocimiento de los derechos de las personas migrantes.

Es la propia Constitución del año 2011 en su artículo 30¹³ la que reconoce el disfrute de libertades fundamentales a los extranjeros.

Una fecha clave es septiembre de 2013 cuando Marruecos presenta su informe al Comité control de Naciones Unidas de la Convención Internacional sobre la Protección de los derechos de los trabajadores migrantes y sus familias¹⁴.

Las organizaciones sociales del país lideradas por GADEM¹⁵ elaboran un informe alternativo, en el que muestran su preocupación por el respeto y el acceso a derechos de las personas migrantes.

⁹ Violence Sexuelle et Migration. La réalité cachée des femmes subsahariennes arrêtées au Maroc sur la route de l'Europe. MSF (Medecin Sans Frontieres). Marzo 2010.

¹⁰ “Les migrantes rencontrent des situations complexes où s'imbriquent oppression subie en tant que femmes et celle subie en tant qu'étrangères, mais les textes législatifs et réglementaires sur l'immigration et l'émigration ne sont, en général, pas sexués et n'établissent pas de distinction entre les hommes et les femmes. Il existe une relative insuffisance de la prise en compte de l'aspect « genre » dans le droit de la migration”. Femmes, Migrations et droits au Maroc. Elmadmad Khadija. CARIM AS (2011/01).pg 7, . Robert Schuman Centre for Advanced Studies, San Domenico di Fiesole (FI): Institut universitaire européen, 2011. Disponible en : http://cadmus.eui.eu/bitstream/handle/1814/15586/CARIM_ASN_2011_01.pdf?sequence=1&isAllowed=y

¹¹ Femmes, Migrations et droits au Maroc. Elmadmad Khadija. CARIM AS (2011/01). Robert Schuman Centre for Advanced Studies, San Domenico di Fiesole (FI): Institut universitaire européen, 2011. Disponible en: http://cadmus.eui.eu/bitstream/handle/1814/15586/CARIM_ASN_2011_01.pdf?sequence=1&isAllowed=y

¹² Externalización fronteriza en el Mediterráneo Occidental: moviidades, violencias y políticas de compasión. Mercedes G. Jiménez-Álvarez Universidad del Algarve, Portugal Universidad Abdelmalek Essadi, Marruecos. Revista de Dialectología y Tradiciones Populares, vol. LXX, n.o 2, pp. 307-314, julio-diciembre 2015,

¹³ Article 30 de la Constitution :« Les étrangers jouissent des libertés fondamentales reconnuesaux citoyens et citoyens marocains, conformément à la loi.Ceux d'entre eux qui résident au Maroc peuvent participer auxélections locales en vertu de la loi, de l'application deconventions internationales ou de pratiques de réciprocité »,.

¹⁴ “La ratificación de esta convención tenía más que ver con la protección de la diáspora marroquí en Europa yAmérica que con la protección de los extranjeros en Marruecos, pero terminó siendo el fundamento del varapalo de Naciones Unidas a estas prácticas y el punto de partidade una nueva política migratoria28 auspiciada principalmente por el rey MohameVI en el marco de las reformas de la Primavera Árabe en Marruecos”. Externalización fronteriza en el Mediterráneo Occidental: moviidades, violencias y políticas de compasión. Mercedes G. Jiménez-Álvarez Universidad del Algarve, Portugal Universidad Abdelmalek Essadi, Marruecos. Revista de Dialectología y Tradiciones Populares, vol. LXX, n.o 2, pp. 307-314, julio-diciembre 2015,

¹⁵ Rapport alternatif sur l'application au Maroc de la Convention internationale sur la protection des droits de tous les travailleurs migrants et des membres de leur famille, GADEM y otras, Rabat, 2013. Disponible en: http://www.gadem-asso.org/IMG/pdf/201308285_-_Rapport_CMW_a_imprimer.pdf



El resultado del Comité son una serie de recomendaciones haciendo suyas muchas de las demandas de la sociedad civil expresadas en el informe alternativo. Entre ellas las más destacables se reseñan a continuación:

Dejar de criminalizar la migración irregular en las medidas referentes a la entrada y salida del territorio.
Garantizar que los trabajadores migrantes y los miembros de sus familias, incluso aquellos que se encuentren en situación irregular, tengan posibilidad al igual que los trabajadores nacionales de denunciar si los derechos reconocidos por la Convención han sido vulnerados.
Tomar medidas eficaces para luchar contra la estigmatización social y racial que sufren los trabajadores migrantes, particularmente los subsaharianos, y adoptar una ley contra el racismo y cualquier discriminación racial.
Tomar medidas urgentes contra el maltrato y los actos de violencia cometidos contra los trabajadores migrantes, sean quienes sean los autores de estos actos, asegurando que tengan acceso a mecanismos de denuncia, servicios de defensa, intérpretes. Vigilando que todo acto de tortura o tratamientos crueles, inhumanos o degradantes, y cualquier atentado contra la vida de los trabajadores migrantes sean objeto de investigación.
Crear mecanismos de vigilancia que garanticen que las expulsiones ala frontera se produzcan en el respecto de las normas internacionales de los derechos fundamentales de los migrantes. Y el comité condena las expulsiones colectivas de trabajadores migrantes en situación irregular a Argelia y Mauritana, abandonadas en zonas desérticas y también minadas, en condiciones de precariedad que les posiciona en situaciones de vulnerabilidad ante agresiones y explotación, y a la confiscación y destrucción sistemática y arbitraria de sus documentos.
Garantizar la inscripción de los nacimientos en los registros del estado civil y garantizar el derecho a la educación además de los cuidados médicos de urgencias y a los servicios sanitarios de base.
Adoptar un marco legislativo propio para proteger a las víctimas de la trata y a las trabajadoras domésticas.

¹⁶ Etrangers et droits de l'homme au Maroc, pour une politique d'asile et de d'inmigration radicalmente nouvelle. Conseil National des Droits de L'homme. 2013. Disponible en : http://www.amb-maroc.fr/Dossiers/Conclusions_et_recommandations_def-2-2.pdf

Y en esa misma línea también en septiembre de 2013 el Consejo Nacional de Derechos Humanos publica un informe titulado “Extranjeros y Derechos humanos en Marruecos. Por una política de asilo y de inmigración radicalmente nueva¹⁶”. En él se destaca la obligación de los poderes públicos de respetar las disposiciones constitucionales en materia de derechos humanos y de derechos de los extranjeros. Señalando además la obligación de respetar una serie de Convenciones Internacionales firmadas y ratificadas por el país.

En este sentido el estudio hace referencia a los siguientes instrumentos de protección a las personas migrantes en Marruecos:

Convención de Ginebra de 1951.
Pacto Internacional relativo a los derechos económicos sociales y culturales.
Convención contra la tortura.
Convención para la eliminación de todas las formas de discriminación contra las mujeres.
Pacto internacional relativo a los derechos civiles y políticos.
La Convención internacional para la protección de los derechos de los trabajadores migrantes y sus familias.
La Convención de los derechos de la infancia.

Para el CNDH se abre el camino hacia una nueva política pública, que rompa con prácticas de vulneraciones de derechos provocadas por políticas de control de fronteras. Pide también este organismo la implicación de actores sociales en la consecución de la aplicación de esta nueva política.

Las recomendaciones del informe de la CNDH y del Comité de Naciones Unidas llevaron a la aprobación de una Estrategia Nacional sobre la inmigración y el asilo (SNIA¹⁷), que pretendía abordar tres ejes:

Creación de un marco jurídico relativo al asilo, la inmigración y la lucha contra la trata de seres humanos.
La regularización extraordinaria de personas en situación irregular.
La integración de las personas regularizadas.

Pero a pesar de estos intentos de armonizar la política migratoria con los derechos humanos, a Marruecos le sigue pesando su papel de gendarme de Europa, y las relaciones con este continente en materia de control fronterizo.

En junio de 2013 Marruecos y seis países más firman una declaración conjunta con la Unión Europea, llamada acuerdo de movilidad¹⁸. Uno de los objetivos más importantes del mencionado acuerdo es conseguir la readmisión de extranjeros de países terceros a Marruecos cuando este sea el último país en el que transitaron.

Hasta el momento Marruecos se ha negado a ejecutar ese punto, salvo en los enclaves de Ceuta y Melilla, donde estas readmisiones se dan a través de lo que en España se conoce legalmente como rechazos en frontera, y popularmente como devoluciones en caliente¹⁹.

¹⁷ Strategie National d’Inmigration et Asile. Ministère Charge des Marocains Résidentes à l’Etranger et des Affaires de la Migration. Royaume du Maroc. 2013. Disponible en: <http://www.marocainsdumonde.gov.ma/fr/le-ministère/affaires-de-la-migration/stratégie-nationale-dimmigration-et-dasile>

¹⁸ La UE y Marruecos firman un acuerdo para reforzar la colaboración en inmigración y movilidad. EuropaPress. Bruselas. 07/06/2013. Disponible en: <http://www.europapress.es/epsocial/migracion/noticia-ue-marruecos-firman-acuerdo-reforzar-colaboracion-inmigracion-movilidad-20130607130039.html>

¹⁹ Devoluciones ilegales en la Frontera Sur. Análisis jurídico de las denominadas “devoluciones en caliente”. Martínez Escamilla Margarita, Sánchez Tomás José Miguel, Madrid, 2015. Disponible en: <http://eprints.sim.ucm.es/28256/1/E%20print.%20DEVOLUCIONES%20ILEGALES%20EN%20LA%20FRONTERA%20SUR.pdf>

Femmes Migrants au Maroc: Une approche medicosocial. Tamkine Migrants, Rabat, 2014. Disponible en: <https://bettercarenetwork.org/sites/default/files/Femmes%20Migrantes%20au%20Maroc%20-%20Une%20Approche%20Medicosociale.pdf>

²⁰ Les enfants migrants et l’école marocaine. Etat des lieux sur l’accès à l’éducation des enfants migrants subsahariens au Maroc. Project Tamkine Migrants, Qassemy Halima, Rabat, abril 2014. Disponible en: http://destination-unknown.org/wp-content/uploads/Rapport-Les-enfants-migrants-et-lécole-marocaine_Tamkine_Migrants_v_finale.pdf



En contraprestación al refuerzo de control de fronteras la UE ofrece apoyo a Marruecos para desarrollar el derecho al asilo, la protección de derechos de los migrantes, y la integración y la lucha contra la discriminación. Así, en el año 2014 se abre el primer proceso de regularización extraordinaria de migrantes que se extendió hasta 2015.

El Proyecto Tamkine-Migrants²⁰ hace un acto de reflexión sobre mujeres e infancia migrante, sistematizando en dos informes publicados en 2014, el trabajo de acompañamiento hecho entre los años 2011 y 2014 en Rabat a estas poblaciones²¹. El informe pone el foco en las mujeres, pero también en los procesos de maternidad que afrontan durante la diáspora migratoria. Los estudios explican las dificultades en acceso a derechos, pero también las estrategias y las buenas prácticas.

Pero las políticas de la integración se siguen entremezclando con políticas del control como por ejemplo a través de los desplazamientos forzosos. Estos consisten en alejar a las personas migrantes de ciudades y enclaves fronterizos, redadas que “limpian” el Norte para enviarlos al Sur. En el año 2015, en julio, el desalojo del barrio de Boukhalef en Tánger es el escenario más visible de esa política de alejamiento. Como explica la Profesora Mercedes Jiménez “Según el Ministerio del Interior, sería desalojado todo aquel que no contara con un documento para la residencia legal y no pagara el alquiler de su casa. Sin embargo, también desalojaron a algunos de los que pagaban su vivienda y contaban con residencia legal²².”

Paradójicamente, en ese mismo año, comienza también una diáspora invisible de mujeres desde Marruecos a Libia. En su mayoría nigerianas, camerunesas, y otras nacionalidades del África del Oeste, sobre todo de Costa de Marfil y Senegal, salieron durante los años 2015 y 2016 hacia este país para intentar cruzar por la vía italiana. Muchas de ellas fallecieron durante su estancia en aquel país y otras perecieron ahogadas en el Mediterráneo.

El año pasado se llevó a cabo una segunda fase de la regularización extraordinaria con los mismos criterios de la primera que tuvo lugar en 2014-2015.

²¹ Maroc: Terre des hommes renforce les droits des femmes et enfants migrants, 19/03/2012 <https://www.tdh.ch/fr/actualite/maroc-terre-des-hommes-renforce-les-droits-des-femmes-et-enfants-migrants>

²² Externalización fronteriza en el Mediterráneo Occidental: “Movilidades, violencias y políticas de compasión”. Mercedes G. Jiménez-Álvarez Universidad del Algarve, Portugal Universidad Abdelmalek Essadi, Marruecos. Revista de Dialectología y Tradiciones Populares, vol. LXX, n.o 2, pp. 307-314, julio-diciembre 2015



Según señala la PNPM (Plataforma Nacional de Protección de Migrantes) en su informe²³ de evaluación del SNIA, el 92% de las regularizaciones de la primera campaña fueron aceptadas en las comisiones de recurso, por lo que pidieron que las condiciones de acceso a la segunda regularización no sean las mismas. También constatan diferencias de criterios según la regularización se pase en distintas ciudades del territorio, siendo las condiciones reales más duras en las ciudades próximas a las fronteras españolas.

En este estudio se constata los retos que aún están por afrontar para conseguir el respeto de los derechos de las personas migrantes.

Por nuestra parte esta investigación quiere en este contexto aportar algo de la voz de las mujeres migrantes en todos los retos que se plantean con esta nueva política migratoria. Mujeres que ya no son invisibilizadas, mujeres que no nos generan compasión a pesar de ser víctimas en contextos vulnerabilizadores, mujeres que pasan a ser personas que demandan derechos.

“Cuando vine creía que pasaría una semana y cruzaría y llevo ya tres años aquí. Si encontrase algo para ganarme la vida dignamente lo haría”. Entrevista hecha en Agadir el 08/01/2018

²³ Etat des lieux de l'accès aux services pour les personnes migrantes au Maroc: Bilans, perspectives et recommandations de la société civil. PNPM (Plataforma Nacional de Protección de Migrantes). Rabat, 2017. Disponible en: http://www.pnpm.ma/wp-content/uploads/2017/12/Rapport-PNPM-11_2017_ACCES-AUX-SERVICES-POUR-MIGRANTS-AU-MAROC.pdf

CAPÍTULO II

METODOLOGÍA :

¿Desde dónde contar la realidad de las mujeres?



Para abordar el estudio hemos priorizado el análisis de los discursos de las mujeres migrantes. Son ellas las protagonistas de esta investigación, que generosamente han compartido con el equipo que la ha llevado a cabo, sus realidades migratorias. Situaciones muy duras que las victimizan, pero ante las que las mujeres diseñan estrategias con las que demandan derechos desde contextos de gran vulnerabilidad.

También se ha plasmado en esta investigación el trabajo de organizaciones sociales y algunas administraciones públicas clave, que han compartido con nosotras sus enfoques para el abordaje de protección de los derechos, así como las dificultades que enfrentan en los acompañamientos de las mujeres migrantes.

Agradecer el tiempo y el esfuerzo de todas las personas, todas mujeres salvo cinco hombres, que han participado en este estudio.

Durante estos meses, el equipo de investigadoras, ha sido atravesado por muchas emociones. Hemos llorado, reído, estuvimos horrorizadas y nos hemos enfadado.

Nos hemos sentido abrumadas por un sistema desigual que afecta con una violencia especial a las mujeres migrantes, pero también hemos atisbado una fuerza callada, invisible y poderosa, que viene de las historias compartidas por las compañeras valientes con las que nos hemos encontrado.

Estas páginas, hechas con un gran respeto, están llenas de realidades invisibilizadas, de la cotidianidad de mujeres que han hecho del derecho al movimiento una estrategia de búsqueda de futuro.

El estudio que vais a leer tiene un enfoque cualitativo²⁴ y exploratorio. Por la importancia de analizar y visibilizar los discursos de las mujeres migrantes, esta investigación es fundamentalmente cualitativa y se centra en el análisis de sus relatos. A través de las percepciones y experiencias de las mujeres sobre la “aventura” migratoria, se construye la realidad que sufren y las estrategias de supervivencia y lucha.

Ha contado también esta investigación con el discurso de organizaciones y algunas administraciones públicas. Nos interesaba conocer la implementación del enfoque de género y de derechos humanos en el acompañamiento social y administrativo a las mujeres migrantes y hijos.

Los análisis de todos los discursos²⁵ han podido desvelar la violación de derechos fundamentales, y desgarnar situaciones de alta vulnerabilidad.

Pero de otra parte también nos han permitido entender estrategias de resistencia individuales y grupales. No sólo de la parte de la sociedad civil organizada sino también de grupos de mujeres asociadas informalmente.

“Cuando vienes a otro país es venir a la aventura, es venir a buscar algo. No sé todavía qué me depara esta aventura porque todavía estoy buscando”. *Entrevista hecha en Agadir el 09/01/2018*

²⁴ “El modelo cualitativo surge como alternativa al paradigma racionalista, puesto que en las disciplinas de ámbito social existen diferentes problemáticas, cuestiones y restricciones que no se pueden explicar ni comprender en toda su extensión desde la metodología cuantitativa. Estos planteamientos proceden sobretudo de la antropología, la etnografía y el interaccionismo simbólico”. López Noguero, Fernando. XXI, Revista de Educación 4 (2002) 167-179. Universidad de Huelva.

²⁵ “En 1980, consciente de esta tensión epistemológica, Krippendorff reconoció que “quizá la expresión ‘análisis de contenido’ ya no resulte apropiada para este contexto más amplio, en cuyo interior se entienden (y deben entenderse) los mensajes y los datos simbólicos” (1990:11). Para entonces, había surgido en el campo de las ciencias sociales una herramienta metodológica que amalgamaba desarrollos de la lingüística, de la filosofía, de la sociología, de la antropología, de la historia, de la psicología cognitiva y de la retórica, entre otras disciplinas: el Análisis de Discurso”. Sayago, Sebastián El análisis del discurso como técnica de investigación cualitativa y cuantitativa en las ciencias sociales Cinta de Moebio, núm. 49, 2014, pp. 1-10 Universidad de Chile.

Instrumentos metodológicos

 Observación participante y diarios de campo en ocho ciudades

 Grupos focales con un total de 20 mujeres

 Entrevistas semi-estructuradas con mujeres (81)
 Entrevistas semi-estructuradas con organizaciones (10)
 Entrevistas semi-estructuradas con administraciones (3)
 Entrevistas semi-estructuradas con centros educativos (5)

Como hemos dicho al principio, la base de esta investigación es la escucha de las mujeres migrantes y el análisis de sus relatos, por ello se realizaron 81 entrevistas semi-estructuradas.

Para ello, se utilizó una primera parte descriptiva de todas las participantes en este estudio. Seleccionando aspectos relacionados con: la edad, país de procedencia (ciudad/etnia), tiempo de estancia y lugares de residencia en Marruecos, además del nivel de formación. También se tuvieron en cuenta las situaciones respecto a la maternidad, en referencia al número de hijos, el lugar de nacimiento y residencia de los mismos; ya que esto influye en la convivencia de la unidad familiar.

Posteriormente se iniciaron tres bloques de discusión con las mujeres:

El primero de ellos sobre las historias de vida relacionadas con la decisión de iniciar un proyecto migratorio, las expectativas sobre el mismo y la construcción del viaje; además de los conocimientos a priori sobre la realidad del Marruecos y las redes utilizadas para iniciar esa “aventura”²⁶.

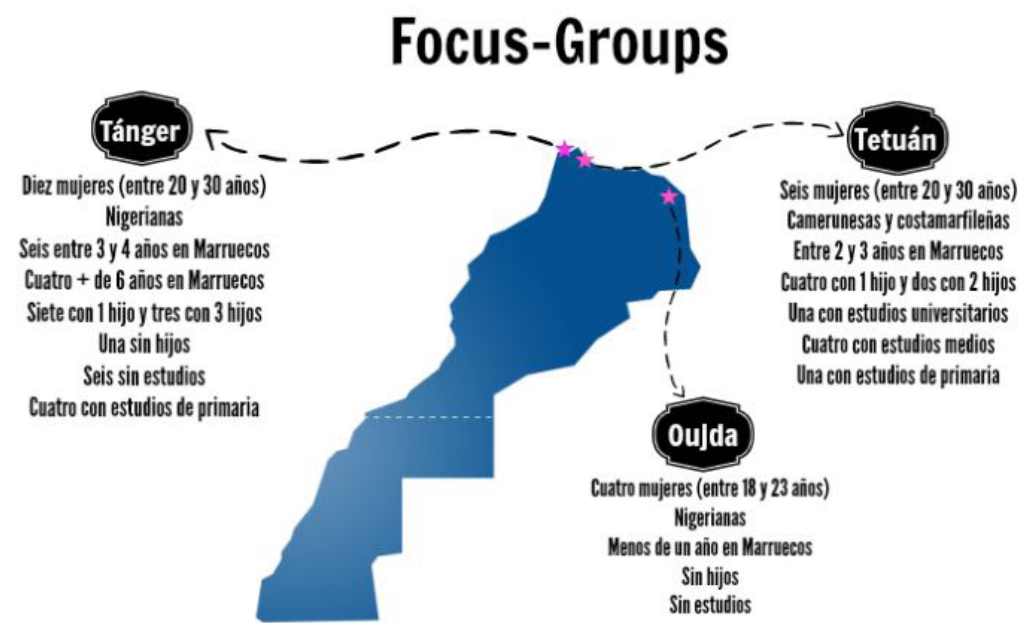
El segundo bloque versa sobre la trayectoria migratoria en claves de asentamiento, y en este sentido se debatió sobre las dificultades y problemas encontrados y si estas persisten en el tiempo. También analizamos cómo las mujeres han resuelto las dificultades y las redes con las que cuentan para iniciar procesos de participación ciudadana dentro de la sociedad marroquí.

En esta parte de la entrevista también se ahonda en el acceso a los derechos laborales, a la vivienda, la salud, la maternidad y la educación. Una parte importante de este bloque son las violencias a las que tienen que hacer frente las mujeres migrantes, y cuáles son las posibilidades de protección con las que cuentan.

En el tercer bloque se analizan el contexto sociopolítico y la participación, dando una especial importancia a la agencia de las mujeres para iniciar procesos de resistencia. A destacar cómo gestionan la construcción de sus cuerpos migrados dentro del contexto social y político.

²⁶ Muchas de las mujeres usan el término “aventura” para hablar del viaje migratorio. Y se autodenominan a ellas “aventureras”.

Se realizaron tres focus-group en los que participaron 20 mujeres:



La guía del conversatorio fue la misma utilizada en las entrevistas individuales semi-estructuradas, poniendo el enfoque en las reflexiones al respecto de los discursos y las resistencias de las mujeres para afrontar los desafíos de su proyecto migratorio. Se crearon debates alrededor sobre todo del acceso a derechos y las posibilidades de asentamiento en Marruecos. Las mujeres que participaron en los grupos de discusión manifestaron tener necesidad de información respecto al contexto, y sobre el acceso a derechos y las estrategias de participación para conseguirlas.

También se hacía necesario plasmar en esta investigación los relatos y la construcción de proyectos de organizaciones sociales y administraciones públicas que acompañan a las mujeres.

Se entrevistaron a un total de diez organizaciones sociales, tres administraciones públicas, cuatro guarderías y un centro de formación. Trabajan desde las ciudades de Tánger, Tetuán, Nador, Rabat, Sale y Oujda.

Las entrevistas semi-estructuradas que fueron propuestas a estas entidades por las investigadoras contaban con varios bloques de reflexión:

En el primer bloque, se proponía una reflexión centrándose en las experiencias y la detección de problemas que afrontan en el trabajo con mujeres. Evaluando los perfiles de ellas y las demandas, y sobre todo poniendo el foco en la violencia, el racismo y la discriminación.

El segundo bloque se debate sobre los enfoques en la intervención y las estrategias de trabajo. Cuáles son los posicionamientos como entidad o administración respecto a las migraciones y cómo definen el racismo. Importante para el equipo del estudio era analizar cómo llegan las mujeres a la entidad.

Un tercer apartado donde se reflexiona sobre la participación y el papel que juegan las mujeres migrantes en la construcción de el acceso a derechos y de la nueva política migratoria.

El estudio cuenta con un enfoque diacrónico que permite discernir el discurso de las mujeres en una dimensión temporal. El proyecto migratorio es explicado por ellas en clave de proceso, de “camino”, y por lo tanto, no sólo era importante explicar la realidad de las mujeres en el momento presente; sino tomar sus historias de vida migratorias que las llevaron hasta ahí, y conformar las expectativas del futuro con las que construyen ese presente.

2.1. ¿Cuáles son los retos que afronta la investigación en contextos tan difíciles para las mujeres?

No es fácil afrontar una investigación en contextos vulnerabilizadores tan importantes, con poblaciones expulsadas del sistema por ser migrantes, mujeres, y muchas de ellas madres solas. Por otra parte los contextos de exclusión social, las situaciones de violencia y vulneración de derechos en las que se encontraban muchas de las mujeres entrevistadas, tenían un impacto sobre el desarrollo de los discursos. Instalado en los relatos está la creencia de que por mucho que las mujeres sean escuchadas o expresen sus ideas la situación no va a cambiar. Ellas sentían que este tipo de investigaciones formaban parte de “nuestras estrategias”, y no de las “suyas” en medio de los procesos migratorios. Ante el poco impacto de sus demandas sobre las políticas reales de protección, ellas habían desarrollado un discurso de normalización de vulneración de derechos como un “precio” a pagar durante el tiempo que durase su estatus migrante.

Por otro lado había que limar las relaciones de poder que son intrínsecas a la propia posición de privilegio que ocupa el equipo de investigación respecto a las mujeres. Privilegios que por una parte generan rechazo, y que por otra hacen que las mujeres demanden o expresen necesidades inmediatas que no pueden ser solucionadas a través del estudio. Tocaba resolver las expectativas que puede representar un informe en clave de que las mujeres entrevistadas esperen cambios inmediatos relacionados con su situación, o bien puedan resolver problemas y necesidades que tienen en ese momento.

Varios elementos fueron básicos para reducir el impacto que estas situaciones tenían primero sobre el bienestar de ellas y después sobre el desarrollo del estudio. La primera fue la elección de Alianza por la Solidaridad de un equipo de investigación que por su currículum tenía relaciones de confianza previas establecidas con las mujeres. La segunda el hecho de que todo el equipo estuviese formado por investigadoras y la tercera la adaptación del lenguaje y los conceptos de los debates a las distintas realidades de las mujeres;

Algo que preocupaba mucho al equipo del estudio era la generación de espacios sin riesgo, en los que las mujeres también se sintiesen en seguridad. No sólo por escapar al control respecto a su estatus migratorio sino también del control de los hombres dentro de las comunidades migrantes. La elección primordial de contextos no violentos para ellas cuando sus cuerpos se ven atravesados por la mendicidad, la prostitución o las fronteras, todo situaciones que generaban violencia;

También las mujeres expresaban miedo a compartir determinadas informaciones, puesto que los proyectos migratorios están ligados a contextos donde se relacionan las migraciones con actividades delictivas, o donde se criminalizan determinados estatus migratorios. La garantía de la confidencialidad absoluta, o el no usar métodos de registro en determinadas situaciones ayudaba a las entrevistadas a sentirse protegidas;

Por todo ello nos intentamos asegurar de que las mujeres no sufrieron un impacto indeseado por ellas durante nuestras intervenciones. Además que el proceso de la investigación no implicase ganancia o pérdida no deseada para ninguna de ellas.

Terminar esta disertación sobre las dificultades en la realización del estudio, diciendo que ahora nos queda una parte importante del mismo y es el poder asegurarnos de que los resultados obtenidos por la colaboración preciada de las personas en esta investigación sean divulgados de forma que tengan un impacto importante, y sean accesibles a todas las personas interesadas.

2.2. ¿A dónde fuimos a buscar a las mujeres?

“Las asociaciones tienen que aproximarse a las mujeres, saber cuál es la realidad y defenderlas. Escuchar a las mujeres. Mujeres que quieren trabajar y no lo pueden hacer, tienen que darles una oportunidad para construir su vida. Hay mujeres que se quieren quedar en Marruecos y no pueden”. *Entrevista hecha en Agadir el 09/01/2018.*

Se priorizó el acercamiento de las investigadoras a los contextos donde viven las mujeres. Por ello, nos parecía importante encontrarlas en diferentes situaciones y acompañarlas en parte de su realidad cotidiana.



Para acceder a estos espacios se seleccionaron ciudades que contaban con fuerte presencia de mujeres migrantes, eligiéndose: Nador, Tánger, Tetuán, Marrakech, Agadir, Rabat-Sale, Oujda y Casablanca.



Durante la investigación pudimos constatar que no había un común de vida y realidad de las mujeres en todas las ciudades. A pesar de ser el mismo país, cada lugar visitado tenía unas características muy diferenciadas que definían las estrategias de vida de las entrevistadas. Así, como también, los enfoques de trabajo de las organizaciones sociales y las administraciones públicas.

Tánger, Nador, Tetuán y Oujda, son ciudades que están fuertemente marcadas por su consideración de contextos de frontera. Esto define las relaciones de las migrantes que viven en estas ciudades, puesto que sus cuerpos son leídos socialmente en clave de seguridad fronteriza²⁷. En las primeras tres ciudades el movimiento de las personas está definido por las fronteras marítimas y terrestres con España. Y en el caso de Oujda las realidades de vida son marcadas por la proximidad con Argelia. Las fronteras definen, según las mujeres, la realidad cotidiana de las personas que se encuentran en esos contextos. Piensan las mujeres y las organizaciones sociales que las posibilidades de asentamiento en esas ciudades son más duras que en el resto del territorio.

En Tánger ellas viven en su mayoría en la periferia suburbana, dándose en algunas ocasiones mujeres que habitan en asentamientos horizontales en las afueras. Entendiendo por ello casas a medio construir, o incluso pequeños ghettos de plástico en zonas retiradas del núcleo urbano. Catorce kilómetros separan la ciudad de Europa y las mujeres mencionan las redadas como algo que forma parte de la cotidianeidad.

Algunas recordaban el desalojo de barrios como Boukhalef, o las redadas selectivas en Mesnana, en el 2017, donde vieron perder lo poco que tenían y les introdujeron en buses para enviarlas al sur de Marruecos. Pero estos no son hechos aislado, los desplazamientos forzosos se suceden de forma continuada, y así nos lo hacían llegar las mujeres en nuestras entrevistas.

Tetuán se encuentra dominada por la cercanía de la frontera de Ceuta, y el bosque en el que existen asentamientos próximos a la valla que separa Europa y África por vía terrestre. Es un espacio de hombres que buscan lugares para descansar, pero en los últimos tiempos las mujeres subsaharianas han llegado a Tetuán. Algunas lo hacen para mendigar, y muchas se mueven entre Tánger y esta ciudad. Las que se asientan en la ciudad buscan también los servicios de dos organizaciones que se han abierto en Tetuán para dar acogida a mujeres en situación de vulnerabilidad, y también formación. Durante nuestra visita, nos hablaban de unas cincuenta mujeres, la mayoría de ellas madres, que vivían de forma permanente entre uno de los barrios periurbanos y en la medina de la ciudad.

“Nos detienen mientras mendigamos, o cuando vamos a la Cáritas a pedir ayuda. Entonces nos llevan a la comisaría central, y dicen que nos cogieron intentando cruzar a España, en el Cabo Espartel o en esa zona.

En nuestra comunidad (son nigerianas) hay muchos casos parecidos. A veces nos desplazan a Casablanca o más abajo, y a veces en comisaría central nos creen y nos dejan libres”. *Grupo de discusión hecho en Tánger el 24/11/2017.*

Un informe de terreno de la organización GADEM²⁸ desvelaba numerosos centros de detención en el sur de Marruecos en el año 2015, tras el desplazamiento de unas 1.200 personas detenidas en zonas fronterizas. En distintas ocasiones la PNM ha enviado cartas a las autoridades sobre estos hechos, y en concreto el 4 de octubre de 2016, en un comunicado de prensa, ha denunciado la violencia que suponen esos desplazamientos forzosos y el impacto que tienen en la vida y en los derechos de las personas en movimiento.

²⁷ “Al cruzar las fronteras y dejar de ser ciudadano/a del lugar donde se habita, surge de manera constante las siguientes inquietudes: ¿Quién responde por mis derechos? ¿A qué Estado debo dirigirme si me enfrento a vulneraciones de mis derechos? Interrogantes que son a su vez retos importantes que implica la creciente migración de personas en el marco de la globalización, en el que no sólo se exporta o importa mano de obra (capital-humano), sino en donde se mueven sus vidas. Son personas consideradas en las declaraciones de derechos como iguales y sujetas de derechos universales. Derechos que deben ser reconocidos por haber nacido humano/a. Sin embargo, las estructuras estatales se han convertido en aquellas que hacen real la universalización, siendo paradójico que la hacen ‘real’ para sus ciudadanos/as, y por ello existen fronteras legales y políticas que dejan a ciudadanos/as de otra nacionalidad en un sin lugar de derechos. Esta no universalidad de los derechos implica que la globalización tenga un gran componente económico, pero un decreciente contenido de derechos y bienestar. Lo cual es más preocupante en el caso de las mujeres porque se enfrentan a situaciones globales de discriminación” Mujeres migrantes: Sueños y Realidades Aportes para un debate desde los derechos humanos, pg. 73, Barraza Cecilia, Bogotá, 2012.

²⁸ La Gadem dévoile la liste de lieux de détentions de migrants au Maroc. MEDIAS 24, Belghazi Amine, 19/02/2015. Disponible en: <https://www.medias24.com/SOCIETE/152908-Le-Gadem-devoile-la-liste-des-lieux-de-detention-des-migrants-au-Maroc.html>

Oujda y el muro que la separa de Argelia²⁹ es lugar obligado de tránsito de las mujeres que llegan por vía terrestre. La construcción de un foso y una valla con tres metros de altura, ha aumentado los riesgos del cruce de fronteras para las mujeres, sobre todo la posibilidad de sufrir violencia física. Más mujeres con fracturas provocadas al intentar pasar el foso y la valla, y también en las persecuciones de los agentes de seguridad, llegan a los servicios de salud. Expresaban en las entrevistas de este estudio que si no cruzas rápido la valla hay muchas más posibilidades de sufrir violencia sexual después de no haber conseguido llegar al otro lado.

“No tienen confianza en el sistema de protección, en la sociedad civil. Y según nuestra experiencia de trabajo de terreno, la violencia en las mujeres migrantes subsaharianas se ha convertido en algo normal. Es el precio a pagar por pasar, por migrar. Es algo normalizado por las mujeres ser violada, sufrir agresiones físicas en el camino”. Entrevista hecha a la Asociación MS2 en Oujda el 22/01/2018.

Pero esta ciudad es lugar de tránsito obligado para muchas de las personas que ingresan en Marruecos con estatuto irregular por la vía terrestre. Pocas de las mujeres se quedan durante largos períodos en la ciudad, aunque sí optan por ella como lugar de descanso tras pasar temporadas en los bosques de Nador. Paradójicamente las personas entrevistadas explicaron que la regularización de migrantes había sido más fácil y posible en Oujda que en otras ciudades colindantes, como Nador o Berkane. También manifestaban que en Oujda el acceso a derechos como la inscripción de los recién nacidos en el registro civil estaba más garantizado que en otros lugares próximos, siendo posible por la mediación de instituciones públicas como la Unidad de Protección de la Infancia³⁰, servicio social gestionado por la Entraide Nacional^{30/31}.

Las mujeres se dedican, como en el resto de ciudades, a la mendicidad. Algunas de ellas se atreven a hablar de prostitución, pero como algo que se ejerce en sus comunidades y no con la población marroquí. Es en Oujda donde muchas de ellas encuentran un “marido” con el que establecen un contrato para sobrevivir el tiempo en el que estén en territorio marroquí.

“Desde Argelia he andado hasta llegar aquí. Lo más duro fue ir desde Argelia y llegar a Oujda. Hemos andado y andado, la policía nos cazaba, pero hemos marchado una a una hasta llegar”. Entrevista hecha en Oujda el 21/01/2018.

En concreto en Nador la mayoría de las mujeres no viven en la ciudad sino en los bosques aledaños, en asentamientos horizontales. La mayoría de ellas son madres o quedaron embarazadas en su vida en el bosque. En la última visita de las investigadoras a esta zona vivían en los bosques más de 100 niños y niñas.

Si desde hace unos años su acceso al derecho a la salud en esta ciudad estaba ligado a su condición de madre o aspectos relacionados con la salud sexual y reproductiva, en el último año las mujeres han comenzado a llegar con fracturas a los hospitales. La mayoría producidas durante las redadas de control fronterizo.

Nos contaban que después de dar a luz muchas de las mujeres van a descansar a Fes, Meknes, Oujda, con alguien que las recibe y les da alojamiento porque las condiciones del bosque son muy duras para los recién nacidos.

Algo que señalan como grave las organizaciones sociales, por el impacto en la salud y en el futuro de las madres y sus hijos e hijas, es que muchas mujeres desaparecen del hospital sin recibir el alta médica. Algunas de ellas, recién paridas, se iban de noche sin recoger el documento que acreditaba haber dado a luz.

²⁹ Algérie-Maroc/Fortification des frontières en cours, ALGERIE FOCUS, Mansour Massinisa 20/10/2017. Disponible en: <http://www.algerie-focus.com/2017/10/algerie-maroc-fortification-frontieres-cours/>

³⁰ “Dans le cadre de ses prérogatives de protection des droits des enfants, le Ministère de la Solidarité de la Femme de la Famille et du Développement Social conduit plusieurs programmes qui visent la protection des enfants à travers le soutien des initiatives des associations qui œuvrent dans le domaine de la protection des enfants ; l'amélioration de la qualité de prise en charge des établissements de protection sociale et le renforcement des capacités des différents intervenants. Dans un objectif de mise en œuvre des dispositions de la Politique Publique Intégrée de Protection de l'Enfance au Maroc, le Ministère et en collaboration avec l'Entraide Nationale, mettent en place des Unités de Protection des Enfants et des programmes avec les associations ayant une expertise dans le domaine pour améliorer la qualité de la prise en charge des enfants en situation difficile”, UNITÉS PROTECTION DE L'ENFANCE. Ministère de la famille, de la solidarité, de la égalité et de le development social. Disponible en: <http://www.social.gov.ma/fr/enfance/unites-de-protection-de-lenfance>

³¹ Entraide Nationale. Royaume du Maroc. Disponible en: <https://www.entraide.ma/ar/>

Ellas no tienen un proyecto de quedarse en Nador. De todas las ciudades en las que se hizo la investigación, esta es la que más atravesada está por su condición de frontera. No se quedarían, pero la dureza del rechazo social y político es la más grave de todas las observadas durante este estudio.

“Acababa de llegar al bosque. Han venido de madrugada, gritaban corre, corre. Los otros se han ido. Me he caído huyendo, me he partido el brazo y el pie. Me han operado y me han puesto hierros. Los militares ellos mismos me han llevado al hospital, y se han ido. Tengo mucho miedo, no tengo nada”. Entrevista hecha en Nador el 19/01/2018.

“Lo peor son las redadas. Antes no tocaban a las mujeres, pero ahora huímos como los hombres. A las cinco de la mañana corremos, y es peligroso. La vida en el bosque nos enfrenta a muchos peligros. Es muy duro. Muchas pasamos tiempo embarazadas en los bosques”. Entrevista hecha en Nador el 19/01/2018.

El trabajo de las organizaciones sociales también se encuentra marcado por la frontera y la seguridad alrededor de ella.

« Las experiencias más complejas que hemos tenido es la confrontación con las Autoridades de la Seguridad. Cuando hay redadas, hay fracturas, y muchas heridas, y hay que intervenir rápidamente. A veces, cuando hacemos visitas en terreno en el bosque para ofrecer asistencia médica o comida, las autoridades marroquíes nos obligan a volvernos y no podemos dar ninguna asistencia a quienes lo necesitan ». Entrevista hecha a Asociación Manos Solidarias en Tetuán el 16/02/2018.



³² Le regretté Souverain avait, en effet, jugé nécessaire de mettre en place, à l'aube de l'indépendance, une structure vouée aux préoccupations sociales et humanitaires, qui aura pour mission d'œuvrer pour la satisfaction des besoins immédiats des populations pauvres mais aussi de développer des mécanismes et des programmes d'intégration visant le moyen et le long termes. Créée, d'abord, sous forme d'établissement privé à caractère social par le dahir n° 1-57-099 du 27 avril 1957, l'EN a été ensuite érigée en établissement public doté de la personnalité civile et de l'autonomie financière en vertu du décret n° 2-71-625 du 28 février 1972, statut qu'elle conserve à ce jour. L'entraide nationale, un outil fédérateur de l'action social au Maroc". LIBERATION. 28/04/2016. Disponible en: https://www.libe.ma/L-Entraide-nationale-un-outil-federateur-de-l-action-sociale-au-Maroc_a74176.html

El trabajo de las organizaciones sociales también se encuentra marcado por la frontera y la seguridad alrededor de ella. La arbitrariedad sobre las decisiones administrativas respecto a los derechos de las personas migrantes, y en concreto a las mujeres se ve en el diferente enfoque del acceso a derechos en cada ciudad. Según constata la PNPM en su informe la oficina de regularización de migrantes raramente estaba abierta en Nador, y en Tánger la dificultad para presentar demandas hacía que se desplazasen las personas a otras ciudades como Rabat³³.

Rabat y Sale son las ciudades donde se localizan la mayoría de ayudas y acompañamiento a mujeres migrantes. Es el circuito de la supervivencia acompañada. Muchas de las mujeres llegan a estas ciudades después de haber sido violentadas en otras zonas, algunas duermen en la calle hasta que encuentran ayuda de las organizaciones sociales. También es la primera ciudad del territorio con más organizaciones de migrantes³⁴, seguida por Tánger y Casablanca. En el resto de las ciudades las comunidades migrantes también tienen representación.

Las nacionalidades de Guinea y Costa de Marfil se han convertido en las mayoritarias en los últimos dos años. A muchas de estas mujeres les ofrecieron ir a España, las llevaron a Nador y cuando perdieron el dinero buscaron en Rabat protección por parte de las organizaciones. Otras han sufrido acoso por parte de los hombres de la propia comunidad, que aprovechan la situación de calle y de falta de vivienda que viven las mujeres en su llegada a Marruecos. Los casos se repiten y después de pasar por los contextos de frontera quedan embarazadas, y se van a ciudades con menos presión de control para descansar y poder seguir adelante con el bebé.

Casablanca, Agadir y Marrakech, son ciudades donde buscarse la vida en distintos ámbitos informales es posible. Muchas de las mujeres acceden a trabajos en el servicio doméstico, pero lo que más posibilidades de obtener algunos ingresos es a través de la mendicidad, o la prostitución. Las ciudades con más presencia de explotación sexual y explotación son Agadir y Marrakech, vinculadas también a la existencia del turismo que busca mujeres para el consumo.

En Casablanca la posibilidad de comerciar es algo que las entrevistadas aprecian, y que destacan como algo positivo para ser independientes y no sufrir explotación laboral. Es esta una de las principales vías de entrada de mujeres en los últimos dos años, sobre todo de aquellas procedentes de países donde no hay visado establecido con Marruecos. Es en este sentido que el aeropuerto de la ciudad se ha convertido en un punto caliente donde el control fronterizo es un riesgo para el respeto de los derechos humanos³⁵.

Viven en las zonas periurbanas de estas ciudades, en barrios donde las mujeres destacan la falta de seguridad. Es por ello, que sobre todo en las entrevistas de Casablanca y Rabat se remarcán las agresiones, que afectan también a la población marroquí, pero las mujeres migrantes se encuentran en una situación de mayor desprotección.

Las redes de contratos para el trabajo doméstico gestionadas desde Marruecos, especialmente con Costa de Marfil y Senegal, han hecho llegar sobre todo a Casablanca y Marrakech, pero también a Fes y Tánger, mujeres para trabajar en las casas. Hay una práctica generalizada de retención de los pasaporte, y personas entrevistadas para este estudio cuentan cómo ellas mismas o amigas huyeron de condiciones de explotación y abuso.

“Estamos expuestas a muchas cosas, sobre todo cuando no tenemos donde vivir, cuando estamos en el bosque nos encontramos a merced de los bandidos y expuestas a la violación”. Entrevista hecha en Marrakech el 31/12/2018.

³³ ETAT DES LIEUX DE L'ACCES AUX SERVICES POUR LES PERSONNES MIGRANTES AU MAROC : Bilan, perspectives et recommandations de la société civile (pg. 35). PNPM (Plateforme National Protection Migrants). Rabat. 2017

³⁴ En Rabat 17 organizaciones se agrupan en la Plateforme des associations et communautés subsahariennes au Maroc (ASCOMS).

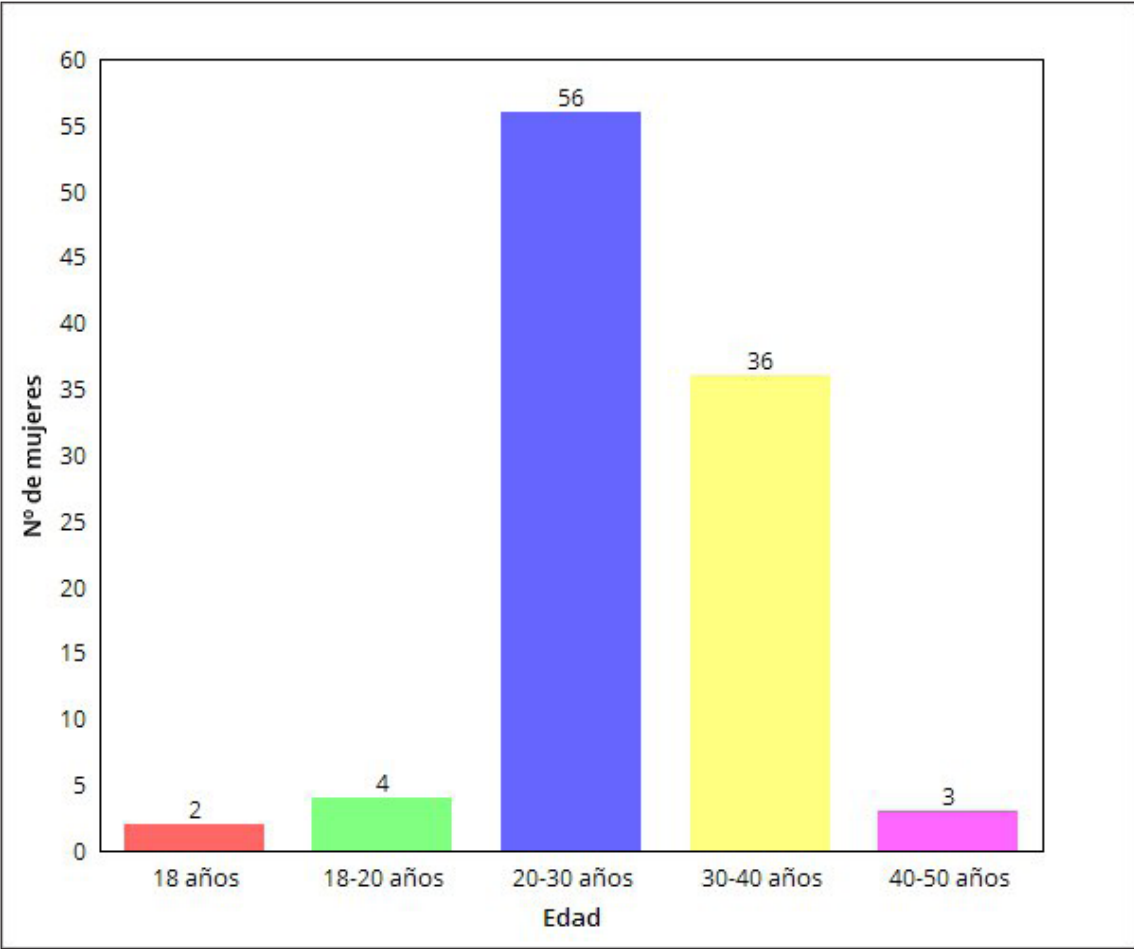
2.3. ¿Quiénes son las mujeres que nos compartieron sus historias de vida?



Respecto a la procedencia de las mujeres entrevistadas, vienen de Camerún, Costa de Marfil, Guinea Conakry, República Democrática del Congo, Congo Brazaville, Nigeria, Mali y Senegal. La mayoría habitaban en las capitales económicas de sus países. Aunque todas manifiestan tener vínculos con las zonas de origen de sus ancestros, y estar marcadas por esas zonas de proveniencia antes de la migración interna en el país. Mencionan de forma categórica la influencia de las costumbres y tradiciones de los distintos pueblos a los que pertenecen.

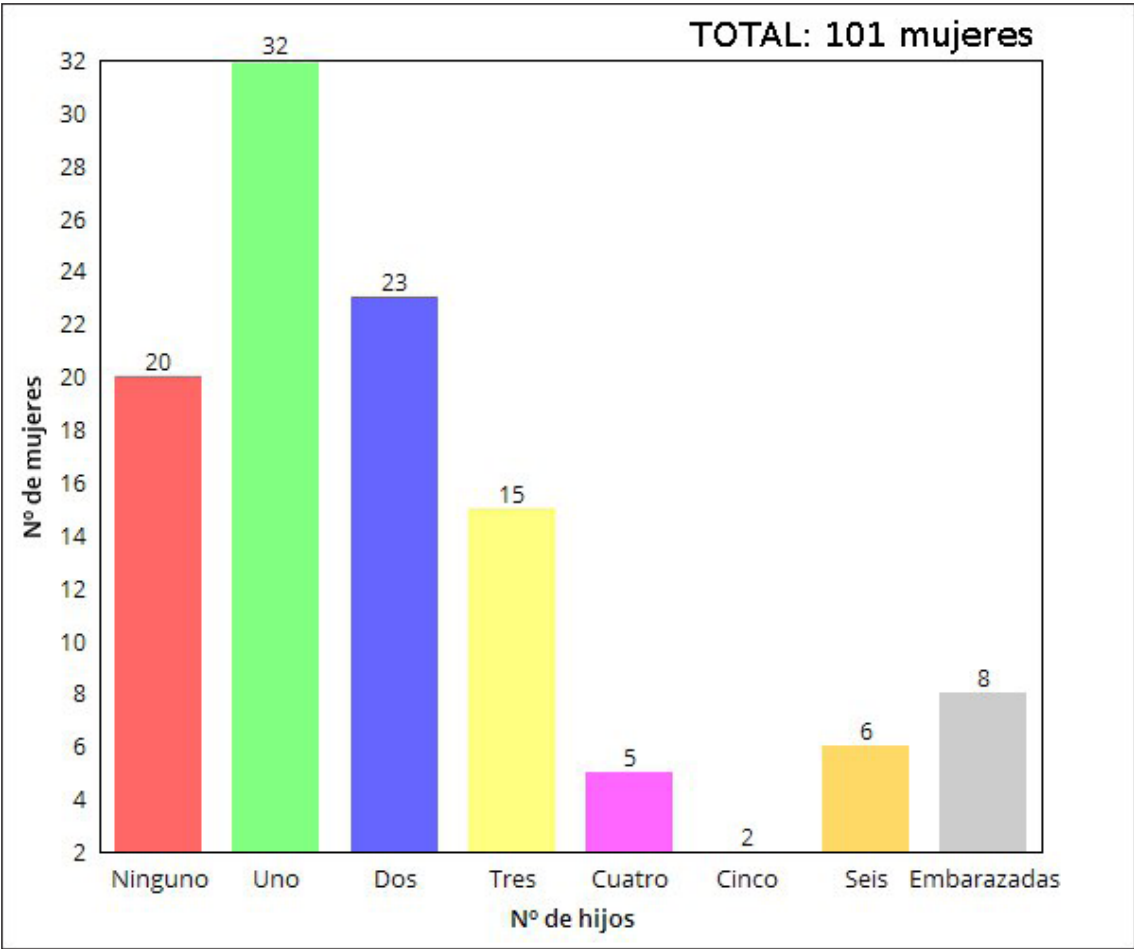
³⁵ Suite de l'affaire Madame Mandika, GADEM. Rabat, 25/03/2017. Disponible en: http://www.gadem-asso.org/suite-de-laffaire-de-madame-mandika-free_mandika_s/

Edad de las entrevistadas :

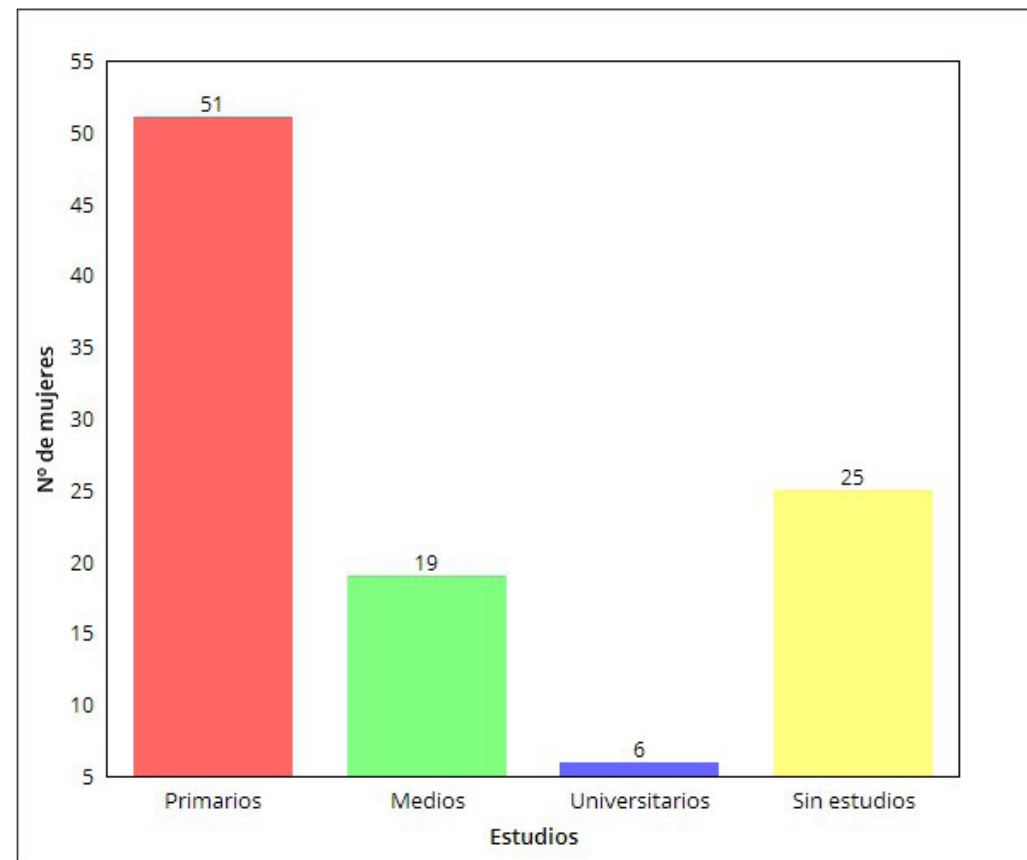


Ellas tenían diferentes formas de afrontar la maternidad

Habían decidido viajar con los hijos. También se habían quedado embarazadas en Marruecos o en el tránsito.
Habían decidido dejar a los hijos en el país de origen. A pesar de haber tomado esta decisión se habían quedado embarazadas también en Marruecos, por lo que tenían hijos al cuidado de la familia en el país y otros con ellas.
Se habían quedado embarazadas durante el tránsito migratorio y/o en Marruecos.
Otras solo tienen hijos en el país de origen e intentaban evitar quedarse embarazadas durante el tránsito y en Marruecos.



Respecto a los estudios:



Respecto al tiempo de estancia en Marruecos :



La mayoría de las entrevistadas habían vivido en varias ciudades buscando unas mejores condiciones de asentamiento. Sólo 16 de las entrevistadas habían vivido en una sola ciudad, y la mayoría se correspondía con mujeres que habían pasado menos de un año en Marruecos. Se observa un movimiento entre las zonas de frontera a las ciudades del centro del país.

CAPÍTULO III

ANÁLISIS DE LOS RELATOS: El Viaje de sus vidas



3.1. La decisión

“Vengo del Oeste de Costa de Marfil, soy de la etnia Bete. Tengo dos hijas. La primera tiene 15 años y la otra 12. Se han quedado con mi madre. No he estudiado. Mi vida ha sido dura, dejar tus familiares para venir a la aventura no es algo fácil. Cuando hablo de ello las lágrimas salen automáticamente, desde que la guerra tuvo lugar han pasado muchas cosas. He perdido a mi padre en la guerra y después a mi hermana. Desde entonces no me he sentido bien, en seguridad. He visto tocar a la puerta, entrar y violar a las mujeres.

Costa de Marfil ha cambiado. Éramos dos hermanas y me he convertido en la única hija de mi madre. Antes de viajar, llevé a mis hijas al pueblo, y le he dicho a mi madre que me iba a Marruecos para buscar una vida mejor. Mi madre ha esponsorizado³⁶ mi viaje con una parte de sus terrenos, y algunas joyas de oro que tenía. Aunque he venido en avión la llegada no ha sido muy tranquila, me preguntaban por qué había venido, me interrogaron. Es normal porque hubo un momento donde todas las mujeres querían salir de Costa de Marfil. Muchas se han ido a Liberia, a Ghana.

Mi proyecto es irme de Marruecos porque aquí he encontrado también el sufrimiento. Soy una mujer fuerte, trabajadora. No he ido al colegio pero Dios me ha dado diez dedos para salir adelante. Todo lo que pongas delante de mí lo hago. Cuando he venido a Marruecos no tenía a nadie aquí, y entonces he encontrado a compatriotas que me han hablado de la ciudad de Dakhla. Me explicaron que había trabajo en las fábricas del pescado, y me advirtieron de que era muy duro puesto que trabajabas 12 horas por 100 dirhams al día. Les dije a mis compatriotas que más duro había sido dejar a mi madre y a mis hijas. Estoy firmemente decidida y cualquier cosa que venga en este viaje voy a afrontarla”. *Entrevista hecha en Tánger el 02/11/2017.*

La migración internacional se ha feminizado de forma cualitativa y cuantitativa.

Las mujeres son ya la mitad de la población migrante en el mundo. Desde un enfoque cuantitativo diferentes teorías vinculan el aumento del movimiento de mujeres a la demanda del mercado que les asigna determinados nichos laborales. Y es que la transnacionalización de la división del trabajo ha afianzado la diferencia entre trabajos productivos y reproductivos, donde las mujeres están abocadas a los sectores del cuidado o al uso de sus cuerpos.

Pero también de forma cualitativa³⁷ la realidad es diferente porque cada vez son más las mujeres líderes de sus proyectos migratorios que se convierten en las representantes de sus familias dentro de estos procesos. Durante mucho tiempo, a nivel internacional, y también en el contexto de Marruecos, como hemos visto en el primer capítulo, las mujeres resultaban invisibilizadas y eran representadas en los contextos migratorios como acompañantes de los hombres de la familia.

Poner el foco en las mujeres migrantes que han ido feminizando la realidad migratoria en sus aspectos sociales y económicos nos permite reformular el análisis de las migraciones y ofrecer una respuesta desde un enfoque feminista y de derechos humanos. Sabemos que en el desplazamiento se representan las condiciones de discriminación y desigualdad que históricamente han sufrido las mujeres, dándose situaciones especiales en los espacios de no derecho que se crean durante los proyectos de movimiento internacional.

Proteger los derechos fundamentales de las mujeres que migran es una obligación, pero también es una necesidad para la convivencia de las sociedades receptoras. Un estado que ve en las mujeres

³⁶ Término utilizado entre la población migrante referido a la financiación del viaje migratorio. Adaptación del término inglés Sponsor.

³⁷ “Aunque en algunas regiones efectivamente ha habido una fe-minización neta de los flujos, lo que realmente ha cambiado en los últimos cuarenta años es el hecho de que cada vez más mujeres migran de forma independiente en búsqueda de trabajo, en vez de hacerlo como “dependientes” familiares, viajando con sus esposos o reuniéndose con ellos en el exterior. Sumado a esta tendencia en el patrón de migración femenina, el otro cambio significativo a considerar es el mayor grado de atención que académicos y encargados de diseñar políticas públicas prestan a la migración femenina, al papel del género en los procesos migratorios y, sobre todo, a la creciente participación de las mujeres en el envío de remesas”. Feminización de la migración, Serie Género Migración y Desarrollo, Paiewonsky Denise, **El Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación de las Naciones Unidas para la Promoción de la Mujer (UN-INSTRAW), 2007.**



migrantes un problema está abocado a reproducir violencias y desigualdades, creando sociedades al margen del respeto de los derechos humanos.

Con esta investigación entendemos a la mujer como agente de cambio en los procesos migratorios, e intentamos dejar de tratarla como un caso de especial vulnerabilidad o ligado a la migración del hombre. Así el por qué se desplazan las mujeres entrevistadas en este estudio, con qué estrategias y cuáles son los objetivos que buscan, dan claves para comprender en un sentido global y de derechos humanos la expresión “feminización de la migración”.

Lo primero que queremos resaltar es que las mujeres entrevistadas en esta investigación se movieron de forma autónoma. Cuatro de ellas lo hicieron acompañadas de sus maridos, pero la situación en la que estos se encuentran, hace que ellas sean líderes de sus procesos migratorios. Otras tienen proyectos vinculados a redes de explotación, ya sea sexual o doméstica, pero a pesar de la dureza de esa realidad, en sus discursos plasman estas situaciones como estrategias de supervivencia válidas para su proyecto migratorio.

“Estaba relativamente bien en el país, pero me contaron que si venía a Marruecos ganaría mucho más dinero y entonces tomé la decisión de venir, y cuando vine descubrí que no era así. Fue una decisión personal y me ha apoyado una de mis hermanas, que me ha dado el dinero para hacer los papeles y el viaje en avión”. *Entrevista hecha en Casablanca el 26/01/2018.*

Durante las entrevistas el objetivo unánime que las lleva a emprender el viaje es buscar mejores condiciones de vida. Ser independientes, tener un futuro respetable para sus hijos e hijas, y en muchos casos poder ocuparse de la familia y la comunidad que dejaron atrás, son deseos a la base de su proyecto de vida. La migración es entendida en los discursos como una resistencia ante las situaciones de violencia, pobreza y exclusión social a las que se vieron abocadas en sus países de origen. El movimiento de las mujeres forma parte de las estrategias de resistencia y adaptación a la globalización mundial³⁸.

³⁸ Cartografías migratorias: migraciones internacionales de las relaciones Norte-Sur. Gil Araújo, Sandra. Disponible en: <http://www.fuhem.es/media/cdv/file/biblioteca/Libros/GIL%20ARAUJO,%20Sandra,%20Cartograf%C3%ADas%20migratorias.pdf>

“Los marroquíes me buscaron con un contrato de trabajo, pero el contrato no era lo que decían, me han maltratado, he huído. Cuando trabajas con ellos te maltratan. Estuve encerrada en una casa durante tres meses. Era una catástrofe. Estaba como en una prisión, no sabía que pasaría ésto y eso ha sido un shock pero he huído y ahora todo va mejor”. *Entrevista hecha en Casablanca el 26/01/2018.*

Son conscientes las entrevistadas de los nichos laborales que les esperan, y mencionan el servicio doméstico, la peluquería, e incluso la prostitución, como posibles actividades en el proceso migratorio. Pero estos espacios acotados que las sociedades les reservan son leídos como un tránsito al acceso de otras oportunidades. Muchas, se ven al final de este proceso como comerciantes, gerentes de un negocio y sobre todo como mujeres independientes capaces de valerse por si mismas.

La mayoría de las mujeres entrevistadas iniciaron el proyecto migratorio por voluntad propia. Hay que resaltar que en los casos de que la iniciativa de viajar partiese de terceros, ellas acaban haciendo suyas las decisiones y asumiendo las consecuencias que estas puedan tener.

Antes de iniciar el camino, las inquietudes, miedos y lo que ella representa, fueron consensuados con los familiares más próximos, sobre todo con las madres. En un par de casos iniciaron el camino sin informar a sus seres queridos, pero en algún lugar del trayecto migratorio volvieron a tomar contacto con ellos. Por lo que en general se visualizan a ellas mismas como personas con determinación, ya que asumieron comenzar el proyecto migratorio y las consecuencias que ello conlleva.

En otros casos, cuando las mujeres huyeron de situaciones de violencia, como matrimonios forzosos o malos tratos, siempre contaron con alguna aliada en el seno de la familia.

“Fue una decisión personal, la tomé sola. Mi objetivo era ayudar a la familia. Vengo de una familia muy pobre. También quiero ayudar a mis dos hijos que he dejado en Camerún”. *Entrevista hecha en Agadir el 10/01/2018.*

“Mi padre murió y vendimos un terreno, entonces le dieron algo de dinero a mi madre. Ella me dio ese dinero para hacer algo de comercio, pero lo usé para viajar hasta Marruecos. Vivía sola con mi madre y mi hermana pequeña y la familia no se ocupaba de nosotras, entonces tomé la decisión, pero fue tan difícil hacerlo a espaldas de mi madre. Ahora ella sabe que estoy aquí, la llamé cuando llegué a Casablanca”. *Entrevista hecha en Nador el 20/01/2018.*

Detrás de cada decisión hay un desencadenante que permite tomarla, algo que hace a las mujeres comenzar a escribir las páginas de su viaje migratorio y salir a la búsqueda de mejores condiciones de vida.

Durante las entrevistas se mencionaron causas a niveles estructurales, comunitarias y familiares, pero también personales. En muchas ocasiones los tres niveles se entremezclaban y atravesaban las historias de vida de las mujeres.

A niveles estructurales, citaron la imposibilidad de asumir procesos de trabajo independientes en mercados laborales donde pudiesen ver respetados sus derechos, la pobreza extrema y el no poder disfrutar de políticas sociales ni para ellas ni para su hijos. Estos elementos se unían a la privación de derechos, la falta de oportunidades, y las desigualdades ligadas al género. En algunas de las sociedades de procedencia habían tenido un impacto importante los conflictos bélicos. También mencionaron el expolio de las industrias extractivas, que en algunos de los territorios de procedencia generaba una violencia que acababa destrozando a las comunidades, y tenía un efecto directo sobre las vulneraciones de derechos de las mujeres.

“Desde Kano me fui a Edo State. Habían atacado el pueblo, y la situación con Boko Haram no es buena. En Edo no podía sobrevivir y una mujer me ha propuesto ir a Europa. Estaba con varias amigas. En el camino nos separaron y unas han ido a Libia y yo he venido a Marruecos”. *Entrevista hecha en Oujda el 22/01/2018.*



“Madame ¿conocéis RDC? La guerra, el expolio, tanto sufrimiento hay en ese país. Cuando estaba allí trabajaba con un maliense en una tienda y hacía la estética. Me propuso llevarme a Mali, y en Congo sólo hay la guerra. De ahí he ido a Brazaville, después a Point Noir, de ahí fui a Benín y a Mali”. *Entrevista hecha en Rabat el 28/12/2018.*

Respecto al papel de la familia y la comunidad, hay que resaltar que hay una apuesta por la migración de las mujeres. Las familias, sobre todo las madres, depositan en ellas mayor confianza³⁹. Las ven como agentes más cuidadores, con mayor capacidad de sacrificio, y sufrimiento, por lo cual habrá menos posibilidades de que olviden el envío de remesas. Es por ello, que enviar a una hija en vez de a un varón, es visto por las familias como una oportunidad para el desarrollo de la misma.

“Financieramente mi vida era muy complicada, somos muy pobres. Tenemos la obligación de salir a la aventura para mitigar el sufrimiento de nuestros padres. Toda la familia ha decidido que fuese yo quien viajase, y mi padre esponsorizó mi viaje”. *Entrevista hecha en Oujda el 21/01/2018.*

Durante el estudio, las entrevistadas, expresaron asumir en su proyecto migratorio el rol de proveedoras de la familia. Viajan para conseguir un futuro mejor para sus hijos y las comunidades en el origen. A pesar de subsistir un proyecto económico comunitario, en los discursos vinculan el generar beneficios con la posibilidad de conseguir una mayor independencia y por ende de acceder a derechos. Valerse por sí mismas, y no depender de nadie, son frases que repiten el cien por cien de las entrevistadas.

Entre las mujeres que participaron en este estudio había motivos que provocaron su salida del territorio y que estaban relacionados con su posición de género en contextos discriminatorios. Destacaban los matrimonios forzosos, la violencia doméstica, la explotación sexual y la discriminación.

“Llevo dos meses en Marruecos, he pasado un mes en el bosque de Nador y ahora en Tánger. Mi vida antes de salir de mi país era muy dura, me han forzado

³⁹ Feminization of Migration, Working paper 1. In straw (United Nations International Research and Training Institute for the advancement of Women), 2007.

para estar en un bar a hacer cosas que no quería. La gente me ha cogido, me usaban como prostituta. Cuando los hombres venían entonces me enviaban y me obligaban a acostarme con los hombres. Me pegaban y me pegaban y he huido. Fue muy complicado porque no tenía dinero. Cuando he venido aquí me han quitado todo. He pasado por Guinea, Mali, Argelia, Oujda, Nador, y ahora en Tánger”. Entrevista hecha en Tánger el 13/11/2017.

“Me han casado con 17 años con un hombre que podría ser mi abuelo. Me pegaba mucho, y tiene seis hijos. Su hijo, que era mayor que yo, también me pegaba. Vendía mercancía y entonces he buscado alguien que me oriente por el camino. He ido guardando dinero a escondidas para ello. Era muy difícil salir de allí. He hecho el viaje porque quiero ser libre, quiero ganar dinero y quiero ayudar a mi familia. El viaje es muy complicado, Argelia y Marruecos es lo más complicado. Mi sueño es ir a Europa”. Entrevista hecha en Tánger el 20/01/2017.

Hay que destacar que muchas de estas situaciones de vulnerabilidad hacían las mujeres no pudiesen decidir sobre el derecho a no migrar. Pero como hemos señalado al principio a pesar de no tener otra opción, las mujeres acaban asumiendo la decisión migratoria como suya propia y la acaban transformando en una oportunidad para empoderarse como personas con una gran determinación.

3.2. En el Camino

“La decisión de migrar es difícil porque vas a un lugar donde no conoces a nadie, no conoces el comportamiento, las reacciones de aquellos que están en el extranjero. Pero vamos aunque sea así. Lo más difícil para mí fue el tránsito entre Argelia y Marruecos. Muchas chicas son violadas en el desierto. Lo vemos, pero en medio de aquella realidad no podemos hacer nada, estamos obligadas a soportarlo”. Entrevista hecha en Oujda el 21/01/2018.

Decidir salir del país es difícil en cuanto representa la separación de la familia, sobre todo de las madres y genera mucha angustia en mujeres que dejaron a los hijos en el país de origen. El desconocimiento de una nueva realidad, la separación de los códigos comunitarios y culturales, la exposición a la violencia y la soledad ante ella, son expresadas por las mujeres como inquietudes antes de iniciar el viaje. Es por ello, que la figura de personas amigas, o gestores del viaje se convierten en referentes tras la difícil decisión.

El camino hasta llegar a Marruecos es diferenciado entre las mujeres que lo hicieron con un estatus regular a aquellas que tuvieron que optar por vías irregulares⁴⁰. Por lo tanto las percepciones sobre el viaje son diferentes para aquellas mujeres que ingresaron por vía aérea y quienes lo hicieron por vía terrestre. Sobre la vía aérea las mujeres sufrieron interrogatorios durante su ingreso en el país, y aunque lo mencionan como momentos difíciles pero no traumáticos. Esto hace que los primeros días en Marruecos los recuerden como una experiencia positiva hasta que comienzan a afrontar las primeras dificultades.

“He llegado por avión con mi hija. Una amiga mía estudiaba aquí me ha dicho que es un país francófono, y que está cerca de Europa. Así he pensado que si no podía viajar a Europa podría continuar con mis estudios. He querido viajar con mi hija porque yo no he conocido el amor de mi madre, cuando tenía 6 años he ido a vivir con la familia paterna. Cuando hemos llegado al aeropuerto hemos tenido muchos problemas porque no querían dejarnos entrar y nos tuvieron

⁴⁰ L’immigration subsaharienne au Maroc: Analyse socio-économique. Association Marocaine d’Etudes et de Recherche en Migrations. 2008. Disponible en: <http://amerm.ma/wp-content/uploads/2014/02/De-l’afrique-subsaharienne-au-Maroc-Les-réalités-de-la-migration-irrégulière.pdf>.

horas retenidas porque no daban valor a los papeles que decían que era la madre de mi hija. No entendía nada y tuve miedo, pero después todo fue bien. Los primeros días nos acogieron y Casablanca me pareció una ciudad bien construida, desarrollada. Después vino la realidad de buscar una casa donde vivir y ahí comenzaron las dificultades”. Entrevista hecha en Rabat el 29/12/2017.

De las dos formas de acceso por la frontera de Mauritania y la de Argelia la mayoría lo hicieron por Argelia, y reportan que pasaron por situaciones muy complicadas. Alrededor de esta vía mencionan rutinas diarias de violencia y abusos.

“He venido desde Mali, y luego Argelia, desde Argelia he venido andando. Lo más duro ha sido llegar desde Argelia. Andábamos y la policía nos cazaba. Entonces nos dispersamos, andamos uno a uno. Lo más difícil es el foso, y la valla, que tiene dos metros o tres. Los perros que llevan los militares argelinos y marroquíes también dan mucho miedo porque te muerden y te destrozan piernas y brazos. A veces intentando pasar el foso y la valla te caes y ya no puedes andar más, entonces estás a tu suerte de que vengan o no los bandidos, te violen y te roben”. Entrevista hecha en Oujda el 20/01/2018.

Así, durante este tránsito migratorio por tierra las mujeres enfrentan vulneraciones graves de sus derechos hasta llegar a Marruecos. Han sido víctimas de abuso sexual, violencia física y psicológica. También han estado expuestas a robos, sobornos y secuestros⁴¹.

Entre los diferentes agentes responsables de estas violencias, ellas mencionaron durante este estudio a: traficantes, poblaciones de los países del tránsito, compañeros de viaje, y autoridades de los países, en concreto a los policías fronterizos.

“Cuando estaba en Argelia, donde he pasado siete meses, tenía una amiga allí. Ella me ha albergado, pero me ha dado sus condiciones para que viviese con ella, como yo no tenía a nadie estaba obligada. Tenía mi amiga un pequeño bar y venían los hombres y ella me pedía que me acostase con ellos. Hemos tenido problemas y me ha echado. Había guardado un poco de dinero, y he seguido a otra gente hasta aquí”. Entrevista hecha en Oujda el 21/01/2018.



⁴¹ Los derechos de las mujeres migrantes: una realidad invisible. Women’s Link Worldwide, Madrid, 2011. Disponible en: <http://womenslink.acilia.es/files/1350/los-derechos-de-las-mujeres-migrantes.pdf>



Una de las mujeres explicó la muerte de noventa y cinco personas en el grupo donde viajaba durante la travesía en el desierto. Sólo cinco sobrevivieron y aunque ese recuerdo le sigue provocando estrés y pesadillas, prefiere pensar que ella tiene la suerte de estar viva.

Durante las entrevistas quedó palpable que ellas enfrentan la violencia sexual en los tránsitos como un precio a pagar por conseguir sus proyectos migratorios. Normalizarla y asumirla como algo inevitable es también una forma de supervivencia.

“A nosotras nos violan, eso es así. Pocas escapamos. También morimos más, de forma más fácil. En el desierto o en el agua. En cada cruce de frontera, si te quedas al borde del agua estás expuesta a más violencia por ser mujer. Cada hombre que ves, ya sea negro o blanco, bandido o militar, puede convertirse en un agresor. No puedes vivir con miedo porque te mueres, tienes que vivir sabiendo que tarde o temprano te va a pasar”. Entrevista hecha en Tetuán el 25/11/2017.

El feminicidio estaba presente en los relatos de las mujeres entrevistadas focalizado sobre todo en los tránsitos migratorios por vía terrestre: en el cruce del Sáhara y en el de las fronteras. En algunos contextos existía el feminicidio racial⁴², como observamos en algunos de los relatos de mujeres que habían vivido en Libia.

“Embarazada y con mi hija de dos años hemos ido a Libia. Cuando hemos llegado a la primera ciudad libia nos esperaban los traficantes. Cuando nos cogieron en el desierto, nos llevaban en el coche. Los libios pegaban y pegaban a mi hija. Cuando le pegaban tanto a la niña les dije que lo dejaran. Tenía el ojo hinchado y no podía abrirlo de los puñetazos. Lloraba en mi corazón porque no me dejaban llorar en voz alta. Cuando llegamos a la ciudad la boca de la niña estaba hinchada, el ojo cerrado y tenía una hemorragia. Nos habían separado, los hombres en un lado y las mujeres en otro. Las mujeres con los bebés. Entonces los traficantes se mojaban los dedos y los metían en el culo de los bebés delante de las madres. También lo hacían en nuestras vaginas y culos. Estaban buscando dinero. Éramos seis madres. En aquel momento pensaba que estaba muerta. Pegaban a mi hija para someterme, no necesitaban pegarme a mi. Un negro de los que trabajaba con el traficante me dijo que cuando le pegasen a la niña que no reaccionase, que hiciese como que no me importara porque si el traficante ve que te importa, que te hace daño, entonces mata a los niñas”. Entrevista hecha en Tetuán el 25/11/2017.

⁴¹ Estudio exploratorio del feminicidio en Cartagena y Medellín, Corporación Humanas, Bogotá, Colombia, 2015. <http://www.humanas.org.co/archivos/estudiofeminicidio.pdf>

MÉTODOS DE VIAJE Y ESTRATEGIAS DE ADAPTACIÓN A LAS VIOLENCIAS	
- Financiar el viaje con ahorros personales y/o familiares. Usar redes de hermanas, amigas y/o conocidas que ya hicieron el trayecto.	
- PROBLEMAS - La realidad enfrentada no era como le explicaron sus contactos. - El dinero no les permitió hacer todo el viaje.	- ESTRATEGIAS - Asumir la realidad e intentar adaptarse a ella. - Afrontar actividades que les permitan continuar el proyecto, incluyendo trabajos en el servicio doméstico y la prostitución.
- Engrosar redes organizadas para explotación sexual o doméstica.	
- PROBLEMAS - Enfrentarse a la dureza de la explotación. - Asumir situaciones de violencia.	- ESTRATEGIAS - Negociar con las redes las condiciones cuando están en situación para ello. - Huir de las redes una vez llegaron a destino, en este caso a Marruecos. - Normalizar la violencia de la explotación como un sacrificio y precio a pagar por el proyecto migratorio.
- Ser reclutadas por maridos que las llevan hasta Marruecos prometiéndolas un pase hasta Europa.	
- PROBLEMAS - Enfrentarse a la realidad de haber perdido todo los medios de subsistencia que tenían. - Enfrentarse al engaño de alguien con quien tenían un vínculo emocional.	- ESTRATEGIAS - Asumir la realidad e intentar adaptarse a ella. - Intentar denunciarlo en el Consulado del país de origen. - Intentar sobrevivir mediante actividades como la mendicidad, la prostitución y el servicio doméstico.

La valentía de las mujeres entrevistadas y las estrategias usadas para la supervivencia no estaban reñidas con el miedo. Este sentimiento lo relataban como una forma de no perder el pulso con la realidad que enfrentan. Es por ello, que también compartieron en este estudio aquello que formaba parte de sus pesadillas más personales.

Morir en el camino. Morir en el agua. Que mueran sus hijxs.
Sufrir violencia. Sufrir rechazo por ser mujeres. Sufrir racismo.
Ser explotadas.
No llegar a finalizar sus sueños migratorios y sus objetivos después de tanto sacrificio.
La estigmatización en el país de origen por no haber culminado el proyecto migratorio;
No llegar a cubrir las expectativas de sus familias.

3.3. Marruecos: Explorando una nueva realidad.

“Llegué con mis dos amigas. Primero hemos pasado mucho sufrimiento hasta llegar a Oujda. Hemos visto un grupo de hombres, africanos, que nos han dicho que nos ayudarían para pasar y es ahí donde nos han violado a mí y a otra hermana por los tres hombres. Ahí me he quedado embarazada de mi primera hija. Así que no conozco al padre de mi primera hija.

Cuando he llegado a Nador, he visto que era un bosque, no había casas, no había nada. Cuando llegas no conoces a nadie, no tienes nada con lo que sobrevivir. Quería suicidarme. Y después descubres que estás embarazada de alguien que ni siquiera conoces. Ha sido muy duro y difícil. Pero los años pasan y los problemas no cambian. Sigo viviendo en la violencia, no tengo casa donde vivir y al final todo sigue igual. Mismo si las organizaciones te ayudan a pagar la casa algún mes, nada cambia, porque no trabajas, no avanzas. No te ayuda nadie.

Ahora dormimos en un salón que nos han dejado, sobre la alfombra, sin colchón, sin mantas. Incluso cuando te prostituyes no ganas nada, justo para pagar un poco de pan y leche. A veces te pagan 20 dirhams por follar. Y sabes, con eso compras un poco de harina para cocinarla para las niñas. Cuando las organizaciones dan bolsa de alimentos tienes que tener el dinero del transporte para ir hasta allí. Sobre todo lo más duro es conseguir cada día la comida para las niñas. A veces salgo a mendigar con las niñas, incluso cuando llueve.

Estoy obligada a dormir en el salón en el suelo porque no soy capaz de pagar una habitación. Llevo tres años aquí soportando violencia. Sientes el racismo por todos lados, a diario. Cuando entras en las tiendas algunos tapan su nariz como diciendo que hueles. Cuando no tengo para darle de comer a las niñas las envío a la casa del representante de la comunidad, y al menos comen una vez al día. Algunas veces me pregunto sino habrá algún blanco que quiera quedarse con mis hijas porque no soy capaz de salir adelante con ellas. Te levantas por la mañana y la niña llora porque tiene hambre y tú no tienes un dirham para pagarle una galleta. Ya nos han echado de varias casas por no pagar, y nos hemos visto en la calle, algunas veces de noche, otras incluso bajo la lluvia”.

Entrevista hecha en Tánger el 20/11/2017.

3.3.1. La llegada: Dificultades, retos y adaptaciones.

“Una vez en Argelia, donde he pasado varios años, me han dicho que Marruecos es un buen país, que es un país que tiene derechos humanos. Que si era trabajadora podría encontrar algo de lo que subsistir. Entonces he decidido venir, pero hasta ahora no tengo nada. Ni trabajo, ni una casa donde vivir. Estoy desesperada”. *Entrevista hecha en Oujda el 22/01/2018.*

En las narraciones las mujeres explican el sentimiento de frustración al llegar a Marruecos y enfrentarse a dificultades graves de supervivencia. Además, señalan que estas se mantienen a lo largo de su tiempo de estancia en el país, lo que hace aumentar su desesperanza ante la posibilidad de integrarse en la sociedad marroquí.

Algunas veces explican que no han tenido la información suficiente sobre el país y los obstáculos que encontrarían en el tiempo de asentamiento. En otras ocasiones ellas mismas reconocen haber

decidido obviar la dureza de la vida en Marruecos para no ver comprometida la decisión de poner en marcha su viaje.

Algunas veces explican que no han tenido la información suficiente sobre el país y los obstáculos que encontrarían en el tiempo de asentamiento. En otras ocasiones ellas mismas reconocen haber decidido obviar la dureza de la vida en Marruecos para no ver comprometida la decisión de poner en marcha su viaje.

Idealizar el proyecto migratorio o bien pensar que a ellas no les pasará lo que les sucedió a otras, son reconocidas por las propias entrevistadas como estrategias de adaptabilidad para soportar las diferentes violencias y dificultades a las que tendrán que plantar cara.

Algunas de las mujeres explican que en los primeros días de llegada al país contaron con redes de personas conocidas con las que contactaron desde el país de origen.

Otras son “acogidas” por las propias redes del tráfico y trata. En el caso de las que hicieron el camino por la vía terrestre llegan a Marruecos conscientes de su situación de explotación ante estas redes criminales. Pero aquellas que llegaron por vía aérea, es en los primeros días de estancia en el país donde toman conciencia de su nueva y dura realidad. Estas últimas apuntan sentimientos de angustia extremos y deseos de huir en sus primeras jornadas pasadas en Marruecos.

Las hay que se encontraron solas y buscaron el apoyo de otras compatriotas que las orientaron sobre redes de apoyo mutuo existentes en las comunidades migrantes o bien a los servicios de ayuda de las organizaciones sociales.

Todas ellas, fuera cuales fueran las situaciones a la llegada, explicaron en sus entrevistas que están obligadas a soportar los obstáculos que les pone la realidad como la única alternativa para alcanzar los objetivos de su proyecto migratorio. Manifestaban estar dispuestas a sacrificarse y someterse a la dureza de las condiciones de vida en Marruecos. Y señalaban por otro lado sentirse poderosas al lograr sobrevivir ante tantas dificultades.

“El viaje es difícil, porque cuando estamos en el país lo que la gente cuenta luego no es la realidad en Marruecos. Nos dicen que Marruecos está bien, que no hay visa entre los dos países y cuando llegas a Marruecos para trabajar aunque sea limpiando te piden la residencia. La gente te dice que si llegas a Marruecos hay un barco que te espera, pagas y te vas a Europa, y al final es todo lo contrario. Aunque te hayan engañado no puedes volver después porque es una vergüenza. Hay que seguir adelante, es llegar a Europa o nada”. *Entrevista hecha en Agadir el 09/01/2018.*

Las principales ciudades de estancia tras la entrada en Marruecos para las mujeres entrevistadas en este estudio fueron Casablanca, Rabat, Tánger, Oujda y Nador.

Hay un flujo de ellas que una vez llegan, ya sea por vía terrestre o aérea, pasan directamente a vivir en los bosques de Nador. Allí se enfrentan por primera vez a la violencia y a lo que ellas definen como terribles condiciones de vida. En esta estancia en el bosque es donde muchas quedan embarazadas y cuando dan a luz se trasladan a las ciudades para intentar sobrevivir con los bebés.

La rutina en los bosques es siempre la misma y está definida por el control migratorio. Señalaban que en el último año las mujeres son también sometidas a persecución durante las redadas efectuadas por los militares marroquíes y sometidas a desplazamientos forzados al sur del país. Explican haber enfrentado violencias, agresiones físicas y sexuales, en estos momentos de aplicación de sistemas de control migratorio. Los agentes que las cometieron fueron miembros de las fuerzas de seguridad y/o grupos de bandidos locales que aprovechan las redadas para atacar a las mujeres cuando más vulnerables se encuentran.

“Las redadas suelen tener lugar de madrugada. Entonces nos levantamos y huimos. Vivimos en los bunkers, y cuando hay comida comemos. También hay que ir a buscar el agua lejos. En el bosque se hacen muchas cosas que no se quieren hacer para sobrevivir, una de ellas es la prostitución con nuestros

compatriotas o con los marroquíes. Es una vida terrible, pero ya no hay marcha atrás cuando estás ahí” *Entrevista hecha en Tetuán el 25/12/2017.*

“Vine en avión a Casablanca y directamente al bosque. Mira mi brazo está destrozado. Estaba en el bosque, los militares han venido y estaba en la colina. Corríamos, corríamos. Mis amigas se han ido. Me he caído por la colina, mi brazo y mi pie se han roto, así que me han operado y han puesto un hierro. Veía mi pie abierto. Tengo mucho miedo, aún no puedo moverme bien, no le he dicho a mi familia la situación en la que me encuentro. Un hombre me dijo que viniese aquí, ni siquiera me dijeron que tendría que ir al agua, me decía que vendría y podría pasar que había un camino que te lleva de Marruecos a Europa. El hombre me dijo que sólo tenía que darle dinero y todo iría bien. En el bosque dormía en un bunker, y las organizaciones vinieron y me dieron unas mantas. Viajé con tres amigas y las otras sí han cruzado a Europa” *Entrevista hecha en Nador el 19/01/2018.*

Las que llegaron a las ciudades y se instalaron a través de personas conocidas o bajo el control de una red de explotación, explican que los primeros días fueron algo más agradables, tenían sentimientos positivos ante un país que definen como bien construido y desarrollado. Pero explican que al pasar el tiempo tanto los conocidos comenzaron a pedirles dinero para pagar el alquiler de la casa, el agua, la luz, la comida, y es ahí donde fueron conscientes de lo difícil que sería la supervivencia. Respecto a las redes, algunas de ellas fueron obligadas a prostituirse y otras a ser explotadas en la mendicidad.

Vivieron en apartamentos, pero también en lo que llaman ghettos ya sea en zonas de bosque o en la ciudad, donde conviven con muchos más hombres. Mencionan que en estas condiciones de vida y dado el porcentaje menor de las mujeres en los asentamientos, están en riesgo alto de sufrir violencia sexual de sus propios compatriotas.

“No duermo tranquila. Cuando estaba embarazada sabía que no me tocarían, pero ahora que he dado a luz, pues veo cómo me miran los compañeros. Aquí hay de todo, y me gustaría poder vivir en un apartamento solo con mujeres, me sentiría más tranquila”. *Entrevista hecha en Tánger el 13/11/2017.*

Las hay que vivieron durante varios días en la calle hasta que encontraron a compañeras que las derivaron a una organización social o bien obtuvieron dinero para poder integrarse en una casa y/o ghetto. Algunas de las mujeres fueron violadas por otros migrantes cuando estos las veían en la calle y les ofrecían un espacio donde dormir.

“Llevo dos semanas en Marruecos y tuve suerte porque encontré un piso de una asociación para quedarme. Una amiga ha venido aquí para hablar de mí en la asociación, y es ella la que ha arreglado todo. No tenía medios ni para dormir, ni siquiera para comer. Voy a quedarme aquí en la asociación dos meses, espero que pueda buscarme la vida después”. *Entrevista hecha en Rabat el 29/12/2017.*

“Estamos expuestas a muchas cosas, sobre todo cuando no tenemos donde vivir. Cuando estamos en el bosque a merced de los bandidos y expuestas a la violación”. *Entrevista hecha en Marrakech el 29/12/2017.*

Explican que esas situaciones de indefensión a la llegada las hacían más vulnerables a la violencia. Los principales problemas a los que se enfrentaron en sus primeros tiempos de estancia en Marruecos era el acceso a la vivienda y las agresiones. No tener un lugar seguro donde vivir y el desconocimiento del país las hace mucho más vulnerables.

⁴³ Llamen así a los asentamientos en las zonas de bosque. Pero también a los inmuebles a medio construir y a casas que no ofrecen una habitabilidad digna, donde se reagrupan personas migrantes en condiciones de hacinamiento.

Después ellas explican que iban estableciendo sus propias redes con otras mujeres, e intentando a través de la experiencia de otras buscar medios para subsistir. A pesar de esas capacidades de resiliencia seguían señalando los mismos problemas, que se mantenían a través del tiempo. Siguen teniendo dificultades para pagar una vivienda digna, y sobre todo explicaban que no tenían un trabajo digno para sobrevivir. Problemas que se acrecentaban cuando llegaban los hijxs y su cuidado se convierte en un verdadero desafío para ellas.

“Hay una chica que me ha recibido aquí, que tenía un bar clandestino. Quería que hiciese la prostitución y entonces he huído”. *Entrevista hecha en Agadir el 09/01/2018.*

En este nuevo viaje hacia el asentamiento en el país dicen sentirse alejadas de las administraciones públicas a las que no consideran un instrumento para lograr mejorar su situación. De las mujeres entrevistadas pocas se habían acercado en algún momento a estructuras gubernamentales y las que lo hicieron siempre fue de la mano de organizaciones sociales que les prestan acompañamiento. Las ayudas recibidas versaban sobre cuestiones referidas a la salud, educación-formación y a la inscripción de los hijxs en el registro civil;

Ellas reconocen que las ayudas vienen siempre desde la sociedad civil representada por las organizaciones sociales. A pesar de ello no todas las mujeres entrevistadas en este estudio conocían los proyectos de asistencia de las organizaciones sociales. Más de la mitad no habían tenido ningún contacto con asociaciones, aunque hubiesen oído hablar de ellas.

Respecto a la participación activa en organizaciones de las mujeres entrevistadas, hay que señalar que tres mujeres camerunesas y dos costamarfileñas habían tenido experiencias asociativas en sus países de origen, pero no lo habían intentado en Marruecos porque según ellas era muy difícil integrar una organización en la situaciones de vida en las que vivían;

Dos mujeres entrevistadas participan de forma activa como agentes de proximidad con asociaciones marroquíes. Habían comenzado en grupos de iglesia, y de ahí acabaron haciendo mediación social entre otras mujeres y las organizaciones.

Una de las mujeres que participaron en el estudio había puesto en marcha su propio colectivo y lo había legalizado en Marruecos. Mencionaba que las trabas administrativas fueron muy complicadas de resolver, y que aunque es reconocido legalmente su trabajo y es invitada a encuentros por numerosos actores sociales e institucionales, todavía tiene un camino muy largo para conseguir el reconocimiento social de su labor. Mencionaba que ser mujer, migrante y negra son obstáculos para poner en marcha los proyectos a través de su organización.



“Es muy positivo que las mujeres migrantes participen en las asociaciones. Primero para intercambiar ideas, y para no estar pensando siempre en una misma cosa porque eso mina la moral de las compañeras. Hay que crear espacios donde puedan ser escuchadas e intercambiar ideas. Participar en las organizaciones es una clave para que puedan integrarse en la sociedad”. *Entrevista hecha en Tetuán el 25/11/2017.*

En Tánger las mujeres anglófonas participaban de forma activa en una organización social de la que formaban parte. La asociación, también está vinculada a sus creencias religiosas, y entre las actividades que ofrecen resulta muy importante para ellas la cohesión de la solidaridad a través del mantenimiento de su cultura. Destacan que en la organización existe un equilibrio entre el apoyo mutuo, la asistencia, y una parte espiritual que era muy importante para ellas para sobrellevar las situaciones de alta vulnerabilidad. También destacan como positivo el contar con un espacio donde reunirse y que ellas consideran seguro.

La participación en grupos espirituales, en encuentros para rezar, era señalado por las mujeres como una posibilidad para encontrarse y como espacios para la creación de redes de solidaridad;

La mayoría de las mujeres entrevistadas no se sentían muy representadas por las comunidades migrantes a las que veían como estructuras hechas a la medida de los hombres. En algunos casos habían recurrido a ellas ante situaciones de violencia, pero la respuesta obtenida no había sido demasiado positiva para la defensa de sus derechos. Son mujeres de RDC y Costa de Marfil las que reportan un mayor contacto con los representantes comunitarios en Marruecos, y señalan que estos son un instrumento interesante en la mediación con las embajadas, y en la prestación de ayudas puntuales. Destacaban en papel de estos representantes en la mediación en temas de salud o de identificación de personas fallecidas y los procedimientos de enterramiento;

Las mujeres que habían tenido experiencia con los proyectos de asistencia de las organizaciones sociales los valoran como positivos y necesarios, pero no se sienten participantes de ellos. Señalan que las duras condiciones de vida no les permiten tener una presencia activa en las estructuras organizativas, ya que el día a día está marcado por la supervivencia. Explican que es necesaria una mayor implicación y proximidad de las organizaciones en los barrios y sobre el terreno. Demandan una escucha más activa a sus necesidades y la creación de espacios seguros para ellas.

“Las mujeres migrantes necesitan ayuda de las organizaciones. Lo más importante es darnos una formación y tener trabajo. Por otro lado las comunidades deberían ayudar a las compatriotas, ser un instrumento para defender a las mujeres. No he encontrado ninguna ayuda de mi comunidad, y las ayudas de las organizaciones son muy limitadas, bolsas de alimentos y algunas veces pagan las casas. Es otra forma de mendicidad”. *Entrevista hecha en Marrakech el 26/12/2018.*

3.3.2. Canarse la vida: Mujeres pidiendo derecho al trabajo

Convención internacional sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familiares Artículo 25

1. Los trabajadores migratorios gozarán de un trato que no sea menos favorable que el que reciben los nacionales del Estado de empleo en lo tocante a remuneración y de:
 - a. Otras condiciones de trabajo, es decir, horas extraordinarias, horario de trabajo, descanso semanal, vacaciones pagadas, seguridad, salud, fin de la relación de empleo y cualesquiera otras condiciones de trabajo que, conforme a la legislación y la práctica nacionales, estén comprendidas en este término;
 - b. Otras condiciones de empleo, es decir, edad mínima de empleo, restricción del trabajo a domicilio y cualesquiera otros asuntos que, conforme a la legislación y la práctica nacionales, se consideren condiciones de empleo.

2. No será legal menoscabar en los contratos privados de empleo el principio de igualdad de trato que se menciona en el párrafo 1 del presente artículo.
3. Los Estados Partes adoptarán todas las medidas adecuadas para asegurar que los trabajadores migratorios no sean privados de ninguno de los derechos derivados de este principio a causa de irregularidades en su permanencia o empleo. En particular, los empleadores no quedarán exentos de ninguna obligación jurídica ni contractual, ni sus obligaciones se verán limitadas en forma alguna a causa de cualquiera de esas irregularidades.

“Aquí no hay trabajo la mendicidad es la única cosa que podemos hacer. Aunque tengas papeles no se puede hacer nada. Tengo los papeles desde 2014, la primera vez que el rey ha dado papeles yo los he obtenido. He buscado empleo desesperada y no he encontrado. El primer problema es que eres negra, y después lo primero que me preguntaban en todos los trabajos era si era musulmana. Incluso cuando mendigas estás obligada a decir que eres musulmana porque así te darán más dinero. Muchas veces he dicho que yo soy musulmana para que me den dinero, incluso una vez me han pedido recitar el Corán para verificar que decía la verdad. Sino vamos a la mendicidad lo que tenemos es la prostitución. Hay mujeres que son víctimas de trata desde Costa de Marfil para trabajar en las casas y he conocido casos de mujeres encerradas durante dos años a las que les confiscaron el pasaporte. Esas mujeres han contado que han sido amenazadas de muerte si denunciaban. Hay otras que han sido abusadas sexualmente en el servicio doméstico, aunque no estuviesen retenidas, y no les han pagado. Y están también las víctimas de trata para la prostitución, a las que las obligan también a vender la droga”. *Entrevista hecha en Tetuán el 25/11/2017.*

La falta de acceso a oportunidades laborales obliga a las mujeres a sobrevivir con actividades no deseadas por ellas, empujadas por la situación de vulnerabilidad en la que se encuentran.

“Si hay trabajo, hay todo, por eso primero es el trabajo y luego ayudar a encontrar lugares seguros donde vivir. En lugar de darme pescado ayúdame a pescar”. *Entrevista hecha en Agadir el 10/01/2018.*

“No vivimos, sólo sobrevivimos. No tenemos una vida, no tenemos proyectos. Lo único que tenemos en la cabeza es que un día si Dios abre las puertas iremos a Europa. No tengo una vida normal”. *Entrevista hecha en Casablanca el 26/01/2018.*

“Necesitamos encontrar un trabajo. El no tener trabajo hace que las chicas se lancen a cosas que no son buenas para nosotras, que nos destrozan física y psicológicamente”. *Entrevista hecha en Casablanca el 26/01/2018.*

Mendigar era calificado en los relatos como una actividad humillante y vergonzosa, que nunca habían hecho en sus países y que comenzaron con ella en Argelia y Marruecos. Las mujeres sentían que pedir dinero es un signo de fracaso en su proyecto migratorio lo que les provocaba sentimientos de frustración.

“Me siento humillada, tengo vergüenza. He sido insultada, mirada mal. He sufrido agresiones de la población cuando mendigaba y persecución de la policía. Me detienen y me encierran durante todo el día en la comisaría”. *Entrevista hecha en Casablanca el 26/01/2018.*

A esto se unían las situaciones de violencia generadas alrededor de esta actividad. Ellas reportaban persecuciones de la policía, insultos y agresiones por parte de la población marroquí. Por otro lado reconocían que era la única actividad que les permitía sobrevivir y cubrir las necesidades básicas diarias sobre todo cuando ya tenían hijos.



Durante el ejercicio de la mendicidad las mujeres reportan detenciones de la policía en las ciudades. Estas prácticas terminan en ocasiones, en ciudades fronterizas como Nador, Tánger y Tetuán, con desplazamientos forzosos al sur del país. Ellas reportaron también detenciones de entre 24 a 48 horas en comisaría, incluso con los hijxs.

“En Tánger cuando la policía te ve en la calle, te cogen directamente, y te llevan a la celda en comisaría. Estaba con mi hijo. Nos detuvieron y cuando nos llevaron a comisaría dijeron que nos habían cogido en el agua intentando cruzar a Europa, pero nos habían detenido pidiendo dinero o en las casas. De ahí nos enviaban a Rabat o Casablanca”. Entrevista hecha en Agadir el 10/01/2018.

Todas las mujeres entrevistas que practicaron mendicidad declararon haber sufrido agresiones y/o insultos por parte de población marroquí. Referencias a su color de piel y a su condición de migrantes como algo negativo.

“Una mujer ha salido de su coche para pegarme. Sólo porque he venido hacia ella para pedirle ayuda. Me ha sacado uno de los dedos haciendo un gesto de que me fuese a tomar por culo. Me he sentido ridícula”. Entrevista hecha en Agadir el 08/01/2018.

Ellas están también preocupadas por la imagen que los marroquíes estaban construyendo alrededor de esta forma de supervivencia. Explican que la imagen creada en las ciudades sobre las mujeres migrantes era muy negativa.

“Cuando mendigas pierdes la dignidad, es una ofensa misma pedir dinero. A veces, vas bien vestida el domingo para ir a la iglesia y un marroquí se te acerca y te da dinero aunque no lo pidas. Nos han ridiculizado ya, esa es la imagen”. Entrevista hecha en Tetuán el 25/11/2017.

Otra de las actividades de supervivencia mencionada en las entrevistas era la prostitución. Declaraban que eran las circunstancias las que las obligaban a ello. Algunas ya habían tenido experiencias en el país de origen o en el tránsito migratorio. Las mujeres explican que la situación de vulnerabilidad las obligaba, y lo vinculaban a no tener otro tipo de oportunidades. El poco dinero que ganaban lo reportan como una forma de violencia. La mayoría cobra entre 20 y 50 dirhams por servicio sexual. Durante esta práctica reportan sufrir golpes, insultos y situaciones de indefensión.

Los clientes en Oujda, Casablanca y Rabat, eran en su mayoría compatriotas migrantes. En los bosques de Nador y en algunos de los barrios de Tánger las más jóvenes podían conseguir clientes marroquíes. Algunas se han asociado a mujeres marroquíes que también ejercían prostitución. En Marrakech y Agadir la realidad de turismo sexual que existe en las ciudades, hacía que las mujeres migrantes subsaharianas también entrasen en los circuitos de oferta para extranjeros, en su mayoría europeos.

“Mi principal miedo cuando llegué era no acostumbrarme al trabajo (prostitución), pero ahora sí me he acostumbrado”. Entrevista hecha en Casablanca el 26/01/2018.

Ambas actividades no estaban vinculadas a tener un estatus irregular, ya que mujeres con residencia tenían también una falta de oportunidades laborales. Para las mujeres con estatuto regular en Marruecos verse obligada a estas dos actividades suponía una mayor frustración y una sensación de estar estancada en el país, y no tener posibilidad de avanzar y salir de situaciones de vulnerabilidad y explotación.

“Cuando vienes a otro país, tienes hijos, y no tienes nada pues te lanzas a la prostitución. Incluso si tienes marido, te prostituyes para salir adelante. Es lo que tienen que tener en cuenta las organizaciones sociales, tienen que conseguir que las mujeres lleguen a sus servicios. Deberían ayudarnos a encontrar un empleo, que podamos cuidar a nuestros hijos, y encontrar una vivienda”. Entrevista hecha en Tánger el 13/11/2017.

En este estudio también se entrevistó a mujeres que habían trabajado en el servicio doméstico, en las fábricas de pescado y en el comercio. De las tres actividades remuneradas todas se ejercieron sin contratos laborales registrados, aunque las que trabajaban en casas habían sido reclutadas a través de agencias de contratación en los países de origen.

Las más duras condiciones laborales, abusos y violencia se reportan desde los relatos de trabajo en el servicio doméstico. Es en este último se mencionan situaciones de violencia como la retención de los pasaportes, abusos sexuales, falta de pago y jornadas laborales en condiciones de semi esclavitud.

“Una de mis hermanas ha venido con contrato a Marruecos, y hasta ahora su pasaporte está bloqueado en casa de la mujer donde trabajaba. Ella ha huido. Va a intentar volver al país para hacer de nuevo sus papeles. Venía con un contrato de dos años y ha sufrido un maltrato horrible en la casa”. Entrevista hecha en Casablanca el 26/01/2018.

En las fábricas de pescado ellas explicaron que las condiciones eran muy duras pero que no diferían de las que soportaban las compañeras marroquíes. Explican que las jornadas laborales llegan hasta 12 horas y que por ellos cobran 100 dirhams al día.

El comercio es visualizado por las mujeres como una salida que les permite ser independientes y no soportar abusos⁴⁴. Los proyectos de micro - comercio iniciados por las mujeres en Casablanca funcionan y les permiten tener remesas para pagar la casa y obtener algunos beneficios para sobrevivir con los hijxs. Trabajan en la venta de productos africanos, pero también como gerentes de pequeños restaurantes de comida africana que son frecuentados en su mayoría por los propios compatriotas.

“Tenía miedo porque no sabía qué iba a encontrar cuando llegase. Cuando llegué fui a trabajar con los marroquíes, pero no era fácil. Entonces vine al mercado para trabajar en el entorno de los negros, que sería más fácil”. Entrevista hecha en Casablanca el 26/01/2018.

Para ellas un verdadero respeto por sus derechos pasa por el acceso al trabajo al menos en condiciones de igualdad con la población local. Saben que también la sociedad marroquí sufre problemas de acceso y falta de trabajo, pero entienden que su estatus migrante y su color de piel son obstáculos que no las sitúan en igualdad de oportunidades.

⁴⁴ De la migration à l'entrepreneuriat : Parcours de femmes au Maroc", YABILADI, 20/03/2018. Disponible en: <https://www.yabiladi.com/articles/details/62949/migration-l-entrepreneuriat-parcours-femmes-maroc.html>

3.3.3. **No es país para negras: Discriminación, Racismo y Violencia contra las mujeres**

“La expresión «discriminación racial» denotará toda distinción, exclusión, restricción o preferencia basada en motivos de raza, color, linaje u origen nacional o étnico que tenga por objeto o por resultado anular o menoscabar el reconocimiento, goce o ejercicio, en condiciones de igualdad, de los derechos humanos y libertades fundamentales en las esferas política, económica, social, cultural o en cualquier otra esfera de la vida pública”. *Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación racial (Eliminación del racismo, la discriminación racial, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia: eliminación del racismo, la discriminación racial, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia).*

[...] el término “discriminación”, tal como se emplea en el Pacto, debe entenderse referido a toda distinción, exclusión, restricción o preferencia que se basen en determinados motivos, como la raza, el color, el sexo, el idioma, la religión, la opinión política o de otra índole, el origen nacional o social, la posición económica, el nacimiento o cualquier otra condición social, y que tengan por objeto o por resultado anular o menoscabar el reconocimiento, goce o ejercicio, en condiciones de igualdad, de los derechos humanos y libertades fundamentales de todas las personas.”⁴⁵. Observación General N°18 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos del Comité de Derechos Humanos.

«discriminación contra la mujer» denotará toda distinción, exclusión a restricción basada en el sexo que tenga por objeto o por resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio por la mujer, independientemente de su estado civil, sobre la base de la igualdad del hombre y la mujer, de los derechos humanos y las libertades fundamentales en las esferas política, económica, social, cultural y civil o en cualquier otra esfera.

(Artículo 1. Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer.

La Recomendación general n.o 19 sobre la violencia contra la mujer, del Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer, estipulando que la definición de discriminación contenida en el artículo 1 incluye la violencia basada en el género, es decir, la violencia dirigida contra una mujer por ser mujer, o que la afecta de forma desproporcionada. En la citada recomendación se identifica la violencia basada en el género como «una forma de discriminación que impide gravemente que goce de derechos y libertades en pie de igualdad con el hombre». La violencia basada en el género incluye «actos que infligen daños o sufrimientos de índole física, mental o sexual, amenazas de cometer esos actos, coacción y otras formas de privación de la libertad.

“Discriminación es algo que sufrimos cada día en el taxi, en las calles, en las tiendas, forma parte de nuestras vidas cotidianas”. *Entrevista hecha en Marrakech el 30/12/2017.*

“No tenía mucha información de lo que pasaba aquí. No es la misma realidad que me contaron. De Libia y de Argelia hay más información. Si hubiese sabido lo que pasaba aquí creo que no hubiese venido. Pensaba que este lugar era más seguro, aunque no quisiéramos quedarnos aquí, aunque fuese sólo de tránsito, pero que sería un tránsito seguro para las mujeres”. *Entrevista hecha en Marrakech el 31/21/2017.*

⁴⁵ CDH. (1989). Observación General n° 18, Comentarios generales adoptados por el Comité de los Derechos Humanos, No discriminación. 37º período de sesiones, U.N. Doc. HRI/GEN/1/Rev.7 at 168, párr. 7. Disponible en: www1.umn.edu/humanrts/hrcommittee/Sgencom18.html



El carácter transnacional de la violencia de género atraviesa también las migraciones, y eso se muestra en los relatos de las entrevistadas para este informe. Las amenazas a la seguridad, integridad y libertad provocadas por las desigualdades de género implica que la exposición a las violencias en las mujeres migrantes sea distinta.

Ser mujeres las aboca a que en sus viajes se repitan las mismas violencias que sufrían en los países de origen, acrecentadas por procesos de vulnerabilidad generados por su situación migratoria. Ser migrantes las expone a violaciones de derechos fundamentales, siendo víctimas de la violencia perpetrada por las sociedades de tránsito y destino de las migraciones, pero también por compañeros de las propias comunidades migratorias.

Otro de los elementos destacado por las mujeres durante en las entrevistas es el racismo. Este es identificado por las entrevistadas como uno de las violencias más humillantes por las que atraviesan en Marruecos. Ellas manifiestan que su vida en el país está marcada por ser migrantes y mujeres, pero también por ser negras.

También el clasismo y la discriminación a su cultura y a otras religiones, distintas a la musulmana, son mencionados como problemas que afectan a sus procesos de convivencia en el país.

“En Marruecos una mujer negra no tiene ningún derecho. No tenemos ninguna ley que nos proteja, son los del país los que tienen la ley”. *Entrevista hecha en Agadir el 10/01/2018.*

Relatan en las entrevistas que la violencia es sistemática y estructural, amenazando en lo cotidiano a sus derechos. La lectura que hacen de esta situación es que se convierte en un obstáculo grave para la integración social y económica en la sociedad marroquí. El ejercicio continuado de estas agresiones se transforma, según ellas, en un problema social que afecta a la convivencia en los contextos donde residen las mujeres migrantes.

“Cuando te ven como una puta porque eres pobre y negra. Vas por la calle y se tocan el sexo los hombres. Esa es la imagen que tienen de nosotras, de putas y pobres que mendigan. Eso no es bueno para nosotras ni tampoco para ellos. Qué están enseñando a sus hijos con esos comportamientos, cuál es el futuro de nosotras y de nuestros hijos aquí”. *Entrevista hecha en Tánger el 19/11/2017.*

“Cuando sales y te llaman negra por la calle. Y te escupen. Mi hijo tenía una alergia y le llevé al hospital, no le querían tocar. Me hicieron hacer una foto del vientre del niño y el doctor agrandó la foto para ver qué era, pero no quiso tocar su cuerpo. Es verdad que en Camerún sufría pero estaba la familia, no sentía ese racismo. Esta vida que estoy viviendo aquí me afecta mucho a nivel emocional. Pensaba que al salir del país pues podría evolucionar”. *Entrevista hecha en Tetuán el 25/11/2017.*

Todas las entrevistadas, salvo dos de ellas, explican haber sufrido en algún momento situaciones de exposición a la violencia sexual, agresiones físicas, insultos, maltrato, explotación forzosa en la prostitución y en el trabajo doméstico, racismo y discriminación por cuestiones religiosas y culturales.

“Incluso a mí me lo han hecho, me han violado. Los bandidos marroquíes que aprovechan cuando vienen los militares. Me pegaron hasta que los ojos se me hincharon, y luego me violaron mientras me mordían el cuello, y aquí puedes ves la marca que me dejaron. Como estaba recién llegada les he dicho a mis amigas que quiero ir a la policía, pero ellas me han dicho que no porque no vamos a solucionar nada. Así que lo he dejado para mí y para dios. Desde mi infancia escucho ese problema que tenemos las mujeres, ese miedo, esa violencia, pero no conocía, es aquí en Marruecos donde he conocido esa violencia, y he sido víctima de ella”. *Entrevista hecha en Nador el 20/01/2018.*

“No sé si la violencia contra las mujeres migrantes va a terminar un día. Y lo que pido es que se termine esa violencia porque la sufrimos cada día. Podemos estar en la calle y vienen a agredirte, un niño pequeño te escupe y te llama azia (negra). Es muy difícil”. *Entrevista hecha en Agadir el 08/01/2018.*

“Las mujeres migrantes sufren agresiones. Te tiran piedras, te escupen, niños pequeños que vienen a tocarte el culo. Eso no lo hacen a sus hermanas marroquíes, ni a las blancas, las hacen a la piel negra”. *Entrevista hecha en Agadir el 10/01/2018.*

“Los hombres dicen ven aquí, ven aquí, cuando pasas por la calle y mientras se tocan el sexo. La última vez que lo hicieron fue ayer. No puedo ir a la policía. Lo que hago es explicárselo a mis amigas. Tomo medidas como no salir de noche e intentar ir siempre en grupo, acompañada y cuidarme de las agresiones”. *Entrevista hecha en Tánger el 19/11/2017.*

Las mujeres dicen no conocer sus derechos en Marruecos y dudan de que su situación de exclusión le permita tener acceso a ellos. Ninguna de las entrevistadas se atrevió a denunciar las agresiones ante la policía marroquí, y pocas de ellas pidieron servicios de acompañamiento en las organizaciones sociales.

La mayoría dicen apoyarse en sus compañeras de viaje que ya han tenido experiencias con la violencia para explicar sus casos. Es importante para ellas porque se sienten comprendidas y piensan que no serán juzgadas por otras mujeres que han sufrido lo mismo que ellas.

Valoran de forma positiva que se establezca un mayor seguimiento por parte de las organizaciones sociales de estas situaciones y destacan la importancia de establecer servicios de escucha y lugares seguros para las mujeres migrantes. Aún así, muestran desconfianza del poder de las asociaciones para luchar, en particular, contra el racismo y las agresiones sexuales. Explican que la normalización de la violencia contra ellas es tan grande que es muy difícil acabar con ella⁴⁶.

⁴⁶ Naciones Unidas. Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer [en línea]. Diciembre 1979. Artículo: 16.1.e. Disponible en: <http://www.ohchr.org/SP/ProfessionalInterest/Pages/CEDAW.aspx>. Naciones Unidas.

“Hay violencia en todos lados, en todas partes. Me como la violencia yo sola, ¿Qué policía? ¿Qué organizaciones? Si la mayoría de las veces dicen que no pueden hacer nada ante lo que nos pasa”. *Entrevista hecha en Tánger el 13/11/2017.*

En Casablanca, Rabat y Tánger relatan agresiones y robos diarios por parte de delincuentes comunes. Ellas explican que son situaciones que vive también la población local, pero que los agresores saben de su indefensión y de la imposibilidad que tienen de denunciar y se aprovechan de ello. En Rabat las mujeres de algunos barrios nos mostraban bolsas de plástico que llevaban pegadas al cuerpo donde llevan sus móviles y el dinero. No poder llevar bolsos era la imagen de la violencia cotidiana que recibían.

Durante las prácticas de control de fronteras denuncian sufrir agresiones sexuales, robos, violencia física y desplazamientos forzados a otras zonas del país.

Las actividades con las que se ganan la vida también eran mencionadas como contextos de violencia. Salvo el comercio, el ejercicio de la mendicidad, prostitución y el servicio doméstico las situaba frente a vulneraciones cotidianas de sus derechos.

Reconocieron en este estudio como agentes que ejercieron la violencia a: fuerzas de seguridad, población civil desde bandidos en los bosques a los niños en la calle, a compañeros migrantes.

“Me siento como si no tuviese ningún valor en Marruecos. Me siento humillada frente a la población marroquí”. *Entrevista hecha en Agadir el 09/01/2018.*

Algunas de ellas piden más implicación de la sociedad marroquí para acabar con estas situaciones. Y aunque durante las entrevistas fueron pocos los casos en los que las mujeres tuvieron relaciones y redes con población local, aquellas que lo lograron lo destacaban como algo positivo y explican que el acercamiento a la entre las mujeres autóctonas y migrantes supone el camino para cambiar la situación que viven en el país⁴⁷.

“Mis amigos marroquíes me han ayudado a integrarme. Cuando estaba en Nador, os he dicho que he estado un año y medio allí, dormía en el bosque. Dos familias marroquíes me han ayudado. La primera familia me dejaba ducharme allí, me daba ropa y comida, y después dormía en el bosque. La segunda familia me ha ofrecido una habitación, pero no podía aceptarla, era una familia muy pobre con once hijos. El padre de esa familia tiene un gran corazón”. *Entrevista hecha en Agadir el 10/01/2018.*

“El principal problema es la integración en este sistema. No nos aceptan fácilmente porque somos migrantes, somos las sin papeles, somos mujeres. Pero los árabes no son todos iguales, algunos nos consideran y otros no”. *Entrevista hecha en Agadir el 09/01/2018.*

“Tengo amigos marroquíes, son mis vecinos. Llevo muchos años viviendo en el mismo sitio y a fuerza de conocerme han visto que soy como el resto de las personas. Me han ayudado con la lengua, también con ropa para mis hijas y muchos viernes me traen cuscus. Este es el camino para acabar con tanta violencia, la solidaridad y no ver el color de la piel como una diferencia”. *Entrevista hecha en Tánger el 19/11/2017.*

3.3.3.1. Historias de Trata: Otra forma de violencia contra las mujeres

Según el Protocolo para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas, especialmente mujeres y niños, que complementa la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional:

⁴⁷ Protocol to the African Charter on Human and People's Rights on the Rights of Women in Africa [en línea]. Article: 14.1. Disponible en: http://www.achpr.org/files/instruments/women-protocol/achpr_instr_proto_women_eng.pdf.

- a) Por «trata de personas» se entenderá la captación, el transporte, el traslado, la acogida o la recepción de personas, recurriendo a la amenaza o al uso de la fuerza u otras formas de coacción, al rapto, al fraude, al engaño, al abuso de poder o de una situación de vulnerabilidad o a la concesión o recepción de pagos o beneficios para obtener el consentimiento de una persona que tenga autoridad sobre otra, con fines de explotación. Esa explotación incluirá, como mínimo, la explotación de la prostitución ajena u otras formas de explotación sexual, los trabajos o servicios forzados, la esclavitud o las prácticas análogas a la esclavitud, la servidumbre o la extracción de órganos;
- b) El consentimiento dado por la víctima de la trata de personas a toda forma de explotación intencional descrita en el apartado a) del presente artículo no se tendrá en cuenta cuando se haya recurrido a cualquiera de los medios enunciados en dicho apartado;
- c) La captación, el transporte, el traslado, la acogida o la recepción de un niño con fines de explotación se considerará «trata de personas» incluso cuando no se recurra a ninguno de los medios enunciados en el apartado a) del presente artículo;
- d) Por «niño» se entenderá toda persona menor de 18 años.

La Recomendación general Nº 19 de la CEDAW sobre la violencia contra las mujeres establece la trata como una de esas violencias “La pobreza y el desempleo aumentan las oportunidades para la trata de mujeres. Además de las formas establecidas, hay nuevas formas de explotación sexual, tales como el turismo sexual, la contratación de trabajadoras domésticas de países en desarrollo para trabajar en los países desarrollados y los casamientos concertados entre mujeres de los países en desarrollo y extranjeros. Estas prácticas son incompatibles con la igualdad de derechos y con el respeto a los derechos y la dignidad de las mujeres y ponen a éstas en situaciones especiales de riesgo de sufrir violencia y malos tratos”.

Convenio del Consejo de Europa sobre la lucha contra la trata de seres humanos dice que «la trata de seres humanos constituye una violación de los derechos de la persona y un atentado contra la dignidad y la integridad del ser humano y puede conducir a una situación de esclavitud para las víctimas. Cualquier acción o iniciativa en el campo de la lucha contra la trata de seres humanos debe ser no discriminatoria y tomar en consideración la igualdad entre mujeres y hombres, y tener además un enfoque basado en los derechos del niño”.

Principios y Directrices de la Oficina del Alto Comisionado por los Derechos Humanos de Naciones Unidas sobre Derechos Humanos y Trata de Personas. «... que todas las personas que participan en las actividades encaminadas a combatirla deben integrar los derechos humanos en su análisis del problema y en las respuestas correspondientes. Ese enfoque exige examinar, en todas y cada una de las etapas, las repercusiones que una ley, una política, una práctica o una medida pueden tener en las personas que han sido objeto de trata o son vulnerables a ella. Significa también descartar todas aquellas respuestas que pongan en peligro los derechos y libertades fundamentales. El único modo de mantener la labor debidamente centrada en las víctimas es garantizar que la trata de personas no se reduzca meramente a un problema de migración, de orden público o de delincuencia organizada».

Vemos en las recomendaciones anteriores que la Trata supone una forma de violencia contra las mujeres y una violación de sus derechos fundamentales. Que las mujeres en los viajes migratorios están expuesta a la Trata de Seres Humanos, y que para protegerlas se necesita de un enfoque de derechos humanos que reintegre a la víctima en todos los derechos que le han sido robados.

Este crimen no es ajeno a las mujeres migrantes subsaharianas⁴⁸ y durante este estudio las investigadoras pudieron constatar en las entrevistas indicios de ser víctimas de trata de seres humanos. Algunas entre ellas compartieron sus historias, que a continuación reseñamos. En ellas se ve la dimensión global del fenómeno, y las dos explotaciones que afectan más a las víctimas en Marruecos, la explotación sexual y la laboral en el servicio doméstico⁴⁹.

⁴⁸ Traite transnationale des personnes Etat des lieux et analyse des réponses au Maroc . Etude réalisée par Mme Fatna Sarehane, Mme Naima Baba, M. Abdelfattah Ezzine, sous la coordination de Mme Claire Lautier, la direction de l'Organisation internationale pour les migrations, en coopération avec le Ministère de la justice du Royaume du Maroc, Août 2009. Disponible en: https://www.iom.int/sites/default/files/country/docs/morocco/Traite_Transnationale_des_personnes_%20Etat_des_lieux_et_analyse_des_reponses_au_Maroc.pdf

⁴⁹ **Traite des êtres humains: Washington recommande au Maroc plus d'investigations.** Medias 24, Mercredi 28 juin 2017 Disponible en: <https://www.medias24.com/MAROC/SOCIETE/174561-Traite-des-etres-humains-Washington-recommande-au-Maroc-plus-d-investigations.html>

HISTORIAS DE SUPERVIVIENTES

“Un hombre de Sierra Leona ha venido a buscarme a casa de mis padres. Me pidió en matrimonio y le ha dado dinero a mis padres. Cuando he llegado a su país me obligaba a ejercer la prostitución, no conocía el país. Me traía los hombre y me obligaba a acostarme con ellos para que el recuperase su dinero. Es así que se pasa allí, no era la única. No aceptaba que llamase a mis padres, estaba en Lombi. Cuando venían los hombres, algunos se preservaban y otros no y así me embaracé de uno de mis clientes. Entonces él se ha enterado, me pegaba porque no era su hijo. Me pegaba y pegaba (muestra sus cicatrices). Me ha apuñalado, y he sobrevivido. Me ha dicho que ha gastado mucho dinero en mí, y que tengo que pagarle 30.000 dólares en gastos. Entonces me ha quitado el niño, y me ha dicho que sino le pago pues no me devolverá al niño. He huido porque me mataría. Mis amigas han venido con un grupo y yo he venido con ellas. En el camino sino tenías dinero para pagar, pagabas con el cuerpo. Pero al menos ahora soy libre, aunque mi hijo sigue secuestrado”. *Entrevista hecha en Tánger el 13/11/2017.*

“Cumpliré 18 años el tres de febrero, soy de Bamako. Antes de venir a Marruecos he trabajado en Kuwait durante más de un año. He ido con un contrato de un señor que estaba en Mali. He ido para trabajar en el servicio doméstico con 16 años. Me maltrataban, eran muy violentos. No me pagaban cada mes, retenían el dinero. No podía aguantar más, y a los tres meses me quería ir, pero me han obligado a estar un año y algunos meses más. Entonces he decidido venir a Marruecos porque aquí no hay visado. Me han traído hasta aquí para llevarme a Europa, el mismo señor que me ha hecho viajar a Kuwait, él también me ha enviado aquí. Puedo trabajar aquí y luego trabajar en Europa. Estaba en una casa donde había mujeres senegalesas que las habían traído para trabajar en las casas”. *Entrevista hecha en Rabat el 21/12/2017.*

“He viajado a Egipto a través de una amiga. He ido allí a buscar dinero en un salón. Cuando ganaba dinero, enviaba algo a Guinea para que tuviesen cubiertas sus necesidades. Un hombre me ha visto allí y me ha pedido en matrimonio. Entonces le he dicho que pidiese la mano a mi familia. Un hombre guineano pero que vive en Francia. De Egipto me ha hecho moverme aquí, yo tenía algo de dinero ganado. Entonces le he visto aquí una vez y ha cogido mi pasaporte, decía que iba a hacer un visado con él. Desde aquel momento no sé dónde está. No he visto ni mi pasaporte, ni mi dinero, no tengo nada y no conozco a nadie. Ahora su amigo dice que le tengo que pagar una deuda trabajando aquí o en Europa. *Entrevista hecha en Tánger el 13/11/2017.*

“Me trajeron desde Senegal en un vuelo. Tengo un hijo que dejé en Nigeria con 7 años. Me vendieron para trabajar como esclava en la casa de una mujer cuando tenía siete años. La mujer me maltrataba y no me llevaba al colegio, era una esclava. Cuando tenía 13 años mi padre me recuperó, después de seis meses mi padre me vendió a otra mujer para prostitución. La mujer me envió a Marruecos con un patrón. Cuando llegué a Casablanca había muchas mujeres como yo que hacían prostitución. Un día me explicaron que tomaría un barco para cruzar a Europa, pero eso no fue lo que me dijeron porque me prometieron llegar a Europa en un avión. Recurrí a la comunidad de mi etnia para escapar de la mujer, pero ella me decía que sino pagaba un dinero por mi deuda matarían a mi familia. Antes de irme de Nigeria cogieron los pelos de mi pubis, y mis uñas, y me dijeron que sino pagaba el dinero matarían a mi familia. Entonces me prostituía para pagarle y mendigaba también. Le he pagado su dinero y ahora soy libre. No tengo nada, ni siquiera esperanza, pero soy libre”. *Entrevista hecha en Tetuán el 25/11/2017.*

3.3.4. Derecho a la vida en familia

En la Conferencia Internacional del Cairo sobre Población y Desarrollo, se señala que los «derechos reproductivos abarcan ciertos derechos humanos que ya están reconocidos en las leyes nacionales, en los documentos internacionales sobre derechos humanos y en otros documentos pertinentes de las Naciones Unidas... que la salud reproductiva es un estado general de bienestar físico, mental y social, y no de mera ausencia de enfermedades o dolencias en todos los aspecto relacionados con el sistema reproductivo y sus funciones y procesos.. la salud reproductiva entraña la capacidad de disfrutar de una vida sexual satisfactoria y sin riesgos y de procrear, y la libertad para decidir hacerlo o no hacerlo, cuándo y con qué frecuencia» (7.2). Así, el derecho a la maternidad y a decidir libremente el tipo de familia que se forme es parte de los derechos reproductivos.

En las entrevistas las mujeres señalan que la familia es muy importante, un pilar cuyos valores sostienen su proyecto migratorio. Una de las expresiones más utilizadas en sus respuestas fue “la familia lo es todo”. Pero en ese todo también están implícitas las responsabilidades de cuidado que tienen con los que dejaron en el país de origen, sobre todo si tienen hijxs. Por un lado la familia es un motivo para seguir adelante con los objetivos de la migración, pero en algunos momentos se convierte en un peso enorme para las mujeres.

Esto implica que durante el proceso migratorio los roles productivos y reproductivos se van cambiando. Es en ese camino donde las mujeres van convirtiéndose en líderes respecto a la familia, y también van reconstruyendo la significación que tiene la maternidad y las relaciones de pareja⁵⁰.

También las redes de cuidado se van transformando y aparece con fuerza la familia extensa y comunitaria durante el proyecto migratorio. Esta se basa en el establecimiento de relaciones de confianza y apoyo mutuo con compañeras del viaje, muchas de ellas con las que comparten imaginarios culturales. “La petite famille, la mifa, les vrai, le charo”, son expresiones para definir estas nuevas redes.

“Ella es mi familia ahora. Vivimos juntas con las niñas, hicimos el camino juntas. Es como una forma de familia, porque sin la familia no somos nada. En África la familia no es como en Europa, la familia africana es muy grande no sólo son los padres y los hijos”. Entrevista hecha en Tánger el 19/11/2017.

Algo que para las mujeres es importante son los espacios donde se desarrolla la vida cotidiana, y las relaciones con las “familias del camino”, con los hijxs, y con las parejas. La necesidad de encontrar lugares tranquilos y seguros para el día a día es para las ellas una preocupación importante. Tener un techo digno donde sentirse protegida es, junto al trabajo, otro de los pilares para conseguir la integración en Marruecos. Muchas explican que encontrar una vivienda es muy complicado, y que tienen dificultades para afrontar el pago. Ninguna de las entrevistadas puede vivir sola en una casa o apartamento. Algunas pagan una habitación y otras incluso la compartían con otras mujeres. Las que podían acceder a este sistema se consideran privilegiadas, ya que se sentían más en seguridad.

Las hay que pagan por dormir en el salón de una vivienda y por el día no tenían espacios donde estar. Encontramos mujeres que viven en los bosques, y otras que se hacinaban en ghettos rodeadas en su mayoría de varones. Algunos de estos lugares son casas ocupadas, a medio construir o antiguos inmuebles abandonados. En estos espacios es donde las mujeres se sienten menos seguras.

“Dormimos en una casa a medio construir. Por la noche dormimos sobre mantas y por el día doblamos las mantas y nuestras cosas y las guardamos. Salimos todo el día a mendigar, a buscar la vida y cuando venimos nos quedamos un poco en el cyber, y sobre las 22:00 o 23:00 entonces vamos a dormir de nuevo”. Entrevista hecha en Tánger el 20/11/2017.

⁵⁰ CEDAW General Recommendation No. 21: Equality in Marriage and Family Relations. United Nations. 1994. Disponible en: <http://www.refworld.org/docid/48abd52c0.html>.



Otro de los elementos importantes encontrados durante el estudio es la relación entre el proyecto migratorio y la maternidad. La mayoría de las mujeres están en edades fértiles y el viaje las hace afrontar maternidades, muchas veces no elegidas, que condicionan sus estrategias de adaptación de su proceso migratorio.

Así, las madres que participaron en este estudio forman en su mayoría familias monomarentales, que por diversas circunstancias tienen que enfrentarse a la crianza en solitario.

“Los otros me ven como una imbécil, que no tengo un hombre y tengo dos hijas y estoy embarazada del tercero. Creo que todo el mundo me mira. Pero he cambiado mi pensamiento, no he podido evitar quedarme embarazada, así que ahora siento que un marido no es importante en la vida, pero las hijas son lo importante. Ellos serán mañana mi sustento”. Entrevista hecha en Tánger el 12/11/2017.

Dos casos se repetían durante el estudio : mujeres abandonadas por “maridos del camino” tras quedarse embarazadas, y embarazos resultado de violencia sexual⁵¹.

Cuando los hijxs vienen tras sufrir hechos violentos⁵², ellas tienen que enfrentarse a la crianza sin haber recibido ningún seguimiento para mitigar los efectos de la violencia. Al principio algunas manifestaron sentir rechazo por los hijxs frutos de esas situaciones, y posteriormente intentar aceptarlos.

Dos no pudieron afrontar el cuidado y enviaron a los bebés a la familia en el país de origen, sin explicar a los familiares las circunstancias que acompañaron su maternidad. El resto se sentían orgullosas de tener la capacidad de aceptar a los hijxs, aunque reconocían que su supervivencia se había visto complicada con la maternidad. A pesar de las dificultades para sacar a delante a la unidad familiar, se consideran mujeres fuertes, buenas madres que luchan por sus hijxs.

⁵¹“Trafficking networks move women from one territory to another to maximize profits and avoid law enforcement. Many women are pregnant during this process, often as a result of sexual violence or sexual exploitation. Whether the women will travel while pregnant is always up to the networks, wh ich decide whether women use contraceptives, have an abortion, or carry a pregnancy to term on the basis of the network’s interests”, Madres en las redes de Trata: Derechos Robados, pg.15. Women’s Link Worldwide, 2017.

⁵²“Suites à ces viols, 23% des femmes qui ont bien voulu témoigner se sont retrouvées enceintes, 35% présentaient divers problèmes de santé sexuelle et reproductive et 33% ont déclaré des problèmes d’ordre psychologique: insomnie, anorexie, cauchemars, pensées suicidaires, honte etc”. Violences, Vulnérabilité et Migration : Bloqués aux Portes de l’Europe. MSF (Médecins Sans Frontières), Rabat, 2013. Disponible en: http://tbinternet.ohchr.org/Treaties/CMW/Shared%20Documents/MAR/INT_CMW_NGO_MAR_14800_F.pdf

Los “maridos” del camino, son un ejemplo de adaptación ante la vulnerabilidad frente a la violencia sexual. Algunas en sus discursos se refieren a ellos como una forma de contrato donde el hombre te protege a cambio de cuidados. Lo que deploran las madres es que una vez se quedan embarazadas muchas son abandonadas, y el compromiso que los “maridos” construyeron con ellas se ve truncado.

“Al principio no quería mirarle, porque recordaba todo. Me venían las imágenes y no lograba superarlo. Poco a poco he aprendido a aceptarle y cuidarle. Los hijos son importantes, él es mi primer varón y por ello en nuestra cultura él es mi padre, mi marido, mi hermano”. *Entrevista hecha en Tánger el 19/11/2017.*

También había mujeres que experimentaron la maternidad en el país de origen y que decidieron dejar a los hijxs a cargo de familiares antes de salir al camino migratorio.

Conforman familias transnacionales que cambian los posicionamientos tradicionales de las mujeres en las redes comunitarias. La maternidad transnacional hace que se construya de otra forma la relación materno-filial, alejada de lo que se espera de las madres en la crianza basada en el apego. Para mantener los vínculos con las hijxs mencionan las mujeres la importancia de las redes sociales que les permite mantener un contacto muy fluido a pesar de la distancia.

Las madres explican también los conflictos emocionales que les genera dejar a los hijxs en el país de origen. Pero hau algo que les cuestiona más y es la llegada de nuevos hijxs durante el proceso migratorio con los que si compartían una relación materno-filial más tradicional. Estas diferencias de crianza entre hermanos les provocan frustración y sentimientos de culpabilidad.

Señalan las mujeres que las situaciones de vulnerabilidad les hacen temer por la seguridad de sus hijxs y manifiestan tener miedo de perderles. Estudios mencionan la separación forzosa de madres migrantes de sus hijxs, por efecto de la violencia, la situación de vulnerabilidad y el control fronterizo⁵³.

Una de las entrevistadas en este estudio explicaba que su hijo había pasado en una patera a España. Ella no había podido subir porque en el último momento los militares llegaron y ella quedó a pie de playa con el segundo hijo. El niño está en los servicios de protección de menores en España y aunque habla con él poco a poco teme perderlo.

“Al principio no quería mirarle, porque recordaba todo. Me venían las imágenes y no lograba superarlo. Poco a poco he aprendido a aceptarle y cuidarle. Los hijos son importantes, él es mi primer varón y por ello en nuestra cultura él es mi padre, mi marido, mi hermano”. *Entrevista hecha en Oujda el 22/01/2018.*

3.3.5. Derecho a la educación y a la identidad

La **Convención sobre los Derechos del Niño** tiene como principios fundamentales el interés superior del niñx, la no discriminación, el derecho a la supervivencia y el desarrollo y la opinión del niñx.

Esta reconoce el derecho a la supervivencia; al desarrollo pleno; a la protección contra las influencias perniciosas, el abuso y la explotación; y a la participación plena en la vida familiar, cultural y social. La Convención los protege y fija normas en materia de la atención a la educación, la salud, y los servicios civiles, sociales y jurídicos.

⁵³ Madres en las redes de Trata: Derechos robados. Women’s Link Worldwide. 2017, Madrid. Disponible en: <http://www.womenslinkworldwide.org/files/a0440874f5037bcc7d6e85aa26f4c76e.pdf>

Circulaire n° 13-487 du 9 octobre 2013⁵⁴

Ministère de l’Education Nationale

Objeto : Concerniente a la integración de alumnos extranjeros procedentes de países del Sahel o subsaharianos en el sistema escolar marroquí.

Debido a las exigencias de la Convención Internacional para la protección de los derechos de los trabajadores migrantes y sus familias que ha sido ratificada por Marruecos y publicada en el Boletín Oficial n°6015 del 23 de enero 2012, y en el marco del reforzamiento de las relaciones de cooperación y solidaridad con los pueblos de los países africanos, sobre todo los países del Sahel y los países subsaharianos, y concretando los compromisos del Reino de Marruecos contenidos en la constitución de 2011 y que hablan de la protección del sistema de derechos humanos y de la erradicación y lucha contra toda forma de discriminación en razón de sexo, color, creencia y cultura, pertenencia social o regional, lengua o disfunción o cualquier otra situación personal cual sea su naturaleza, y además garantizar a los extranjeros las libertades fundamentales reconocidas por la ley a los ciudadanos y ciudadanos marroquíes, tengo el honor de informarles que se ha decidido a partir de la entrada escolar del curso 2013-2014 inscribir a los alumnos extranjeros procedentes de países del Sahel y países subsaharianos en los establecimientos de la educación pública y privada y además de permitirles beneficiarse de los cursos de la educación no formal.

Artículos 7 y 8 de la Convención de los Derechos del Niño se refieren al derecho a la identidad y se incluyen distintas partes que lo integran, como el derecho al nombre , a la nacionalidad, a la personalidad jurídica, al lugar de nacimiento y a la acreditación de vínculos familiares e incluso aspectos culturales. En Marruecos la Ley 217 relativa al estado civil (Dahir 3/10/2002) reconoce el derecho de todo menor a ser inscrito en el Estado civil marroquí independientemente de su nacionalidad o de su origen Respecto a la educación de sus hijxs las mujeres explicaban que uno de los principales problemas a afrontar es el racismo en los centros escolares, ya fueran públicos o privados. Este, según las madres, no solo procede de otros alumnx sino también de miembros de los equipos docentes del los colegios.

“Mi hija sufre racismo en el colegio. La niña me ha dicho que hay una de las profesoras que no la quiere. He ido a hablar con la directora, y me dice que mi hija miente. Le he dicho que la niña no mentía y que si continuaba esta situación pues que no vendría más al colegio. Es mejor estar en casa que sufrir racismo de tus compañeros y la profesora”. *Entrevista hecha en Agadir el 10/01/2018.*

Otro de los problemas es el apoyo escolar, ya que estudian en una lengua que no era la materna para las madres y a ellas les cuesta ayudarles con el seguimiento de los estudios y las tareas.

Algo que está muy presente también es el diferente acceso a la eduación en las zonas de frontera y en el centro del país⁵⁵. Las madres dicen necesitar de la mediación de las organizaciones sociales para la inscripción y el seguimiento de los niñxs en los centros escolares.

Durante este estudio se entrevistó a mujeres que llevaban a sus hijos a guarderías apyadas en el marco del proyecto gestionado por Alianza⁵⁶. Valoran de forma positiva tener acceso a estos centros, primero porque eso facilitaba el aprendizaje del árabe para la posterior inserción escolar. Y segundo porque en las madres tenían tiempo de buscarse la vida, estar tranquilas, y sentían que los hijxs estaban en contextos normalizados donde no vivían tanta violencia.

⁵⁴ Circulaire n° 13-487 . Ministère de l’Education Nationale. Rabat, 9 octobre 2013 Disponible en: https://www.ccome.org.ma/images/documents/fr/2013/11/Circulaire_13-487_Ministere_de_Education_Nationale_inscription_eleves_etrangers_FR.pdf

⁵⁵ Comité de los Derechos del Niño: Observación general N.º 4. Naciones Unidas, 2003. Disponible en: <http://hrlibrary.umn.edu/crc/spanish/Sgeneral-comment4.html>.

⁵⁶ Proyecto en el marco del cual se realiza esta investigación “Promoción y Protección de los derechos de la población migrante, especialmente las mujeres y sus niños y niñas, en Marruecos”. Con el proyecto, se ha facilitado la inserción de los niños y niñas migrantes en 3 guarderías en Rabat, apoyando a nivel financiero y material a las madres y reforzando los medios y capacidades del personal del centro pre-escolar

La mayoría de los niñxs de las mujeres entrevistadas no tienen inscriptos a los hixs en el Resgistro Civil. Respecto a la obtención de este documento explican necesitar la mediación de las organizaciones sociales para los trámites. Aunque valoraban de forma positiva el contacto que habían tenido con una administración marroquí⁵⁷ que se había encargado de la demanda de las inscripciones en el Tribunal de Familia.

Uno de los principales problemas era la obtención del certificado de dar a luz en el hospital, cuestión que seguía siendo discrecional dependiendo de las regiones y los hospitales.

Explican también las mujeres que el procedimiento es largo y tedioso, sobre todo cuando no colaboraba la embajada para acreditar la nacionalidad o cuando se les piden certificados de matrimonio con sus parejas.

Pero había algo que les causa una gran frustración y era la pérdida de los documentos durante los procesos de control fronterizo. Esto le ha sucedido a algunas de las mujeres entrevistadas pero también a conocidas de ellas.

“He perdido los papeles de certificado de identidad de los niñas. De la primera tenía una respuesta favorable pero en una redada la policía quemó los papeles. De la segunda me dijeron en el hospital que tenía que pagar para que me diesen el certificado de dar a luz y como no tenía dinero pues no tengo nada”. *Entrevista hecha en Tánger el 20/11/2017.*

3.3.6. Derecho a la salud

PACTO INTERNACIONAL DE DERECHOS ECONÓMICOS, SOCIALES Y CULTURALES

Observación general N° 14 (2000)

El derecho al disfrute del más alto nivel posible de salud (artículo 12 del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales)

1. La salud es un derecho humano fundamental e indispensable para el ejercicio de los demás derechos humanos. Todo ser humano tiene derecho al disfrute del más alto nivel posible de salud que le permita vivir dignamente. La efectividad del derecho a la salud se puede alcanzar mediante numerosos procedimientos complementarios, como la formulación de políticas en materia de salud, la aplicación de los programas de salud elaborados por la Organización Mundial de la Salud (OMS) o la adopción de instrumentos jurídicos concretos. Además, el derecho a la salud abarca determinados componentes aplicables en virtud de la ley⁵⁸.

No discriminación e igualdad de trato

2. 18. En virtud de lo dispuesto en el párrafo 2 del artículo 2 y en el artículo 3, el Pacto prohíbe toda discriminación en lo referente al acceso a la atención de la salud y los factores determinantes básicos de la salud, así como a los medios y derechos para conseguirlo, por motivos de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de otra índole, origen nacional o posición social, situación económica, lugar de nacimiento, impedimentos físicos o mentales, estado de salud (incluidos el VIH/SIDA), orientación sexual y situación política, social o de otra índole que tengan por objeto o por resultado la invalidación o el menoscabo de la igualdad de goce o el ejercicio del derecho a la salud.

⁵⁷ Se referían a la UPE (Unidad de Protección de la Infancia), que aunque no conocían su nombre se habían sentido acogidas y representadas por ellos durante los trámites en el Tribunal para obtener el certificado de nacimiento.

⁵⁸ Por ejemplo, el principio de no discriminación respecto de los establecimientos, bienes y servicios de salud es legalmente aplicable en muchas jurisdicciones nacionales.

La mujer y el derecho a la salud

3. 21. Para suprimir la discriminación contra la mujer es preciso elaborar y aplicar una amplia estrategia nacional con miras a la promoción del derecho a la salud de la mujer a lo largo de toda su vida. Esa estrategia debe prever en particular las intervenciones con miras a la prevención y el tratamiento de las enfermedades que afectan a la mujer, así como políticas encaminadas a proporcionar a la mujer acceso a una gama completa de atenciones de la salud de alta calidad y al alcance de ella, incluidos los servicios en materia sexual y reproductiva. Un objetivo importante deberá consistir en la reducción de los riesgos que afectan a la salud de la mujer, en particular la reducción de las tasas de mortalidad materna y la protección de la mujer contra la violencia en el hogar. El ejercicio del derecho de la mujer a la salud requiere que se supriman todas las barreras que se oponen al acceso de la mujer a los servicios de salud, educación e información, en particular en la esfera de la salud sexual y reproductiva. También es importante adoptar medidas preventivas, promocionales y correctivas para proteger a la mujer contra las prácticas y normas culturales tradicionales perniciosas que le deniegan sus derechos genésicos.

La migración ha sido reconocida como “factor de riesgo para la salud, mostrando que la confluencia del género, etnia, clase social, las condiciones laborales, la nacionalidad, el estatus irregular pueden conducir a las violaciones de derechos humanos, incluyendo abusos sexuales, deterioro de la salud reproductiva y amenaza a la integridad física”⁵⁹.

Es importante para analizar el derecho a la salud conocer la trayectoria de vida de las mujeres, los roles que tienen en el proyecto migratorio y el valor de las redes de cuidado, así como sus prácticas culturales.

“Me duele todo el cuerpo. Se lo digo al doctor y me dice que le diga donde me duele, pero es en todo el cuerpo. Entonces me escribe una receta, pero no me ha tocado, no ha sentido cómo me duele el cuerpo”. *Entrevista en Tánger el 13/11/2017.*

Durante el estudio preguntamos a las mujeres sobre cuidarse a sí mismas. A la mayoría de las entrevistadas esta cuestión les sorprendía enormemente, y tomaron tiempo para evaluar qué significa el cuidado.

Lavar se todos los días, llevar la ropa limpia y lograr que con orden el lugar donde viven sea digno, son cuestiones que ellas vinculan al cuidado. Finalmente poder tener una rutina para ellas y sus hijxs en medio de la violencia y las dificultades es, según ellas, una forma de mantenerse sanas a nivel físico pero también psicológico y espiritual.

“No tengo nada para ponerme guapa como quisiera, ni hacerme las trenzas, ni puedo vestirme sexy como me gustaría. Pero siempre intento ir limpia, en la limpieza está también la dignidad”. *Entrevista hecha en Tetuán el 25/11/2017.*

Otro de los pilares del cuidado es la independencia. Ser una mujer que no depende de nadie es un signo de cuidarse, puesto que las mujeres independientes pueden tomar decisiones respecto a su cuerpo, su vida y el futuro.

“No tengo tiempo para nada, así que no lo tengo para mí. Lo que tengo es para que mis hijos estén lo mejor posible. Cuidarse es poder ir a Europa por el futuro de mis hijos”. *Entrevista hecha en Tánger el 22/11/2017.*

Ser fuertes es uno de los pilares del cuidado. Y una de las formas de obtener esa fuerza es tener una buena salud, cuestión que preocupa a todas las mujeres. No quedarse embarazada sin haber sido decidido por ellas forma parte de tener buena salud, según los relatos⁶⁰.

⁵⁹ MIGRACIÓN, SALUD Y GÉNERO: ABORDAJES DE PROVEEDORES DE SALUD EN LA ATENCIÓN DE MUJERES MIGRANTES BOLIVIANAS EN LA PROVINCIA DE MENDOZA, ARGENTINA. AIZENBERG, LIGA. MAURE GABRIELA. REMHU, Rev. Interdiscip. Mobil. Hum., Brasília, v. 25, n. 51, dez. 2017, p. 149-164. Disponible en: <http://www.scielo.br/pdf/remhu/v25n51/1980-8585-remhu-25-51-149.pdf>

⁶⁰ Mujeres migrantes en la clandestinidad: el aborto en Marruecos. Women's Link Worldwide. 2001. Madrid. Disponible en: <http://www.womenslinkworldwide.org/en/files/1358/migrant-women-in-hiding-clandestine-abortion-in-morocco.pdf>

Muchas de las mujeres cuando están enfermas lo primero que hacen es ir a la farmacia, práctica que comparten también con la población marroquí. Hablan de fármacos de referencia que hacen un papel parecido al de los médicos de familia.

Respecto a los centros de salud explican que a veces no pueden acceder a ellos al no tener documentos que acrediten la residencia en los barrios en los que se encuentran. El acceso a estos centros mejora, según las mujeres, con la mediación de las organizaciones sociales.

También explican que los hospitales y centros de salud están desbordados y eso impacta en su atención, pero que en ellos sienten también racismo y discriminación. Piensan que los responsables sanitarios vinculan su imagen por ser africanas a enfermedades contagiosas como el ébola, cólera y tuberculosis.

Asumen en sus discursos que hay una estigmatización de las población migrante subsahariana como portadora de enfermedades, pero también de las mujeres migrantes como portadoras de enfermedades de transmisión sexual.

“En el hospital hay racismo en la asistencia. Aunque llegues primero pasas la última. He hecho un aborto clandestino no medicalizado de dos meses. Tengo miedo a ir a los servicios de salud. Cuando he dado a luz no me han cuidado, yo misma he tenido que limpiar la sangre”. Entrevista hecha en Agadir el 09/01/2018.

Explican en las entrevistas que la migración las lleva a tener prácticas de riesgo relacionadas con su salud sexual y reproductiva, ya que no son ellas quienes deciden cómo vivir su sexualidad, y no tienen capacidad de protegerse ante prácticas de riesgo. La negación del riesgo de ETS procede más de los hombres con las que tienen relaciones, pero ellas se encuentran en situaciones que no les permite decidir sobre sus prácticas sexual.

Hacen también referencia a dificultades en el acceso de servicios de salud integrales cuando han sufrido situaciones de violencia, y que siempre necesitan de la mediación de organizaciones sociales para obtener una buena asistencia.

Algunas de las situaciones que afectan a la salud son las condiciones para ejercer las actividades para ganar dinero, y también cuando son afectadas por la explotación laboral. La salud también se ve afectada por las condiciones de vida y los espacios donde esta se desarrolla, mencionando las mujeres de forma específica la vida en los bosques como la más dura para afectar a su salud física, psicológica y espiritual.

“Las mujeres están abandonadas con sus hijos. Mira ¿dónde vivimos?, ¿dónde trabajamos?, la violencia que soportamos. Siempre pendientes de la salud de nuestros hijos que a veces olvidamos la nuestra. Y muchas otras no podemos protegernos como deberíamos”. Entrevista hecha en Marrakech el 31/12/2017.

CAPÍTULO IV

CONSTRUYENDO FORTALEZAS Y ACOMPAÑANDO A LAS VALIENTES



4.1. Sobreviviendo a todas las fronteras

Hemos conocido en los capítulos anteriores los proyectos y las estrategias de adaptación migratorias de mujeres migrantes subsaharianas en Marruecos. Pero ellas también compartieron con nosotras durante este estudio sus fortalezas, sentimientos y expectativas.

A través de sus experiencias han construido discursos que analizan la realidad de sus proyectos de vida. Se posicionan también ante el acceso a derechos y frente a las políticas migratorias que acaban atravesándolas.

Son conscientes de sus situaciones de vulnerabilidad, desigualdad, discriminación, y sobre la dureza del racismo y el clasismo. Pero, de otra parte, en sus relatos, hay un deseo ferviente de autonomía y de libertad.

Se consideran mujeres fuertes, porque sólo personas con capacidad de lucha pueden sobrevivir a una cotidianidad especialmente dura.

“Soy luchadora, cuando algo me sobrepasa me voy a llorar. Y soporto todo esto porque creo en dios. Mi forma de vida es vivir el día a día”. *Entrevista hecha en Marrakech el 01/01/2018.*

Escapar hacia delante, no hay otro camino, aunque muchas estén pagando un precio alto por el mismo. Pocas tienen capacidad para decidir regresar al país de origen. La mayoría mencionan no poder hacerlo porque no tienen derecho a migrar pero tampoco tienen derecho a “no migrar”.

“Soy una mujer abandonada, que no tengo nada. He hecho cosas que nunca pensaba que haría”. *Entrevista hecha en Rabat el 29/12/2017.*

“Desde que vivía en Guinea soy fuerte. Cuando decides algo no vuelves atrás de nuevo. Si tú dices que vas por este camino, ya no hay vuelta atrás”. *Entrevista hecha en Nador el 19/01/2017.*

El viaje las ha cambiado. De un lado piensan que las ha hecho más fuertes, que han aprendido y ven como un capital lo bueno que han obtenido durante su migración. Muchas explican que han madurado, aunque haya sido a base de circunstancias personales muy duras.



“El proyecto migratorio te da experiencia. La vida no es fácil fuera del entorno de la familia. Te cambia el carácter, hay muchas situaciones que te llevan a sufrir una depresión. Hay personas que no han tenido experiencias buenas y que se han vuelto hacia otros caminos. Pero por el momento aguanto porque he tenido personas que me han ayudado a situarme”. *Entrevista hecha en Casablanca el 26/01/2018.*

“El camino me ha cambiado. No soy yo misma. La gente que me ha conocido sabe que cuando llegué era una y a día de hoy es como si fuese dos personas diferentes”. *Entrevista hecha en Agadir el 08/01/2018.*

“Hoy soy capaz de hacerlo todo, lo bueno y lo malo. En cierto modo me siento poderosa”. *Entrevista hecha en Tánger el 13/11/2017.*

“Lo que va a venir: bien, todo viene en el momento. Me veo más fuerte que ayer. Hoy afronto los obstáculos que ayer no veía”. *Entrevista hecha en Marrakech el 29/12/2017.*

Por otra parte, las mujeres nos cuentan durante el estudio cómo su carácter ha cambiado por efecto de las condiciones de vida en las que vivían. La tristeza, la rabia, el enfado y el estrés han sido sentimientos mencionados en la mayoría de las entrevistas.

“Me ha cambiado el camino. Soy más agresiva . sobre todo delante de los hombres. Después de lo que me han hecho no creo jamás que soportaré un hombre a mi lado por ayudarme con los niños”. *Entrevista hecha en Tánger el 13/11/2017.*

“Me vuelvo más violenta, y para no agredir a otros porque sería incapaz de hacer algo así, lo que hago es separarme de todo el mundo, entonces como no me puedo controlar, y me quedo sola. Voy a mi cuarto y me pongo la música hasta que mi temperamento baja”. *Entrevista hecha en Tánger el 20/11/2017.*

Ellas se piensan como mujeres fuertes, que todo lo pueden aguantar. También piensan que sus compañeras tienen esa imagen de ellas, que las consideran como mujeres fuertes, poderosas y resilientes.

“La migración está definida por el sufrimiento hasta que encuentras lo que busca, pero pensamos que habrá algo bueno delante”. *Entrevista hecha en Agadir el 08/01/2018.*

“Vivo como el viento, en la dirección que sopla. Cuando me levanto por la mañana no sé qué pasará durante el día, si comeremos, qué haremos. Pero sé que saldré adelante.” *Entrevista hecha en Tánger el 19/11/2017.*

Por otro lado, las mujeres entrevistadas también relataron cómo perciben los estereotipos que se construyen sobre ellas, y a los que a veces están obligadas a adaptarse.

Explican cómo debían mantener una imagen vulnerable frente a situaciones como la mendicidad o cuando demandan ayuda en las organizaciones sociales.

Respecto a lo que ellas piensan de cómo eran vistas por la sociedad marroquí, explican que se las veía como mujeres pobres, negras, víctimas, prostitutas y analfabetas. También relatan que romper estos estigmas para relacionarse de forma normalizada con la sociedad de acogida es necesario para la integración en el país.

“Que mis amigos piensan que soy maja pero los marroquíes me ven como una prostituta”. *Entrevista hecha en Marrakech el 29/12/2017.*

“Las asociaciones y las mujeres marroquíes tienen que ayudar a las mujeres migrantes porque son mujeres luchadoras. Somos mujeres que sacamos adelante a los niños. Tienen que ayudarnos con el comercio, con los niños, para protegerlos”. *Entrevista hecha en Casablanca el 26/01/2018.*

“Frente a los marroquíes me veo pequeña. Hay que sensibilizar a las mujeres marroquíes para que cambien la imagen que tienen de nosotras. Cuando nos ven como mendigas, no saben lo que hemos vivido, lo que hemos pasado”. *Entrevista hecha en Rabat el 28/12/2018.*

Respecto a cómo les ven otros compañeros migrantes explican que por un lado también son consideradas como mujeres vulnerables, y están estigmatizadas por el machismo que les hace que los hombres las miren como prostitutas. Pero también dicen que son vistas como mujeres fuertes, capaces, simpáticas y agradables.

Son las otras mujeres y compañeras quienes se acercan más a la imagen que ellas tienen de sí mismas. Comparten los mismos procesos de vida, y sienten que las relaciones que se establecen están menos tocadas por los estereotipos, aunque establecen diferencias entre las distintas comunidades migratorias.

FRONTERAS: un viaje desde los imaginarios a la realidad.

“No hemos dejado nuestros países para contemplar el paisaje de otros países. Si hemos venido es por el sufrimiento, por la guerra. Hay lugares en mi país donde vas en Congo, donde la pequeña lata de tomate que ves la pueden dividir en tres o cuatro partes. Las meten en una bolsa pequeña para vender. No he visto algo así aquí, sólo en mi país. Algo tan pequeño lo dividen lo máximo porque lo que hay es miseria. En mi país violan las mujeres y las matan cada día. No hemos venido a ver el paisaje de Marruecos. Queremos llegar a Europa. Es verdad la gente dice que Europa no es el paraíso, pero al menos la vida social existe, y los niñas tendrá un futuro”. *Entrevista hecha en Tánger el 22/11/2017.*

“Europa debería hacer la libertad de circulación para que veamos que no es tan fácil. Así podríamos ir y volver, quedarnos si encontramos algo, y volvernos si no tenemos nada. Cuando cierran las fronteras parece que hay algo especial allí, entonces vendemos todo en nuestro país para venir. La política de fronteras es absurda, sólo tiran el dinero por la ventana. Los que controlan las fronteras están implicados en hacernos viajar a Europa, entonces qué buisness es esto. La política de fronteras tiene un gran impacto en nuestras vidas porque esto provoca la violación de nuestros derechos, incluso nos lleva hasta la muerte. Huir de los que controlan y tirarse al mar, ahogarse, morir...” *Entrevista hecha en Tánger el 12/11/2017.*

“Pensaba en la frontera como algo normal, como esta habitación. Un lugar donde hay entradas y salidas, que no está sucio. No sé, antes de salir lo imaginé así. Hoy he visto las fronteras y lo que nos hacen. En las fronteras siempre están los bandidos, hasta los que te deben proteger son bandidos. Es un lugar de violencia”. *Entrevista hecha en Nador el 19/01/2018.*

FUERZA

- Saco la fuerza del corazón.
- Mi familia me hace fuerte.
- Dios es el pilar para resistir.
- Lloro cuando estoy desbordada.
- Rezo toda la noche.
- Escucho música cuando no puedo más.
- Ayuno cuando tengo un problema muy grande.
- Pienso mucho más que antes.

FILOSOFÍA DE VIDA

- Intento vivir sin hacer daño al prójimo.
- Vivo respetando a mi familia y a las personas de mi alrededor.
- Aunque me veo obligada a hacer cosas que no son correctas, intento que lo que hago no haga daño a los demás ni a mis hijos.
- Siempre mirar hacia delante y no bajar nunca la guardia.
- No perder la esperanza.
- Escucho música cuando no puedo más.
- Digo las cosas a la cara, vivo de una forma clara con los demás.



4.2. Estrategias organizativas de apoyo y acompañamiento.

En Marruecos, al igual que en muchos otros países del mundo, son las organizaciones de la sociedad civil las que lideran una aproximación a los derechos de las personas migrantes, convirtiéndose en actores clave para su acompañamiento y defensa. La falta o escasez de políticas públicas reales convierten a las organizaciones en una red de asistencia necesaria.

Por una parte las asociaciones se convierten en interlocutoras con las autoridades y por otra son generadoras de espacios de acceso normalizado para los migrantes, en este caso las mujeres.

Sinergias entre la sociedad civil marroquí, las organizaciones de mujeres migrantes, los organismos internacionales y el gobierno, con sus planes de integración para la población migrante subsahariana, enfrentan el acompañamiento de las situaciones de las mujeres que compartieron en este estudio.

“Primero ha sido plantear una política para todo el país siguiendo las instrucciones del Rey Mohammed VI para todas las administraciones públicas. Esas instrucciones han sido distribuidas en forma de circulares donde se daba prioridad a los migrantes, hombres y mujeres, con el fin de facilitar acceso a la formación” *Directora de un Centro de Formación Profesional de Formación.*

4.2.1. Experiencias de las organizaciones y problemas detectados.

La mayoría de las mujeres a las que acompañan las organizaciones forman unidades familiares monomarentales y han enfrentado situaciones de violencia. Mujeres que han sufrido además situaciones de violencia graves. Mencionan las organizaciones como principales situaciones aquellas ligadas a la explotación sexual, la mendicidad, violencia de parte de sus parejas, acoso sexual y discriminación por razón del color de piel, y de religión.

“La violencia sexual contra las mujeres migrantes es la forma de violencia la más denunciada. La mayoría de las víctimas señalan que son víctimas de violencias sexuales durante el trayecto migratorio. Hay quienes consideran esta como un pasaporte o un precio a pagar para que puedan cruzar las fronteras. Esto tiene un impacto muy negativo”, *Directora de Centro de Formación Profesional.*

La vulnerabilidad y la violencia que enfrentan hace que las mujeres tengan resistencias para ver Marruecos como un país de estancia donde integrarse y no como un país de tránsito, lo que dificulta el trabajo de las organizaciones sociales.

“Los problemas más frecuentes con los que nos encontramos es que en principio hay muchas mujeres víctimas de violencia ya en el trayecto migratorio. Sin exagerar puedo decir que más de la mitad de las mujeres están embarazadas como resultado de violaciones. También hay problemas para que encuentren una vivienda. Tienen una especificidad muy concreta y es que son una población que está en constante desplazamiento. Hay siempre nuevas llegadas, siempre hay movimiento, hay quienes vuelven al país de origen y otras que vuelven de nuevo. Hay también problemas para conseguir la comida, problemas de salud, de análisis, de consultas. Las mujeres necesitan siempre ayuda, intentamos ayudarles con los medios que tenemos. Tenemos que escucharlas, aunque no logremos arreglar sus problemas, al menos intentamos ver cómo podemos orientarlas, tanto a nivel médico como a nivel social, y a nivel de documentación.

Asociación AMAM.

Hay mujeres que sufren violencia relacionada con su género y que tienen necesidades específicas de acompañamiento y que no tienen capacidad de ir a denunciar porque no confían en que su



denuncia pueda servir para terminar con la violencia. Las asociaciones dicen que las mujeres también enfrentan racismo, y una discriminación más sutil relacionada con la religión. Por ello, uno de los principales objetivos del acompañamiento es luchar contra estas agresiones y también combatir la estigmatización que coloca a las mujeres migrantes en determinados lugares y/o nichos laborales.

Las asociaciones destacan a nivel de intervención las diferencias regionales, siendo mucho más profunda esta situación cuando se refieren a acciones que se llevan a cabo en ciudades fronterizas.

En las regiones de frontera en Marruecos conviven el trabajo social y humanitario de la defensa de los derechos de las personas migrantes y el control de fronteras. Esto supone un delicado equilibrio entre el control del territorio y el acceso a derechos de las mujeres migrantes. Las organizaciones explican que esto afecta al acompañamiento de ellas, y que en algunas ocasiones afecta incluso al desarrollo de las actividades de acompañamiento.

Garantizar el acceso a derechos de las mujeres migrantes, aunque estas se encuentren en zonas de frontera, es señalado por las asociaciones como algo prioritario.

Vinculada a este hecho las organizaciones también destacan la diferencia de acceso a derechos en diferentes regiones del país. Esto dificulta la implementación de las políticas de integración de las mujeres migrantes en Marruecos, y provocan una amplia movilidad de ellas buscando mejores oportunidades en distintas zonas del país.

Para aplicar una política general de acceso a derechos las organizaciones mencionan una falta de recursos económicos y logísticos en las administraciones.

Detectaron también las entrevistadas una necesidad de capacitación de los funcionarios en convenciones internacionales y leyes nacionales sobre los derechos de las mujeres migrantes. Eso sí, destacan una mejora de las condiciones de acceso a las administraciones públicas en los últimos años debido a la colaboración con las instituciones que nace del trabajo de mediación y acompañamiento que se está llevando a cabo desde la sociedad civil.

Pero dicen seguir siendo necesario ese acompañamiento para que las mujeres puedan acceder a las administraciones y también para romper con las resistencias y miedos que tienen ellas para acercarse a las autoridades. Una de las dificultades más importantes para optimizar los procesos de mediación es la falta de formación respecto a los derechos de las personas migrantes para los distintos funcionarios de las administraciones públicas, incluyendo en ello también a las fuerzas de seguridad del estado que trabajan en el control migratorio.

Respecto a los recursos económicos hablan de partidas presupuestarias regionales que apoyen el acceso a derechos de las mujeres migrantes. Y la preocupación principal de las organizaciones es la integración laboral y económica, puesto que es el primer paso para tener una estabilidad en la vida que permita a las mujeres acceder a otros derechos.

Las asociaciones explican que no tienen capacidad de cubrir todas las necesidades de supervivencia que tienen las mujeres a nivel de vivienda, y cuidado de ellas mismas y sus hijxs.

4.2.2. Estrategias de trabajo.

Las organizaciones hablaban de trabajar con un enfoque de derechos humanos como una de las estrategias para lograr superar las dificultades a las que se enfrentan. Algunas entre ellas planteaban la necesidad de empezar a manejar conceptos como el derecho a la libertad de circulación y también de la paridad en el enfoque entre la defensa de derechos de migrantes marroquíes en el extranjero y la de las mujeres migrantes subsaharianas.

La cuestión migratoria debe ser tratada con un enfoque de derechos, y entienden por ello las organizaciones que las mujeres también conozcan sus derechos y tengan los instrumentos para denunciar las violencias que sufren.

“Pedir respeto a los derechos de los marroquíes residentes en el extranjero pero exigir lo mismo para las personas que están aquí. Respeto de los derechos, acceso a los derechos. Dentro de eso enmarcar el papel de las mujeres es importante en la medida en la que ella es la primera que está migrando junto con sus hijxs, y el resto de la familia”. *Asociación ALCS.*

Las asociaciones dicen trabajar también en el reforzamiento de sus capacidades internas para poder afrontar la defensa de derechos de las mujeres migrantes. Hacen extensible que estas formaciones deben ser ofrecidas a las administraciones públicas proponiéndoles un enfoque de derechos humanos y participativo inclusivo.

La clave para tener acceso a las mujeres migrantes, además de conocer las necesidades y dificultades que afrontan es colaborar con las organizaciones comunitarias, ya sean formales o « informales ».

No todas las asociaciones trabajaban de forma específica con un enfoque de derechos de las mujeres, ya que se encargaban del acompañamiento de migrantes en general. Aquellas que trabajan de forma específica con las mujeres, señalaban como clave en la estrategia no hacer diferencia entre las mujeres migrantes y las marroquíes, puesto que todas sufrían situaciones de vulnerabilidad e inseguridad vinculadas a su género. Señalaban también la necesidad de fomentar las redes entre organizaciones de defensa de derechos de mujeres y otras cuyo enfoque sea el trabajo con migrantes. Esto lograría aprovechar la experiencia de las asociaciones especializadas en género para abordar problemas específicos de las mujeres durante sus procesos migratorios.

“En la asociación no hacemos discriminación entre las madres solteras dependiendo de su nacionalidad o de otras razones: al contrario, nuestras intervenciones están basadas en la dimensión humana. Por ello las madres solteras, que sean marroquíes o migrantes, viven las mismas circunstancias difíciles con sus hijxs” *Asociación 100% Mamas.*

El trabajo de mediación de las asociaciones tenía tres focos principales :

- Incidencia en las instituciones públicas. Promoviendo la aplicación de leyes nacionales e internacionales que defienden los derechos de las mujeres migrantes.
- Incidencia en las mujeres y en las comunidades migrantes. Sensibilizando sobre el sistema de derechos y deberes para que tengan herramientas de protección ante las situaciones que enfrentan durante el proyecto migratorio.
- Incidencia en la sociedad marroquí. Sensibilizando sobre los aportes positivos de la migración, en concreto de las mujeres migrantes, y teniendo en cuenta el rol tan importante que juegan los medios de comunicación y las redes sociales.



Para todo este trabajo las organizaciones decían contar con mediadores migrantes y buscar partenariados con las organizaciones y comunidades migrantes.

El trabajo en red entre las propias entidades, con las administraciones públicas, a nivel local, regional y nacional, era visto como clave para lograr un acceso de las mujeres migrantes a sus derechos.

“La Asociación de Apoyo a la Unidad de Protección de la Infancia es una asociación que trabaja con los niñxs víctimas de todo tipo de violencias. La idea de trabajar con las mujeres migrantes está basada en el principio de la no discriminación entre los seres humanos y de tratarles como individuos con todos sus derechos y deberes reconocidos por el derecho nacional e internacional”

Asociación de Apoyo a la Unidad de Protección de la Infancia en Tánger.

Establecer lazos para mejorar la situación de las mujeres migrantes comienza por la combinación de esfuerzos de todos los actores que trabajan en materia la migración, ya que la creación de redes permite tener resultados más eficaces.

Pero no puede haber evolución en el acceso a derechos sin la implicación de las mujeres migrantes en la participación de los procesos asociativos. Las organizaciones eran conscientes de la necesidad de que ellas estén presentes en los procesos de las entidades, ya que esto da fuerza a las mujeres para conocer y participar dentro de la sociedad marroquí. En este sentido, las asociaciones valoran de forma positiva la participación de las migrantes en las actividades, aunque las situaciones de vulnerabilidad e inestabilidad que sufren en sus vidas cotidianas son un freno para continuar con ellas, sobre todo cuando ellas son madres.

Ante ello, las entidades intentan desarrollar estrategias para intensificar y diversificar las actividades. También mitigar las situaciones de vulnerabilidad, por ejemplo, pagando el transporte a las actividades, buscando guarderías para los hijxs, e incluso pagando las viviendas a las mujeres durante algunos períodos de tiempo.

Algo que señalaban las organizaciones es que la participación de las mujeres tiene un efecto multiplicador e inciden sobre otras que están en la misma situación que ellas.

“Hoy las mujeres que conocen los procedimientos explican a otras mujeres que acaban de llegar y que pasan por las mismas situaciones, transmiten lo que saben



a otras mujeres y se convierten en mediadoras. Poco a poco se convierten en mujeres autónomas, en principio estábamos obligadas a acompañarlas durante todo el proceso pero hoy la mujer va a un centro de salud sola y si vuelve con una receta o con algún gasto al que no puede hacer frente pues nos lo refieren. La autonomización de las mujeres es un logro”. *Asociación AMAM.*

La auto-organización de mujeres migrantes, ya sea mediante colectivos formalmente constituídos o bien a través de redes de solidaridad, es una de las piezas importantes en el trabajo de acceso a derechos. Aprovechar y desarrollar las capacidades que las mujeres muestran durante su proceso migratorio para defender sus derechos. En este sentido las organizaciones destacaban que las mujeres migrantes eran perseverantes, con mucha resistencia, con una gran capacidad de lucha y resiliencia. Por ello, destacaban que formarlas para optimizar esas competencias, mejorar sus estructuras y apoyar su legitimidad frente a las Instituciones eran claves para el trabajo en el futuro.

“Motivamos a las mujeres a organizarse por ellas mismas y a nivel de sensibilización trabajamos con los responsables de las asociaciones o los líderes comunitarios. Algunas de las mujeres las consideramos líderes aunque no sea conocido el impacto que tienen sobre las otras mujeres. Ellas han conseguido orientar a muchas mujeres porque tienen un contacto directo con ellas. También esas mujeres se pueden convertir en símbolos de integración, si llegan a integrarse esto puede tener un impacto sobre las otras. También trabajamos con un enfoque participativo porque son ellas quienes saben mejor cuáles son sus necesidades . La mayoría no piensan en integrarse porque encuentran a otras personas que llevan más tiempo que les transmiten el mensaje de que la integración no es posible”. *Asociación AMAM.*

CAPÍTULO V

EPÍLOGO: Recomendaciones



1. En términos de acogida y escucha:

La migración es un proyecto de vida donde las mujeres depositan sueños y expectativas. Utilizan distintas estrategias para iniciar sus procesos migratorios. Van adaptándose a las situaciones que se van encontrando y a las dificultades. En una misma mujer se unen diferentes inquietudes y razones por las que migran. Aproximarse a las historias de vida de cada una de ellas es necesario para abordar proyectos de acompañamiento y protección de derechos. Tanto las mujeres entrevistadas en este estudio como las organizaciones sociales han destacado la necesidad de mejorar los procesos de acogida y escucha, resaltando buenas prácticas y planteando nuevas estrategias:

- Los procesos de acogida deben ser estos individualizados, aunque muchas mujeres compartan caminos parecidos.
- Entender el acompañamiento y la acogida de las mujeres migrantes como un proceso, y no sólo entrevistas puntuales donde las mujeres demandan una ayuda y las organizaciones responden a la misma. Dentro de este punto es importante resaltar la necesidad de **romper barreras de poder** para construir relaciones de confianza con las mujeres.
- Necesidad de **aproximarse a los lugares donde viven las mujeres**. Ellas demandan más presencia de las asociaciones en los espacios donde desarrollan su vida cotidiana.
- Necesidad de **crear centros de acogida** que puedan responder a situaciones de emergencia para mujeres en situaciones de extrema vulnerabilidad.

2. En términos de participación de las mujeres migrantes:

Las mujeres migrantes como sujetas de derecho son las que conocen mejor sus realidades. Sus relatos y sus procesos de adaptación ante las situaciones que viven. Por ello, es de vital importancia que puedan aumentar su participación en el seno de la sociedad de acogida, formando parte de los procesos de organización y estando presente en la toma de decisiones que les conciernen:

- Necesidad de aumentar el número de mujeres subsaharianas en el seno de las organizaciones sociales como **agentes de mediación**.
- Necesidad de apoyar la **constitución de organizaciones** compuestas por mujeres migrantes. Acompañándolas en formaciones sobre el derecho de organización y la constitución legal de asociaciones.
- Necesidad de **mayor representación** de mujeres migrantes en el seno de las comunidades y sus estructuras organizativas.
- Necesidad de mayor representación de mujeres **en las organizaciones** que trabajan sobre derechos de migrantes.
- Necesidad de **formar y empoderar a lideresas** que se encuentran en el seno de las comunidades migrantes. Desde las organizaciones sociales se debe promover la visibilidad de las lideresas como una forma de empoderarlas ante las estructuras comunitarias.
- Fomentar el **trabajo en red de las organizaciones sociales** incluyendo en ello también a las redes informales de solidaridad que se crean durante los procesos migratorios.
- Necesidad de una **mayor visibilización** de las mujeres migrantes **en los encuentros y foros** donde se toman decisiones que les conciernen buscando paridad en la representación.



- Las mujeres migrantes deben **conocer sus derechos y obligaciones** a través de un trabajo de mediación con las comunidades migrantes que permita acercarse al mayor número de mujeres posible.
- **Dentro de las organizaciones sociales y las estructuras comunitarias** hay que tener en cuenta estrategias de autocuidado del personal para evitar la frustración y el desgaste de las personas que defienden los derechos de las mujeres. En este sentido se debe contar con supervisiones de profesionales competentes, formaciones adecuadas, y adaptar protocolos de seguridad en contextos de alta violencia y vulnerabilidad.

3. En términos de integración:

La integración de las mujeres migrantes en el seno de la sociedad marroquí es aún un reto. Las organizaciones sociales y las propias mujeres demandan conseguir procesos igualitarios que permitan asentarse a las mujeres en distintas zonas del territorio del reino, incluidas las zonas de frontera, en igualdad de oportunidades con las mujeres autóctonas:

3.1. El empleo es el principal factor de integración según las personas entrevistadas en este estudio. Por el momento las actividades que permiten la supervivencia de las mujeres migrantes en Marruecos se convierten en factor de exclusión social y no de integración.

- La ANAPEC debe velar por el acceso al empleo de las mujeres migrantes en igualdad de condiciones a las mujeres marroquíes. Además de realizar acciones desde el estado y la sociedad civil de sensibilización y mediación con los actores económicos del país sobre la integración laboral de las mujeres migrantes.
- Respecto a las actividades realizadas por las mujeres en contextos de exclusión como son la mendicidad y la prostitución, relatadas en este estudio, se recomienda aproximarse a ellas no de una manera coercitiva sino con un enfoque de derechos y proponiendo otras oportunidades. Durante la mendicidad deben terminar las detenciones de las mujeres y sus hijxs que pasan jornadas en comisaría o que sufren

desplazamientos forzosos. Las organizaciones marroquíes que tienen experiencia en la protección de mujeres marroquíes que se ven abocadas al ejercicio de la prostitución, deben también establecer acercamientos con las mujeres migrantes para paliar las violencias y los riesgos que esta actividad tiene en la vida de las mujeres.

- Respecto al trabajo doméstico. Se debe proteger a las mujeres que han sido víctimas de explotación en el servicio doméstico insertándolas en centros de acogida que permitan su recuperación, aunque la mujer no se sienta capacitada para denunciar los hechos de los que ha sido víctima. Cuando esta explotación se da en el seno de una red organizada de trata es obligación de las autoridades de investigar y tomar las medidas necesarias para terminar con esa lacra.

3.2. La documentación es otro elemento importante de integración. Las regularizaciones extraordinarias llevadas a cabo por Marruecos en 2014 y 2017 son vistas por las mujeres como hechos positivos, pero durante este estudio recomendaban:

- El acceso a la regularización y la documentación de las mujeres migrantes debe ser el mismo en todas las zonas del territorio. Y los criterios para la obtención de la documentación deben ser homogéneos.
- Los criterios de renovación de la documentación deben adaptarse a la progresión de la consecución de los objetivos de integración de las mujeres migrantes. Deben tenerse en cuenta criterios de vulnerabilidad, puesto que la obtención de documentación es un elemento de protección.

3.3. La salud y los cuidados son algo esencial para las mujeres migrantes durante su proyecto. La migración no tiene porque ser una experiencia traumática, pero está ligada a cambios vitales importantes y expone a las mujeres a una serie de violencias adicionales. Esto afecta a su salud enfrentándolas a situaciones cotidianas que aumentan el estrés y la ansiedad, creando síntomas como dolor del cuerpo, astenia, y duelos que nunca llegan a realizarse.

- Acceso a la salud en igualdad de condiciones en todas las zonas del territorio, incluido el acceso a los documentos expedidos por los hospitales, centros de salud y delegaciones.
- Desarrollar sistemas de gratuidad que tengan en cuenta la situación de especial vulnerabilidad en la que se encuentran las mujeres migrantes y sus hijxs.
- Sensibilizar y formar a las distintas delegaciones de salud y personal sanitario sobre la realidad de las mujeres migrantes. Alertando sobre comportamientos que pudiesen ser discriminatorios.
- Formar a las mujeres migrantes en el conocimiento del sistema de salud marroquí y de sus derechos al respecto. Mostrando a las mujeres a discernir sobre comportamientos que pudiesen ser discriminatorios.
- Necesidad de contar con mediadoras socio-sanitarias que hablen las lenguas de las mujeres migrantes.
- Optimizar el acceso de las mujeres migrantes víctimas de violencia a las Células de protección contra la violencia sexual de los hospitales públicos, sobre todo en las zonas de frontera del territorio.

3.4. La vivienda es otro de los elementos de la integración. Acceder a un lugar seguro, digno y estable donde vivir con sus hijxs es una de las preocupaciones de las mujeres.

- Promover ayudas a la vivienda en los primeros meses de entrada en el país de las mujeres como fórmula de mitigar la violencia a las recién llegadas.
- Promover ayudas a la vivienda cuando las mujeres se encuentran en procesos de formación.

- Promover la mediación entre las mujeres migrantes y las personas arrendatarias de las viviendas para sensibilizar en la obtención de un contrato.

3.5. Otro elemento de integración es el manejo del idioma. Por lo que se debe:

- Fomentar a través de cursos el aprendizaje de la lengua para las mujeres y sus hijxs.
- Sensibilizar a las mujeres sobre la importancia de conocer la lengua del país de acogida.

3.6. La maternidad debe ser tenida en cuenta como un condicionante de la experiencia migratoria y que define las estrategias de las mujeres durante sus procesos migratorios. Por lo tanto, tener en cuenta el derecho a la maternidad, y el derecho a la vida en familia de las mujeres migrantes y sus hijxs, promoviendo:

- La inscripción de los hijxs en el Registro Civil. Por un lado sensibilizando a las madres de la importancia de tener estos documentos y por otro lado fomentando la mediación de las UPE en la obtención de los mismos; ya que en algunas ciudades del territorio esto ha sido definido como una buena práctica.
- Establecer formaciones al profesorado sobre pedagogías inclusivas para alumnos migrantes. Hacer constar en las mismas formación intercultural y libre de racismos.
- Trabajando desde las organizaciones sociales con las mujeres y sus hijxs entendidas como unidades familiares y promoviendo el contacto con hijxs que dejaron en los países de origen.

4. En términos de protección contra las violencias:

Las mujeres son conscientes de sufrir discriminación vinculada a su condición de migrantes pero también por ser mujer. Dicen sentir en su vida cotidiana el fantasma del racismo. También denuncian violencia machista. Ante esta situación, hay que especificar que las mujeres migrantes son sujetos de derechos humanos, y que Marruecos les ha reconocido el disfrute de los mismos dentro del territorio. Las migrantes recién llegadas al territorio, aquellas que carecen de una red de apoyo, que dependen económicamente de hombres, que son madres solas, y que han sufrido situaciones de violencia anteriormente, son víctimas propicias a seguir sufriendo violencias. La invisibilidad, la vulnerabilidad y exclusión social, el desconocimiento de sus derechos y de la realidad social de Marruecos, el miedo a aquellos que las agreden, incluidas las redes de trata de seres humanos, hacen que suponga un reto protegerlas y reintegrarlas en sus derechos:

- **Atención integral que incorpore la perspectiva de género.** En este sentido las organizaciones que trabajan con población migrante deberían trabajar en red con organizaciones que tienen experiencia en violencia machista.
- Por otro lado, **formación a las organizaciones** que tienen experiencia en violencia machista deberían **incorporar la interculturalidad** en sus procesos de trabajo y poder atender las necesidades de las mujeres migrantes.
- Crear proyectos de acogida dirigidos a reintegrar a las víctimas, **potenciando su autonomía** para iniciar un proyecto de vida.
- La migrantes en situación administrativa irregular están en una situación de desprotección mayor que el resto, por lo tanto debería tenerse en cuenta a las mujeres que han sido **víctimas de violencia** para **regularizar** su situación en el país.
- Conocer **los recursos que existen** para las mujeres migrantes y que estos trabajen en **coordinación** a través del territorio.

- Las mujeres **víctimas de trata** deberían tener acceso a recursos especializados que pudiesen ofrecer una atención integral, y una protección, independientemente si la mujer está dispuesta o no a denunciar.
- **Formaciones en el seno de las comunidades contra la violencia machista** y las consecuencias legales que puede tener.

5. En términos de coordinación de intervenciones y políticas locales:

Se pone de manifiesto en este estudio la necesidad de trabajar en red entre las organizaciones sociales y las administraciones públicas para crear políticas de defensa de los derechos de las mujeres migrantes más eficaces y mejorar los recursos existentes para su protección e integración social. Estas políticas deben ser dirigidas a acabar con todas las formas de discriminación, que mencionan las mujeres en este estudio y que las consideran enquistadas en la sociedad y en la administración pública; ya sea por su raza, su situación legal, el género, la orientación sexual, el estado civil, la maternidad, diversidad funcional, clase social, origen étnico o creencias religiosas.

Plan Regional que se circunscriba a la migración y que mejore el acercamiento de las mujeres migrantes y los servicios públicos: Estos planes deberían terminar con el acceso diferenciado de derechos de las personas migrantes, haciendo especial mención a las mujeres, entre las zonas del centro del País y las fronteras. Siempre teniendo en cuenta que las políticas de control de fronteras deben ser respetuosas con los derechos de las mujeres migrantes:

- El objetivo general de los Planes Regionales sería crear una política migratoria basada en el respeto a los derechos humanos y con perspectiva de género. Y que en el caso de las mujeres promueva su integración y liderazgo sustituyendo a la perspectiva victimista con la que se abordan las cuestiones relacionadas con las mujeres migrantes.
- El Plan Regional debería estar gestionado por las autoridades de la Región y formar un Comité para su seguimiento que estaría formado por representantes de distintas administraciones públicas y sociedad civil autóctona y migrante. Incluyendo entre ellas a las autoridades responsables del control migratorio. Estos Comités deberían rendir cuenta de los avances de implementación de derechos de personas migrantes en la Región al Ministerio encargado de los Marroquíes Residentes en el Extranjero y de Asuntos Migratorios.
- Los objetivos específicos de los Planes Regionales respecto a las mujeres deberían ser los siguientes:
 - Desarrollar medidas destinadas a eliminar la discriminación racial. Tomar medidas que condenen todo acto racistas, xenófobo o de intolerancia.
 - Desarrollar campañas de sensibilización destinadas a eliminar prejuicios sobre las mujeres migrantes, valorando el uso por parte de medios de comunicación de lenguajes inclusivos y condenando los términos discriminatorios.
 - Mejorar la capacitación de las administraciones públicas en temas de derechos de las mujeres y derechos de población migrante.
 - Llevar a cabo investigaciones sólidas sobre la situación de las mujeres migrantes en la Región a través de la escucha de ellas mismas: Crear un teléfono regional donde las mujeres migrantes puedan denunciar situaciones de violencia y ser derivadas hacia recursos. Unir a las denuncias llegadas a través del teléfono las demandas de las organizaciones sociales para que a través de la información se puedan desarrollar políticas desde los Planes Regionales.

BIBLIOGRAFÍA:

- Violence Sexuelle et Migration. La réalité cachée des femmes subsahariennes arrêtées au Maroc sur la route de l'Europe. MSF (Medecin Sans Frontieres). Marzo 2010.
- Femmes, Migrations et droits au Maroc. Elmadmad Khadija. CARIM AS (2011/01). Robert Schuman Centre for Advanced Studies, San Domenico di Fiesole (FI): Institut universitaire européen, 2011. Disponible en: http://cadmus.eui.eu/bitstream/handle/1814/15586/CARIM_ASN_2011_01.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Femmes Migrants au Maroc: Une approche medicosocial. Tamkine Migrants, Rabat, 2014. Disponible en: <https://bettercarenetwork.org/sites/default/files/Femmes%20Migrantes%20au%20Maroc%20-%20Une%20Approche%20Medicosociale.pdf>
- Mujeres migrantes en la clandestinidad: el aborto en Marruecos, Women's Link WorldWide, Madrid, 2011. Disponible en: <http://www.womenslinkworldwide.org/files/1358/mujeres-migrantes-en-la-clandestinidad-aborto-en-marruecos.pdf>
- Los Derechos de las Mujeres Migrantes: una realidad invisible. Women's Link WorldWide, Madrid, 2009. Disponible en: <http://www.womenslinkworldwide.org/files/1350/los-derechos-de-las-mujeres-migrantes.pdf>
- Externalización de Fronteras: Control migratorio y Derecho de Asilo. Documento marco de incidencia política. CEAR-EUSKADI, Bilbao, 2011. Disponible en: <http://www.psicosocial.net/grupo-accion-co-munitaria/centro-de-documentacion-gac/areas-y-poblaciones-especificas-de-trabajo/desplazamiento-forzoso-refugiados/890-externalizacion-de-fronteras-control-migratorio-y-derecho-de-asilo/file>
- Externalización fronteriza en el Mediterráneo Occidental: movilidades, violencias y políticas de compasión. Mercedes G. Jiménez-Álvarez Universidad del Algarve, Portugal Universidad Abdelmalek Essadi, Marruecos. Revista de Dialectología y Tradiciones Populares, vol. LXX, n.o 2, pp. 307-314, julio-diciembre 2015.
- Rapport alternatif sur l'application au Maroc de la Convention internationale sur la protection des droits de tous les travailleurs migrants et des membres de leur famille, GADEM y otras, Rabat, 2013. Disponible en: http://www.gadem-asso.org/IMG/pdf/201308285_-_Rapport_CMW_a_imprimer.pdf
- Etrangers et droits de l'homme au Maroc, pour une politique d'asile et de d'immigration radicalement nouvelle. Conseil National des Droits de L'homme. 2013.
- Strategie National d'Immigration et Asile. Ministere Charge des Marocains Résidentes à l'Etranger et des Affaires de la Migration. Royaume du Maroc. 2013.
- Devoluciones ilegales en la Frontera Sur. Análisis jurídico de las denominadas "devoluciones en caliente". Martínez Escamilla Margarita, Sánchez Tomás José Miguel, Madrid, 2015. Disponible en: <http://eprints.sim.ucm.es/28256/1/E%20print.%20DEVOLUCIONES%20ILEGALES%20EN%20LA%20FRONTERA%20SUR..pdf>
- Femmes Migrants au Maroc: Une approche medicosocial. Tamkine Migrants, Rabat, 2014. Disponible en: <https://bettercarenetwork.org/sites/default/files/Femmes%20Migrantes%20au%20Maroc%20-%20Une%20Approche%20Medicosociale.pdf>
- Les enfants migrants et l'école marocaine. Etat des lieux sur l'accès à l'éducation des enfants migrants subsahariens au Maroc. Project Tamkine Migrants, Qassem Halima, Rabat, abril 2014. Disponible en: http://destination-unknown.org/wp-content/uploads/Rapport-Les-enfants-migrants-et-lécole-marocaine_Tamkine_Migrants_v_finale.pdf
- López Noguero, Fernando. XXI, Revista de Educación 4 (2002) 167-179. Universidad de Huelva. Sayago, Sebastián El análisis del discurso como técnica de investigación cualitativa y cuantitativa en las ciencias sociales Cinta de Moebio, núm. 49, 2014, pp. 1-10 Universidad de Chile.
- Mujeres migrantes: Sueños y Realidades Aportes para un debate desde los derechos humanos, pg. 73, Barraza Cecilia, Bogotá, 2012.

- ETAT DES LIEUX DE L'ACCES AUX SERVICES POUR LES PERSONNES MIGRANTES AU MAROC : Bilan, perspectives et recommandations de la société civile (pg. 35). PNPM (Plateforme National Protection Migrants). Rabat. 2017
- Feminización de la migración, Serie Género Migración y Desarrollo, Paiewonsky Denise, **El Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación de las Naciones Unidas para la Promoción de la Mujer (UN-INSTRAW), 2007.**
- Cartografías migratorias: migraciones internacionales de las relaciones Norte-Sur. Gil Araújo, Sandra. Disponible en: <http://www.fuhem.es/media/cdv/file/biblioteca/Libros/GIL%20ARAÚJO,%20Sandra,%20Cartograf%C3%ADas%20migratorias.pdf>
- Feminization of Migration, Working paper 1. Instraw (United Nations International Research and Training Institute for the advancement of Women), 2007.
- L'immigration subsaharienne au Maroc: Analyse socio-économique. Association Marocaine d'Etudes et de Recherche en Migrations. 2008. Disponible en: <http://amerm.ma/wp-content/uploads/2014/02/De-lafrique-subsaharienne-au-Maroc-Les-réalités-de-la-migration-irrégulière.pdf>
- Los derechos de las mujeres migrantes: una realidad invisible. Women's Link Worldwide, Madrid, 2011. Disponible en: <http://womenslink.acilia.es/files/1350/los-derechos-de-las-mujeres-migrantes.pdf>
- Estudio exploratorio del feminicidio en Cartagena y Medellín, Corporación Humanas, Bogotá, Colombia, 2015. Disponible en: <http://www.humanas.org.co/archivos/estudiofeminicidio.pdf>
- CDH. (1989). *Observación General nº 18, Comentarios generales adoptados por el Comité de los Derechos Humanos, No discriminación*. 37º período de sesiones, U.N. Doc. HRI/GEN/1/Rev.7 at 168, párr. 7. Disponible en: www1.umn.edu/humanrts/hrcommittee/Sgencom18.html
- *Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer. Naciones Unidas*. Diciembre 1979. Disponible en: <http://www.ohchr.org/SP/ProfessionalInterest/Pages/CEDAW.aspx>.
- *Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. Naciones Unidas*. Diciembre de 2006. Disponible en: <http://www.un.org/esa/socdev/enable/documents/tccconvs.pdf>. *African Commission on Human and*
- *Protocol to the African Charter on Human and People's Rights on the Rights of Women in Africa. Maputo, 2003*. Disponible en: http://www.achpr.org/files/instruments/women-protocol/achpr_instr_proto_women_eng.pdf.
- Traite transnationale des personnes Etat des lieux et analyse des réponses au Maroc . Etude réalisée par Mme Fatna Sarehane, Mme Naima Baba, M.Abdelfattah Ezzine, sous la coordination de Mme Claire Lautier, la direction de l'Organisation internationale pour les migrations, en coopération avec le Ministère de la justice du Royaume du Maroc, Août 2009. Disponible en : [https://www.iom.int/sites/default/files/country/docs/morocco/Traite Transnationale des personnes %20Etat des lieux et analyse des reponses au Maroc.pdf](https://www.iom.int/sites/default/files/country/docs/morocco/Traite%20Transnationale%20des%20personnes%20Etat%20des%20lieux%20et%20analyse%20des%20reponses%20au%20Maroc.pdf)
- **Traite des êtres humains: Washington recommande au Maroc plus d'investigations** . . Medias 24. Mercredi 28 juin 2017. Disponible en: <https://www.medias24.com/MAROC/SOCIETE/174561-Traite-des-etres-humains-Washington-recommande-au-Maroc-plus-d-investigations.html>
- *CEDAW General Recommendation No. 21: Equality in Marriage and Family Relations. Naciones Unidas* Disponible en: <http://www.refworld.org/docid/48abd52c0.html>. Naciones Unidas.
- Madres en las redes de Trata: Derechos Robados. Women's Link Worldwide, Madrid, 2017. <http://www.womenslinkworldwide.org/files/a0440874f5037bcc7d6e85aa26f4c76e.pdf>
- Circulaire n° 13-487. Ministère de l'Education Nationale, Rabat. 9 octobre 2013 Disponible en: https://www.ccme.org.ma/images/documents/fr/2013/11/Circulaire_13-487_Ministere_de_Education_Nationale_inscription_eleves_etrangers_FR.pdf
- *Comité de los Derechos del Niño: Observación general N.º 4. Naciones Unidas*. 2003. Disponible en: <http://hrlibrary.umn.edu/crc/spanish/Sgeneralcomment4.html>.

- *Report of United Nations Special Rapporteur on the Right to Education, United Nations*. Julio de 2010.
- MIGRACIÓN, SALUD Y GÉNERO: ABORDAJES DE PROVEEDORES DE SALUD EN LA ATENCIÓN DE MUJERES MIGRANTES BOLIVIANAS EN LA PROVINCIA DE MENDOZA, ARGENTINA. **AIZENBERG, LICA. MAURE GABRIELA**. *REMHU, Rev. Interdiscip. Mobil. Hum.*, Brasília, v. 25, n. 51, dez. 2017, p. 149-164. Disponible en: <http://www.scielo.br/pdf/remhu/v25n51/1980-8585-remhu-25-51-149.pdf>
- Mujeres migrantes en la clandestinidad: el aborto en Marruecos. Women's Link Worldwide. 2001. Madrid. Disponible en: <http://www.womenslinkworldwide.org/en/files/1358/migrant-women-in-hiding-clandestine-abortion-in-morocco.pdf>